

INFORME DE GESTIÓN 2020



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica



SC-CER783720

**ESTAMOS
HECHOS DE
CALIDAD**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. PERSONAL DIRECTIVO E INTEGRANTES DE COMITÉS | 4 |
| 2. GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN..... | 7 |
| 3. GESTIÓN COMITÉS..... | 10 |
| 3.1 COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN Y TURISMO | 10 |
| 3.1.1 BIENESTAR SOCIAL..... | 10 |
| 3.1.2 TURISMO | 14 |
| 3.2 COMITÉ DE EDUCACIÓN | 17 |
| 3.3 COMITÉ DE SOLIDARIDAD | 23 |
| 3.4 COMITÉ DE PLANEACIÓN Y FINANZAS | 31 |
| 4. INFORME DE GERENCIA..... | 33 |
| 4.1 ENTORNO ECONÓMICO..... | 34 |
| 4.2 IMPACTO SOCIAL..... | 37 |
| 4.2.1 PRINCIPIOS COOPERATIVOS..... | 37 |
| 4.3 INFORME BASE SOCIAL | 39 |
| 4.4 SOLIDARIDAD..... | 43 |
| 4.4 BENEFICIOS FINANCIEROS Y SOCIALES | 44 |
| 4.5 GESTIÓN DOCUMENTAL | 45 |
| 4.6 TALENTO HUMANO..... | 46 |
| 4.7 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | 53 |
| 5 INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA..... | 58 |
| 5.1 CARTERA | 58 |
| 5.2 COLOCACIONES 2020 | 61 |
| 5.3 CARTERA FALLECIDOS | 64 |

| | | |
|----|---|-----|
| 6 | GESTIÓN DE RIESGOS SIAR | 66 |
| 7 | GESTIÓN JURÍDICA | 74 |
| 8 | GESTIÓN TECNOLÓGICA..... | 76 |
| 9 | DERECHOS DE AUTOR | 79 |
| 10 | GESTIÓN PUBLICIDAD Y MERCADEO 2020 | 81 |
| 11 | GESTIÓN CONTROL INTERNO | 85 |
| 12 | ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA | 87 |
| 13 | NOTAS CONTABLES Y REVELACIONES | 91 |
| 14 | CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 128 |
| 15 | PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES | 129 |
| 16 | GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA..... | 131 |
| 17 | GESTIÓN COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA | 133 |

1. PERSONAL DIRECTIVO E INTEGRANTES DE COMITÉS

Presidente
Vicepresidente
Secretario

Rogelio Bautista Camargo
Daniel Andrés Gaviria Buitrago
Miguel Antonio Sosa Muñoz

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miembros Principales

Rogelio Bautista Camargo
Daniel Andrés Gaviria Buitrago
Miguel Antonio Sosa Muñoz
Elizabeth Prieto Bachiller
Juan Darío Olarte Barreto
Sady de Jesús Robayo Cortés
Julio Antonio Rodríguez Rodríguez
José William Bonilla Rico
Omar Sánchez Ochoa

Miembros Suplentes

Josué Arquímedes Castañeda Ospina
Rafael Torres Díaz
Gloria Stella Fonseca Poveda
Luz Stella Castellanos Cardenas
Humberto Peña Carrión
José Eduardo Arias Pulido

JUNTA DE VIGILANCIA

Miembros Principales

José Jesús Martínez
Presidente
Jorge Enrique Gantiva López
Vicepresidente
José Raúl Useche Olaya
Secretario

Miembros Suplentes

Saúl Ramírez Sogamoso
Rigoberto Herreño García
Carlos Heraclio Moreno Moreno

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS

Miembros Principales

Fernando Gutiérrez Hernández
Presidente
Jheison Alejandro Ávila Guzmán
Secretario
Jorge Alfonso Poveda Buitrago

Miembros Suplentes

Carlos Iván Minotta Peñaloza
Óscar Enrique Fajardo Rodríguez

REVISORÍA FISCAL

Revisor Fiscal Principal

Fany Perdomo Lasprilla

Revisor Fiscal Suplente

Claudia Constanza Serna Jaramillo

GERENTE

Doris Patricia Reina Becerra

INTEGRANTES DE COMITÉS

Comité de Planeación y Finanzas

COORDINADOR

Daniel Andrés Gaviria Buitrago

INTEGRANTES

Edilberto Alzate Correa
Blanca Ligia Castro
Isidro Céspedes Rodríguez
Óscar Enrique Fajardo Rodríguez
Marco Antonio Jiménez Omaña
Jaime Alejandro Llanos Reyes

Rafael Díaz Torres
Luis Francisco Pabón Pinilla
Macario Perea Hurtado
Luis Miguel Pinzón Sáenz
Luis Carlos Pulido Otálora
Samuel Ruíz Camargo

Comité de Educación

COORDINADOR

Miguel Antonio Sosa Muñoz

INTEGRANTES

José Yamel Arango Velandia
Jaime Adán Castro Ruiz
José Reinaldo Coy Domínguez
Carlos Alirio Espitia Quintero
Consuelo Fajardo Sierra
Luis Henry González Guartos
Carmen Stella Martínez González

Alexander Merchán Carantonio
Stella del Tránsito Motta Martínez
Humberto Peña Carrión
Luis Fernando Ramírez Cancelado
José Omar Ramírez Chaparro
Rafael Antonio Solarte Esparza

Comité de Solidaridad

COORDINADOR

Juan Darío Olarte Barreto

INTEGRANTES

Flor Stella Alayon de Morales
Uriel Angulo Ariza
Ruth Adriana Barrera Parra
Miguel Ángel Castro
Luz Stella Castellanos Cárdenas

Jorge Enrique Jiménez Gómez
José Eurípedes López
Nepo Pastor Naranjo Romero
Rosa Emma Suárez de Nagles
Carbonel Zambrano Montoya

Comité de Bienestar Social, Recreación y Turismo

COORDINADOR

Rogelio Bautista Camargo

INTEGRANTES

Diego Andrade Vidal
Graciela Aranguren de Molina
María del Amparo Arévalo Lugo
Sandra Bernal Herreño
Josué Arquímedes Castañeda Ospina
Nathalia Salas Gómez

Néstor Guerrero Bermúdez
Jairo Alonso Perilla Gómez
Marcos Alfredo Rúa Bello
Edwin Oswaldo Saveedra Piñeros
Luis Alejandro Vesga Martínez



**INFORME
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

2. GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Reciban un saludo cordial de parte del Consejo de Administración elegido para el periodo 2019-2021. A pesar de las dificultades generadas por la emergencia de salud pública decretada por el Gobierno Nacional el pasado 12 de marzo de 2020, a causa del Covid-19, las entidades cooperativas han tenido que demostrar su capacidad de reorganizarse, reinventarse y de demostrar su solidaridad, algo que no se veía muy frecuentemente, pese a ser el objetivo primordial de una entidad solidaria, teniendo en cuenta que no siempre significa recursos económicos sino la ayuda mutua con los demás.

En vista de esta difícil situación, el Consejo de Administración creó la Resolución No. 699 por medio de la cual se aprobó el otorgamiento del auxilio de emergencia sanitaria para todos los asociados, empleados y contratistas que prestan sus servicios profesionales de manera permanente en COOACUEDUCTO, por un valor total de \$200.000.

Otra de las grandes labores realizadas, fue la evaluación del contexto financiero, legal y reglamentario de COOACUEDUCTO, a fin de establecer de manera transitoria las políticas para la cartera de créditos y la adopción de las medidas especiales dentro de la emergencia sanitaria, acogiendo diferentes opciones para la cartera de créditos y para el acceso a diferentes líneas de crédito, así como el estudio de las solicitudes de modificación del plazo inicialmente pactado de los créditos. Todo ello con medidas prudentiales que nos permitieron manejar la austeridad bajo las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, protegiendo siempre los intereses y recursos de nuestros asociados.

En el mes de mayo, se crearon las resoluciones No. 700 “Por medio de la cual se restablecen herramientas y se retoman las alternativas que facilitan el saneamiento de la cartera” y las Resoluciones No. 704 y 706 “Por medio de la cuales se adoptan políticas para la cartera de créditos y medidas especiales dentro de la emergencia sanitaria”, así como el ofrecimiento de las diversas alternativas de saneamiento de cartera. Pensando en los asociados, se logró la expedición de la resolución No. 707 la cual amplía la línea de crédito de fidelidad, a fin de incentivar la colocación de créditos, al igual que el crédito navideño. Todo lo anterior como parte de las medidas especiales dentro de la emergencia sanitaria, para otorgar alivios financieros a los créditos de quienes tuvieron afectación económica y no pudieron atender sus obligaciones con COOACUEDUCTO.

La virtualidad fue un reto que logramos superar satisfactoriamente. Un ejemplo de esto, fue la realización de la primera Asamblea Virtual de la historia de COOACUEDUCTO el pasado 20 de junio de 2020, permitiendo la participación de la mayoría de nuestros delegados.

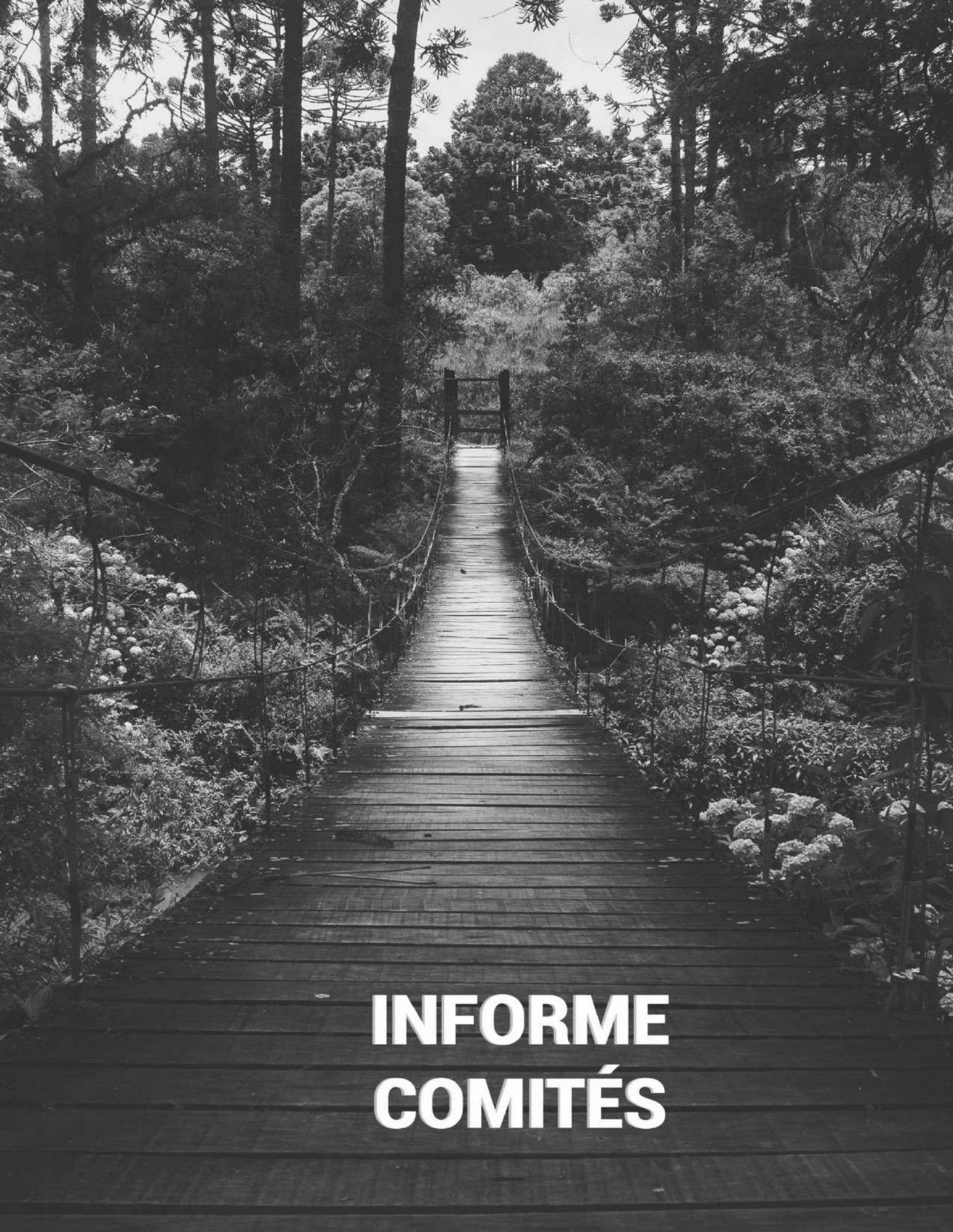
Así mismo, el Consejo de Administración por recomendación del Comité de Bienestar Social aprobó que los recursos destinados al fondo de promoción e integración, se apropiaran para hacer efectivo el reconocimiento por fidelidad previsto en la Resolución No. 711.

No obstante, de las medidas a nivel económico, fue de vital importancia el cuidado de nuestros empleados y asociados a través de la Implementación de acciones de bioseguridad para la prevención del contagio. Se intensificaron las labores de limpieza en nuestras instalaciones

con empresas especializadas en procesos de desinfección y gestionamos ante nuestra ARL la cobertura del personal de aseo.

Se brindó capacitación continua a nuestros asociados pese al reto de la virtualidad, por esto ofrecimos plataformas amigables, dinámicas y de fácil comprensión, con la entera disposición de colaboración de todos nuestros funcionarios y de las entidades educativas que para tal fin se contrataron. Finalmente, no podemos descuidar el tema virtual, el cual de ahora en adelante se convertirá en nuestro aliado para sacar en firme nuestras metas y propósitos. Es nuestro deber mantener la capacitación continua, ya que la normatividad sigue avanzando a pasos gigantescos y no podemos quedarnos atrás.

Para COOACUEDUCTO es fundamental proporcionar a sus asociados alternativas solidarias que proporcionen bienestar, mejoramiento de la calidad de vida y que ayuden a satisfacer sus necesidades. Para ello es prioritario adaptarnos a los cambios trabajando en pro del bienestar de todos los que conforman esta familia cooperativa, siempre enmarcados bajo la normatividad y con la firme convicción de cuidar los recursos de nuestros asociados de manera responsable.



INFORME COMITÉS

3. GESTIÓN COMITÉS

3.1 COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN Y TURISMO

3.1.1 BIENESTAR SOCIAL

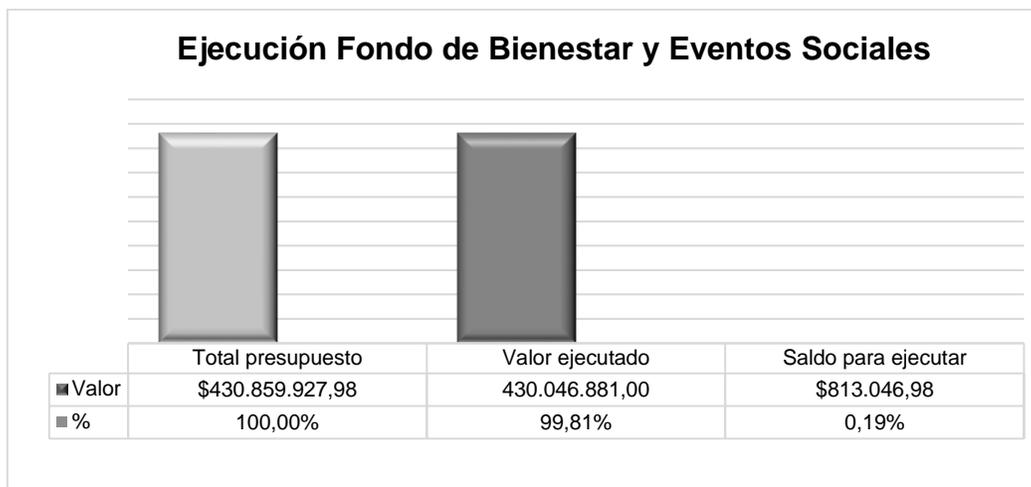
Solidarios con la situación actual por los efectos de la pandemia generada por el COVID-19 y dada la restricción de realizar eventos masivos, por motivos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria, el Comité de Bienestar Social, Recreación y Turismo no pudo llevar a cabo sus eventos conforme a lo inicialmente planeado para el año 2020.

Sin embargo, fiel a su espíritu altruista y cooperativo, en el 2020 el Comité aportó el 72,9% de sus recursos para otorgar un **auxilio económico por la emergencia sanitaria**, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración por valor de \$200.000 y que fue entregado a todos los asociados en los meses de abril (\$100.000) y mayo (\$100.000), conforme a la Resolución 699 del 20 de abril de 2020. Así mismo, el 26.6% de los recursos del Fondo fueron destinados para incrementar en \$30.000 el **Reconocimiento por Fidelidad** que se les entrega anualmente a los asociados que cumplan con las condiciones establecidas en la Resolución 711 del 28 de septiembre de 2020. Finalmente, el 0.39% de presupuesto se invirtió en el pago del 60% de los cursos de extensión de los cuales participaron nuestros asociados a través del convenio con el Colegio Mayor de Cundinamarca.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal del Fondo de Bienestar y Eventos sociales:

| Saldo Fondo de Bienestar y Eventos Sociales 2020 | \$ 430.859.927,98 | % participación | Cobertura |
|--|--------------------------|-----------------|--------------|
| Traslado al gasto asociativo para el auxilio económico por la emergencia sanitaria COVID-19 (Resolución 699 del 20 de abril de 2020) | \$ 313.747.281,00 | 72,8% | 3.967 |
| Traslado al gasto para incremento de \$30.000 en el reconocimiento por fidelidad (Resolución 711 del 28 de septiembre de 2020) | \$ 114.630.000,00 | 26,6% | 3.821 |
| Cursos de extensión – Convenio con el Colegio Mayor de Cundinamarca | \$ 1.669.600,00 | 0,39% | 47 |
| Total ejecución | \$ 430.046.881,00 | 99,81% | 7.835 |

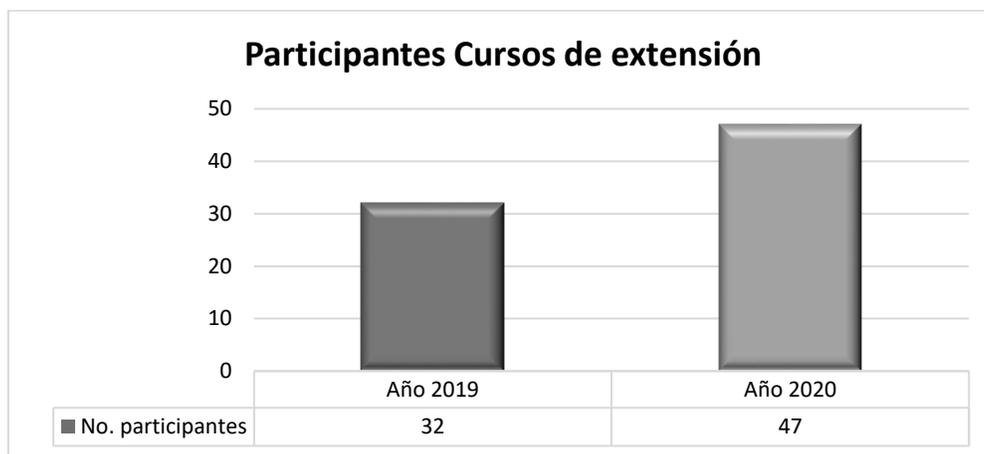
De acuerdo a lo anterior, el Comité ejecutó un total de \$430.046.881 correspondientes al 99.81%, quedando un saldo de \$813.046,98 el cual será reinvertido en las actividades de Bienestar del año 2021.



Ejecución Fondo de Bienestar social y eventos sociales año 2020

Cursos de extensión

Durante el año 2020 se logró la participación de 47 asociados inscritos en los diferentes cursos de extensión (Cursos no formales semestrales y/o anuales) brindados a través del convenio con el Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor), evidenciando una buena acogida pese a la situación de emergencia sanitaria. Parte de este resultado, obedeció a que Unicolmayor brindó espacios de esparcimiento a nuestros asociados y su grupo familiar a través de actividades en modalidad virtual, las cuales para el segundo semestre del año fueron gratuitas.



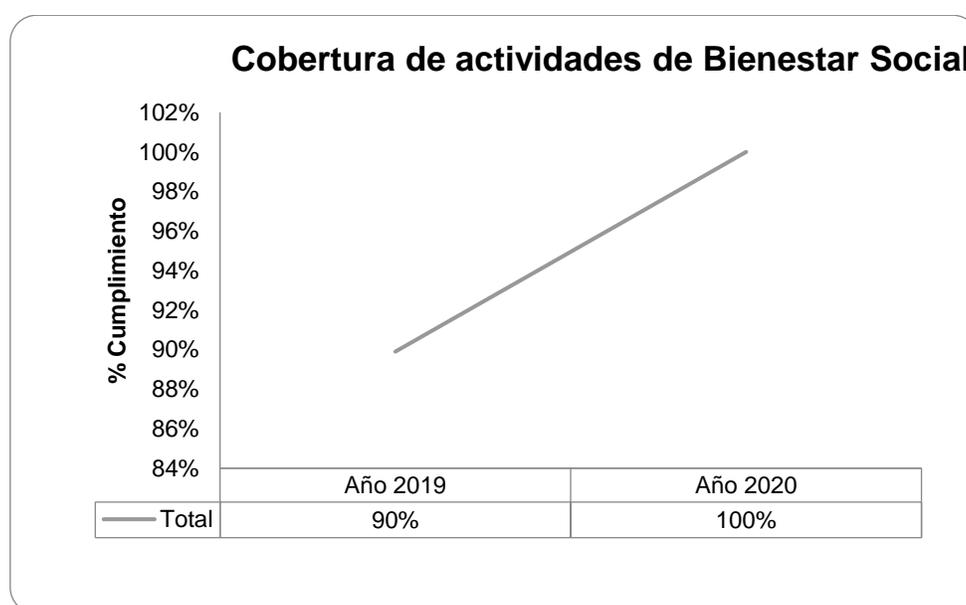
Participación Cursos de Extensión convenio con el Colegio Mayor de Cundinamarca año 2019 vs. año 2020

Es importante resaltar que el Comité no sólo aportó sus recursos para estas actividades, pues también trabajó de la mano con el Consejo de Administración y la Administración para diseñar y lograr sacar adelante estas iniciativas, poniendo su granito de arena para mostrar apoyo y solidaridad en los difíciles momentos que vivimos en el 2020.

Indicadores de Gestión:

| No. | Proceso | Nombre del Indicador | Fórmula | Meta | Frecuencia de Medición |
|-----|---------|---|--|------|------------------------|
| 1 | Compras | Cobertura de actividades de Bienestar Social | No. Participantes /Cobertura proyectada para el año | 90% | Anual |
| 2 | Compras | Cumplimiento presupuesto para actividades al asociado | Valor ejecutado en actividades de bienestar social/Valor presupuestado en actividades de bienestar | 80% | Anual |

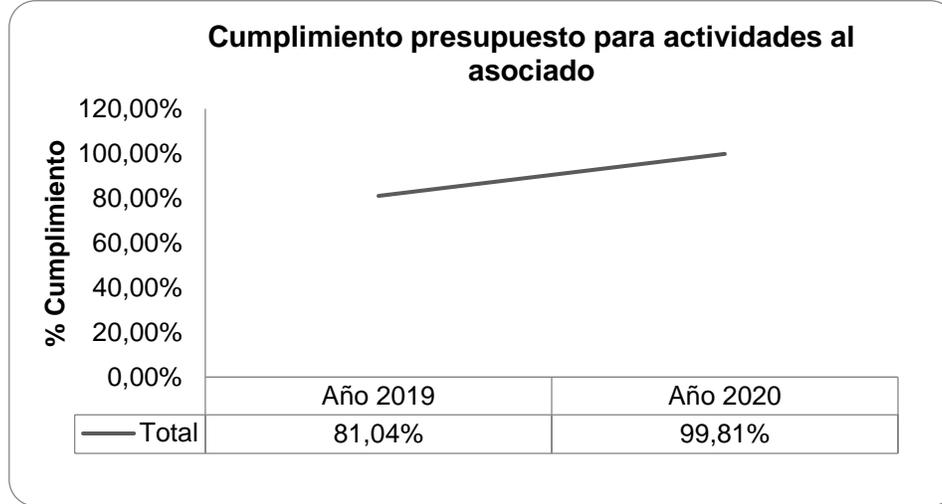
1. Cobertura de actividades de Bienestar Social



| | Año 2019 | Año 2020 |
|--|------------|-------------|
| No. Asistentes a las actividades de Bienestar Social | 10.057 | 7.835 |
| Cobertura proyectada para el año | 11.187 | 7.835 |
| Total | 90% | 100% |

En el transcurso del año 2020, el Comité de Bienestar Social, Recreación y Turismo logró cumplir con la cobertura esperada para las actividades antes descritas.

2. Cumplimiento presupuesto para actividades al asociado



| | Año 2019 | Año 2020 |
|---|----------------|----------------|
| Valor ejecutado en actividades de bienestar social | \$ 504.862.813 | \$ 430.046.881 |
| Valor presupuestado en actividades de bienestar social *100 | \$ 622.997.158 | \$ 430.859.928 |
| Total | 81,04% | 99,81% |

El total del presupuesto con el que contó el Comité para el año 2020 fue de \$430.859.927,98 correspondientes a la sumatoria de:

Saldo a diciembre 31 de 2019 + la apropiación de recursos al Fondo de bienestar acorde a la Resolución 281 de 2004 + Distribución excedentes aprobados por la Asamblea general delegados del año 2020 (4%) + el pago de boletas adicionales realizado por los asociados que asistieron a Piscilago en enero de 2020.

Por lo anterior, el Comité de Bienestar Social, Recreación y Turismo tuvo un cumplimiento presupuestal del 99,81%, quedando un saldo de \$813.046,98 correspondiente al 0,19%, valor que se reinvertirá en las actividades que el Comité de Bienestar Social programe para el 2021.

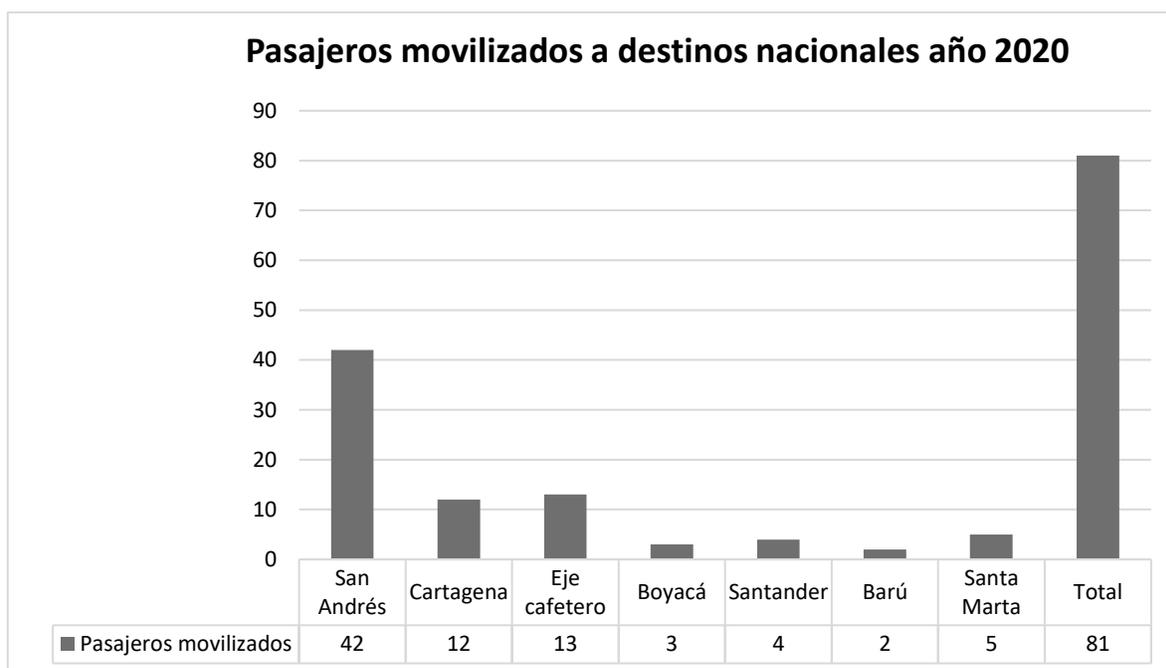
3.1.2 TURISMO

Durante el 2020, el sector turismo a nivel mundial fue duramente afectado por la pandemia generada por el COVID-19; por tal motivo, como parte de la gestión del área, se dio manejo a las 25 reservas tomadas en los meses previos a la cuarentena del mes de marzo, acorde a la normatividad expedida por el gobierno nacional en esta materia.

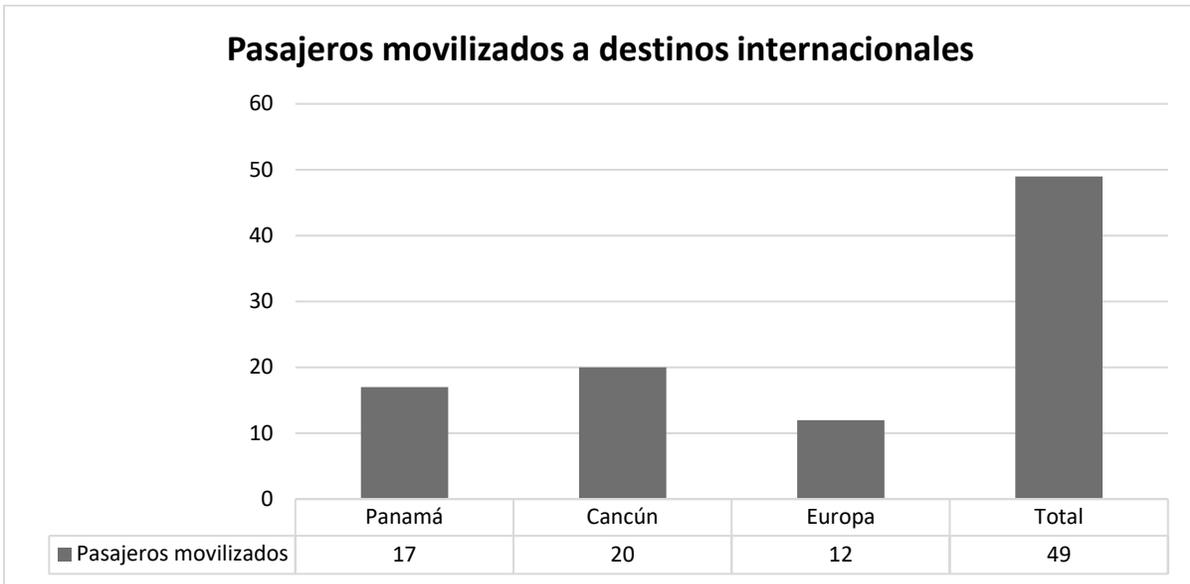
Así mismo, para los asociados que ya habían realizado abonos o el pago total de su reserva, se proporcionaron diferentes alternativas para poder reagendar sus viajes, acorde a lo establecido en el decreto legislativo 557 del 15 de abril de 2020, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, artículo 4.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las medidas de contención del virus, adoptadas por los diferentes países y ciudades de Colombia, algunas reservas se encuentran pendientes por programarse, puesto que aún la situación es incierta y la reactivación del sector continúa siendo discreto.

Sin embargo, durante los meses del año en los cuales pudo operar el sector, se obtuvo una movilidad de 130 pasajeros, representados en destinos como Santa Marta, Cartagena, San Andrés, Eje Cafetero, Ciudad de México, Cancún entre otros, así:



Movilización de pasajeros por destino año 2020



Movilización de pasajeros por destinos internacionales año 2020

Lo anterior, constituyó un valor total de \$ 263.966.286 en ventas.

Finalmente, a fin de continuar impulsando el Turismo, el Comité recomendó al Consejo de Administración la renovación de los convenios con los operadores turísticos que nos proporcionan viajes a destinos nacionales e internacionales, a través de los cuales podemos brindar un mayor beneficio a nuestros asociados. De acuerdo a lo anterior, el Consejo de Administración aprobó la renovación de los convenios por un año más.

Indicador de gestión

| No. | Proceso | Nombre del Indicador | Fórmula | Meta | Frecuencia de Medición |
|-----|-----------------|------------------------|---|------|------------------------|
| 1. | Gestión Turismo | Movilización Pasajeros | Total pasajeros movilizados/meta proyectada | 20% | Mensual |



Este indicador tuvo una variación significativa a raíz de la pandemia derivada por el COVID-19, puesto que el sector turismo se detuvo durante la mayor parte del año. Para los meses de octubre, noviembre y diciembre se observa nuevamente que las ventas se empezaron a reactivar; sin embargo, aún los asociados son conservadores frente a la idea de viajar.

3.2 COMITÉ DE EDUCACIÓN

PESEM (Proyecto educativo socio empresarial)

COOACUEDUCTO maneja un proceso de constante aprendizaje y desaprendizaje, siendo asertivos frente a los cambios que sean de beneficio y crecimiento para sus asociados. Como entidad, cuenta con un recurso humano preparado y dispuesto a asumir estos retos, enfocando su potencial y habilidades en el propósito de generar valor a la empresa solidaria. Es por ello, que los proyectos diseñados por el Comité de Educación para el año 2020, a través del PESEM, tuvieron diversos enfoques, llevándose a cabo de manera efectiva, haciendo uso del presupuesto asignado por la Asamblea General de Delegados el cual se especifica a continuación:

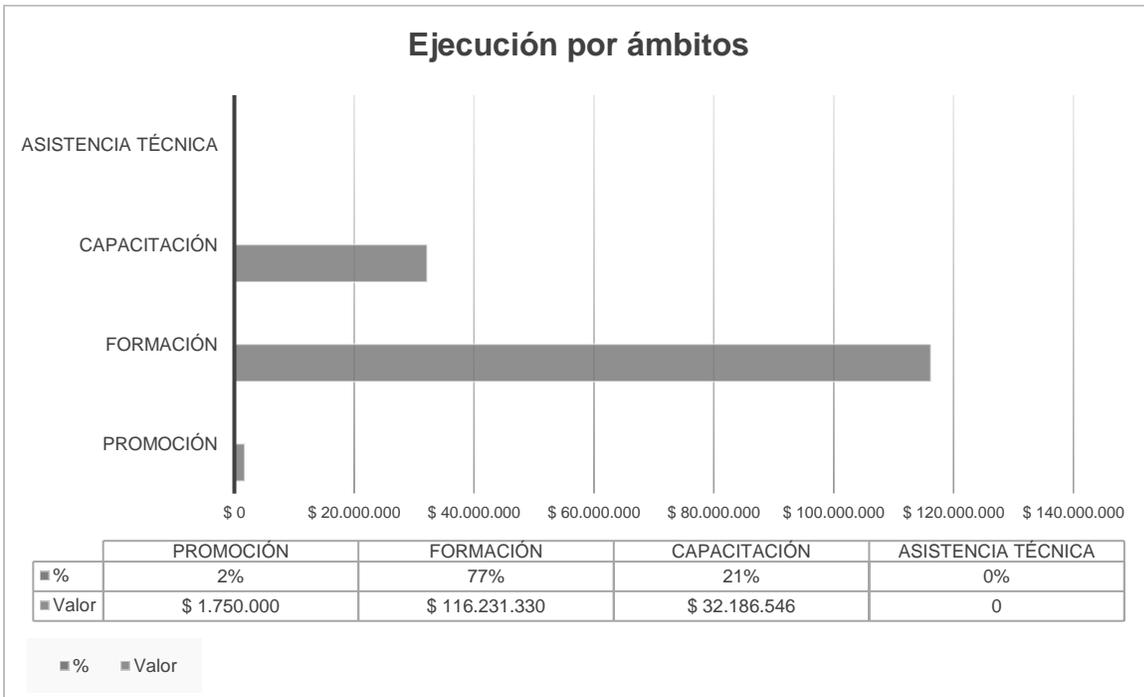
| Detalle | Valor | Observación |
|--|-------------------------|-----------------|
| Saldo a 31 diciembre de 2019 | \$ 314.461.499 | |
| Adición de excedentes Asamblea General de Delegados 5% | \$ 144.886.558 | |
| Presupuesto educación no formal PESEM | \$ 459.348.057 | |
| Adición de excedentes 20% | \$ 579.546.233 | DIAN 20% |
| Total Fondo de educación | \$ 1.038.894.290 | |

A pesar que el 2020, fue un año diferente y retador en cuanto al manejo de la virtualidad, logramos sacar adelante los proyectos plasmados en el cronograma de actividades, incursionando y explorando diferentes alternativas de formación, que nos permitieron romper paradigmas y enriquecer el conocimiento de quienes conforman esta gran familia cooperativa.

Así mismo, se participó en la actualización y mejoramiento del Proyecto Educativo Socio Empresarial PESEM, que se implementará más sólido para el año 2021, quedando alineado y acorde a la normatividad vigente, permitiendo mayor cobertura a nuestra población, a través de diferentes propuestas de capacitación que abarquen diversos ámbitos, como el personal, profesional, empresarial, entre otros.

Es así, como a continuación presentamos el resumen de la ejecución presupuestal por ámbitos para el 2020:

| EJECUCIÓN FONDO DE EDUCACIÓN POR ÁMBITOS | | | | | | |
|---|--|-------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------|-------------------------|
| | Saldo a 31 de diciembre de 2019 | | | \$ 314.461.499 | | |
| | Adición de Excedentes Asamblea General - junio de 2020 | | | \$ 144.886.558 | | |
| | TOTAL PRESUPUESTO 2020 | | | \$ 459.348.057 | | |
| Ámbito | Descripción | Entidad | Duración Horas | No. Participantes | Valor | Total por Ámbito |
| Promoción | Curso de inducción nuevos asociados modalidad virtual | COOACUEDUCTO | 3 horas c/u | 88 | \$ - | |
| | Curso liderazgo en tiempos de crisis | UNIVERSIDAD EAN | 16 | 26 | \$ - | |
| | Coaching en finanzas familiares | UNIVERSIDAD EAN | 30 | 39 | \$ 1.750.000 | |
| | TOTAL | | | 153 | | \$ 1.750.000 |
| Formación | Curso actualización cooperativa para el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comisión de Investigación Disciplinaria, Comités Asesores y la Administración. | UNIVERSIDAD EAN | 40 | 102 | \$ 69.631.330 | |
| | Diplomado en estrategias de control gerencial y financiero para delegados | UNIVERSIDAD DEL ROSARIO | 120 | 38 | \$ 39.500.000 | |
| | Curso SARLAFT para Directivos | UNIVERSIDAD EAN | 10 | 20 | \$ 3.500.000 | |
| | Curso SARLART para funcionarios | UNIVERSIDAD EAN | 10 | 29 | \$ 3.600.000 | |
| | TOTAL | | | 189 | | \$ 116.231.330 |
| Capacitación | Seminario en nuevas tendencias en asambleas | ASCOOP | 4 | 6 | \$ 2.499.000 | |
| | Curso cooperativo para microempresarios | UNIVERSIDAD EAN | 30 | 22 | \$ 7.500.000 | |
| | III Congreso nacional de lavados de activos en PANAMÁ | COLAC | | - | \$ 20.207.546 | |
| | Curso en gestión de crédito solidario | CINCOOP | | 9 | \$ 1.980.000 | |
| | TOTAL | | | 37 | | \$ 32.186.546 |
| Asistencia técnica | TOTAL | | | | - | \$ - |
| Reintegro al fondo | Reintegro dinero por la no participación de 15 delegados en el III Congreso nacional de lavado de activos PANAMÁ, a causa de la pandemia. Los tiquetes deben ser reutilizados. | COLAC | | | \$ 12.550.406 | \$ 12.550.406 |
| TOTALES | | | | 379 | | \$ 150.167.876 |
| POR EJECUTAR | | | | | | \$ 321.730.587 |



Convenios educativos:

Los convenios interinstitucionales permiten mejorar los beneficios de los asociados y sus familias, impulsando y favoreciendo la formación profesional de los mismos, es por ello, que los convenios educativos fueron renovados por un año más, como se muestra en el siguiente cuadro:

| NOMBRE | A QUIEN VA D RIGIDO EL BENEFICIO | BENEFICIO OFRECIDO |
|---|---|---|
| UNIVERSIDAD EAN | Asociados, trabajadores, conyugue, hijos y nietos | 10% pregrado y postgrado presencial y 15% pregrado y postgrado virtual |
| CORPORACIÓN INDOAMERICANA | Asociados, trabajadores, conyugue, hijos y nietos | 15% descuento en todos los programas |
| FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES | Asociados, trabajadores, conyugue, hijos y nietos | 15% descuento en todos los programas |
| PASSPORT | Asociados, trabajadores, conyugue, hijos y nietos | 12% programa bimodular y trimodular y 8% programa bimodular, trimodular e integral |
| FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO | Asociados, conyugue, hijos | 6% pregrado 10% especialización, maestrías, doctorados, 10% egresados conyugue, hijos 25% hermanos y/o conyugue estudiante ya matriculado |
| CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA | Asociados, trabajadores, conyugue, hijos y nietos | 10% todos los programas a excepción de fisioterapia |
| CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA | Asociados, conyugue, hijos | 10% pregrado y educación continua |
| UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD | Asociados, conyugue, hijos | 15% en el valor de la matricula |

Indicadores área de Educación:

Con el ánimo de analizar, evaluar y tomar las acciones correctivas a las que haya lugar, se trabajaron y presentaron los indicadores del área de educación como se muestran a continuación:

| Área | Alcance del Indicador | Nombre Indicador | Fórmula Matemática | Fórmula Indicador | Resultado Indicador |
|-----------|-----------------------|--|--|---------------------------------|---------------------|
| Educación | Eficacia | Participación en los procesos de formación | Cantidad total de participantes certificados en los procesos de formación | 379/425 | 89,2% |
| | | | Cantidad total de personas inscritas a los procesos de formación | | |
| | Eficacia | Porcentaje de participación en los procesos de formación | Cantidad de personas capacitadas | 379/3.988 | 9,5% |
| | | | Base social | | |
| | Eficiencia | Cobertura funcionario y/o beneficiario NO asociado, participantes en los procesos de formación | Cantidad de funcionarios y/o beneficiarios NO asociados participantes en los procesos de formación | 47/379 | 12,4% |
| | | | Total Capacitados | | |
| | Eficiencia | Cobertura de asociado NO delegado participantes en los procesos de formación | Cantidad de asociados NO delegados participantes en los procesos de formación | 111/379 | 29,3% |
| | | | Total de Capacitados | | |
| | Eficiencia | Cobertura de delegados participantes en los procesos de formación | Cantidad de delegados participantes en los procesos de formación | 221/379 | 58,3% |
| | | | Total de Capacitados | | |
| | Eficiencia | Ejecución de recursos en procesos de formación | Presupuesto invertido en procesos de formación | \$150.167.876/ \$459.348.057 | 32,7% |
| | | | Total presupuesto del PESEM | | |
| | Eficiencia | Asignación promedio de recursos en capacitaciones por persona | Inversión en capacitación | \$150.167.876/379 | \$ 396.221 |
| | | | Total de personas capacitadas | | |

De acuerdo con lo anterior, se observa que, durante el año 2020, se ejecutó un presupuesto total en capacitaciones del 32.7%, invertido en procesos de formación en modalidad virtual o telepresencial, siendo el reto más importante que debió asumir el Comité de Educación. Así mismo, de los 425 participantes inscritos, culminaron las capacitaciones de manera exitosa el 89,2%, evidenciando un balance positivo, al lograr que los asociados, se dieran una oportunidad y se adaptarán a estas nuevas herramientas tecnológicas, pese a que, en años anteriores, esta modalidad de capacitación no había contado con una buena aceptación.

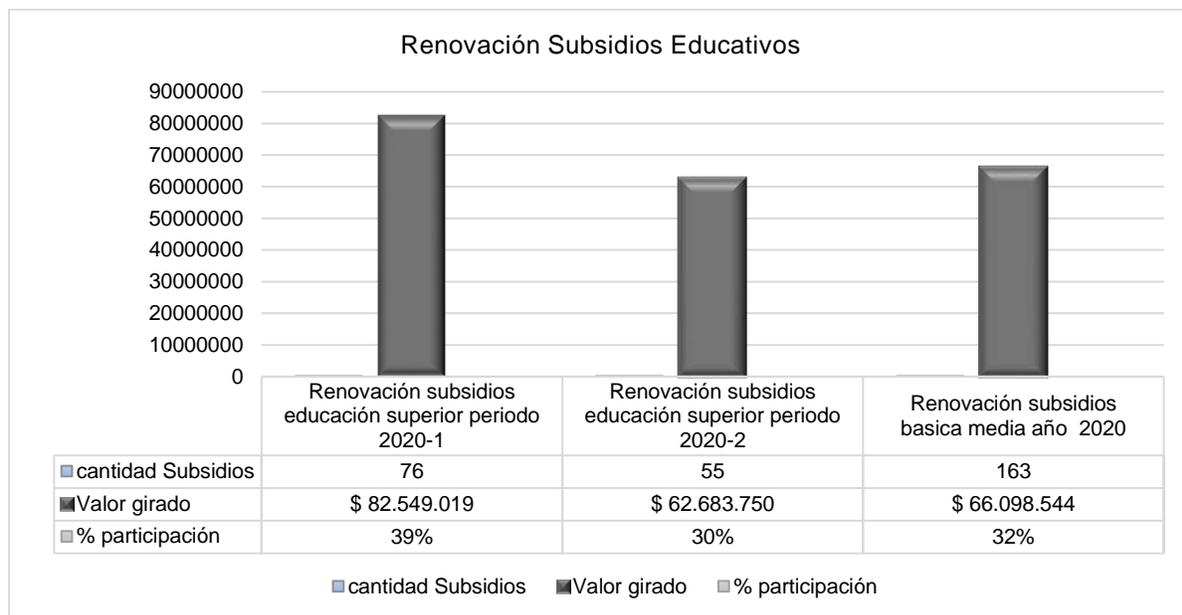


Educación Formal:

Teniendo en cuenta con lo establecido por el Gobierno Nacional en su momento, a través del Decreto 2880 de 2004, en su artículo 2°, cuatro mecanismos mediante los cuales las entidades del sector solidario podían ser sujetas de la exención sobre el impuesto a la renta dispuesta en el artículo 8° de la Ley 863 de 2003, respecto de los recursos que ha sido aportados en vigencias pasadas, se continúan trabajando a través de subsidios de educación básica media y educación superior, administrados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), los cuales corresponden a las cohortes que fueron proyectadas y realizan renovaciones hasta la culminación de su carrera o estudio siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en los reglamentos de cada Fondo.

Es válido dar a conocer que los giros correspondientes a los subsidios de renovación de educación superior son girados por el ICETEX directamente a las instituciones educativas, proceso que se evidencia en la resolución de giro que se entrega al beneficiario para que le apliquen el descuento en la matrícula; por otra parte, las renovaciones de los subsidios de educación básica media se hacen efectivas a través de la entrega de un bono canjeable por útiles escolares y libros.

A continuación, se muestra el resumen de las convocatorias de educación efectuadas durante el año 2020, renovaciones efectuadas por los beneficiarios de estos subsidios educativos a través de este decreto las cuales se mantendrán hasta culminar el cubrimiento total de las cohortes, así:



No obstante y de acuerdo con la reforma tributaria, se desmontó de manera progresiva el decreto 2880 de 2004, a través de la ley 1819 de 2016 por medio de la cual se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión de impuestos, en su artículo 19-4 determina que las cooperativas destinarán el porcentaje de los excedentes de la vigencia anterior de la siguiente manera un 10% en la vigencia del 2017, y un 5% de los generados en el 2018, recursos destinados para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el ministerio de educación.

Es por ello que, de acuerdo con la aprobación por parte del consejo de administración se llevó a cabo la constitución de un fondo en administración de educación superior para universidades públicas entre el **ICETEX** y **COOACUEDUCTO**, convenio N° 20180444, con el objetivo de financiar programas en instituciones de educación superior públicas para asociados, cónyuge o hijos, en programas de pregrado y postgrado de todos los estratos socioeconómicos. En la actualidad se encuentra proyectada la reglamentación correspondiente para este Fondo, una vez sea avalada por el Consejo de Administración pasará a firmas de los entes encargados y se procederá a programar la apertura de la convocatoria.

3.3 COMITÉ DE SOLIDARIDAD



El Comité de Solidaridad en su ardua gestión, cumplió el objetivo de contribuir con acciones de tipo social, recursos económicos y/o en especie para mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias en estado de necesidad, dando cumplimiento de manera efectiva al plan de solidaridad establecido para el año 2020, logrando detectar grupos objetivos vulnerables y desarrollando planes como se establece en la resolución N°_637 del 23 de abril de 2016, para lo cual contó con los siguientes recursos para operar:

| Detalle | Valor |
|---|-----------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | \$ 207.341.541 |
| Adición excedentes Asamblea General de Delegados | \$ 347.727.739 |
| Total Fondo de solidaridad | \$ 555.069.280 |

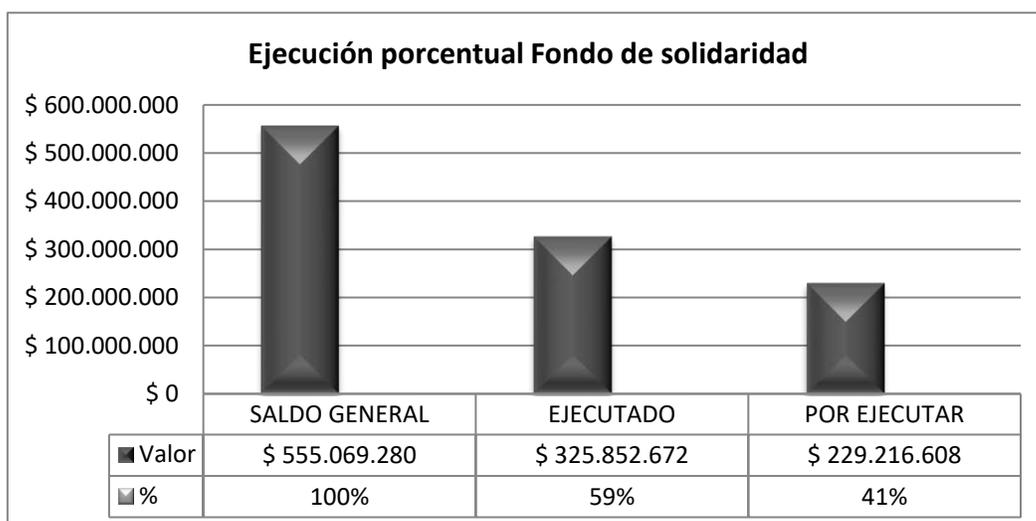
Ejecución del Fondo de Solidaridad

En cumplimiento de los objetivos solidarios, los recursos del Fondo de Solidaridad se componen de los saldos de la vigencia anterior y la adición de excedentes que genera la asamblea general de delegados, dichos recursos proyectan para la continuidad de la cobertura del plan exequial, el otorgamiento de los auxilios de solidaridad que se generen y la

ejecución de las actividades en beneficio de toda la comunidad cooperativa, durante el año 2020 se presentó el siguiente movimiento de esos recursos:

| EJECUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2020 | | | |
|--|---------------|---------------|-----------------------|
| Adición de Excedentes Asamblea junio 2020 | \$347.727.739 | | |
| Saldo al 31 diciembre de 2019 | \$207.341.541 | | |
| Total presupuesto 2019 | | | \$ 555.069.280 |
| Pago Plan exequial COOPSERFUN_-Los Olivos | | \$309.000.180 | |
| Reintegro pago 50% Plan exequial (Aplica para asociados con una antigüedad inferior a 24 meses) | \$13.981.110 | | |
| Reintegro por pago subgrupos | \$206.557 | | |
| Reintegro descuento 3% sobre el valor de exequias contrato COOPSERFUN- Los olivos | \$18.275.281 | | |
| Auxilios de solidaridad | | \$29.845.302 | |
| Actividades de Solidaridad | | \$8.382.138 | |
| Bonos reconocimiento al Adulto Mayor | | \$11.088.000 | |
| Total ejecutado | | | \$ 325.852.672 |
| SALDO PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31 DE 2020 | | | \$ 229.216.608 |

Ejecución porcentual:



Ejecución porcentual año 2020 – Fondo de Solidaridad

El saldo disponible a diciembre de 2020, será reinvertido en el pago del plan exequial, auxilios de solidaridad y actividades del primer trimestre del año 2021.

Servicios de previsión exequial:

Con el propósito de brindar el acompañamiento requerido a los asociados y sus familias en el momento más difícil y teniendo en cuenta el vencimiento del contrato que se tenía hasta el mes de julio de 2020, se publicó a través de la página web y periódico El Tiempo, el proceso de contratación del Plan exequial en COOACUEDUCTO, en el cual se establecieron los

critérios, condiciones y etapas de selección, llevando a cabo un proceso transparente y benéfico para todos los asociados. Como resultado de este ejercicio el Comité recomendó el Consejo de Administración la aprobación del contrato del Plan exequial con COOPSERFUN – Los Olivos quien fue la entidad que mayor puntuación obtuvo en la tabla de evaluación, para lo cual el Consejo de administración al efectuar los análisis respectivos y la revisión del proceso de evaluación aprobó la firma del contrato entre COOPSERFUN- Olivos Bogotá y COOACUEDUCTO por un periodo de veinticuatro (24) meses, el cual fue firmado a partir del 01 de octubre de 2020.

Dicha contratación resalta los siguientes beneficios y servicios: **Conformación del grupo familiar:** Afiliado titular sin límite de edad, dos beneficiarios sin límite de edad entre padres y/o suegros, más siete beneficiarios menores de 69 años entre hijos, hijastros, hermanos, hermanastros, padrastros, primos, sobrinos, tíos, abuelos, nietos, cuñados, yernos, nueras, profesional del servicio doméstico, más una mascota entre gato o perro. **Incluye:** servicio de protocolo, salas de velación y parques cementerios de la red olivos y sus afiliados, uso temporal de lote hasta por 4 años, uso temporal de bóveda hasta por 4 años, cremación en cementerios distritales, municipales o privados, salas VIP de acuerdo a disponibilidad, asistencia de repatriación (un evento por año), columbario a perpetuidad en el parque cementerio de los olivos, auxilio por no utilización de servicio y otros valores agregados como: unidad de manejo del duelo, plan unidos por siempre, convenio Coodontólogos, asistencia a mascotas, entre otros. A continuación, se presenta la relación de pagos efectuados durante lo corrido del año 2020:

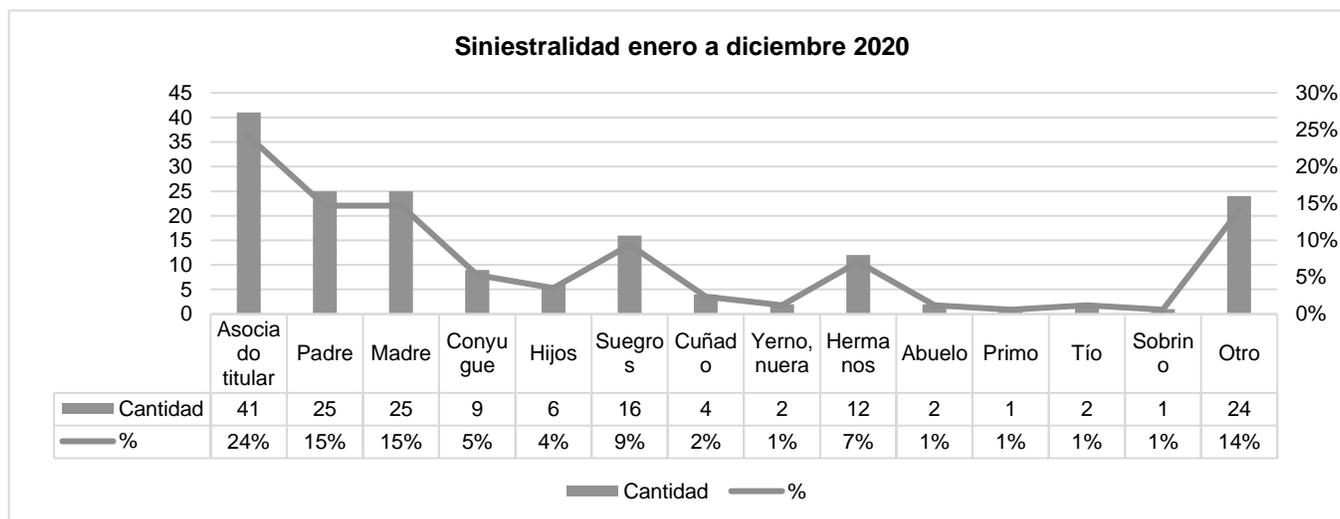
| RELACIÓN DE PAGOS PLAN EXEQUIAL 2020 | | | | | |
|--------------------------------------|-------|----------------|---------------------------|-----------------------|---------------|
| PERIODO | BASE | VALOR ASOCIADO | PAGO FONDO DE SOLIDARIDAD | PAGO FACTURA COMPLETA | RETORNO |
| ENERO | 3.557 | 14.125 | 25.121.313 | 50.242.625 | 1.540.433 |
| FEBRERO | 3.564 | 14.125 | 25.170.750 | 50.341.500 | 1.515.828 |
| MARZO | 3.564 | 14.125 | 25.170.750 | 50.341.500 | 1.515.818 |
| ABRIL | 3.566 | 14.125 | 25.184.875 | 50.369.750 | 1.502.895 |
| MAYO | 3.568 | 14.125 | 25.199.000 | 50.398.000 | 1.465.976 |
| JUNIO | 3.578 | 14.125 | 25.269.625 | 50.539.250 | 1.396.918 |
| JULIO | 3.586 | 14.125 | 26.285.380 | 52.570.760 | 1.555.290 |
| AGOSTO | 3.588 | 14.125 | 26.300.040 | 52.600.080 | 1.554.283 |
| SEPTIEMBRE | 3.580 | 14.125 | 26.241.400 | 52.482.800 | 1.552.742 |
| OCTUBRE | 3.556 | 14.845 | 26.394.410 | 52.788.820 | 1.560.061 |
| NOVIEMBRE | 3.551 | 14.845 | 26.357.298 | 52.714.595 | 1.558.269 |
| DICIEMBRE | 3.544 | 14.845 | 26.305.340 | 52.610.680 | 1.556.768 |
| TOTAL PAGOS | | | \$ 309.000.180 | \$ 618.000.360 | \$ 18.275.281 |

Relación de pagos correspondiente al 50% que asumen los asociados durante los dos primeros años de afiliación, posterior a este tiempo COOACUEDUCTO asume el 100% de este pago:

| PLAN EXEQUIAL CON COBRO DEL 50% | | | | |
|---------------------------------|-----------|----------------|---------------|-----------------------------------|
| PERIODO | ASOCIADOS | VALOR ASOCIADO | TOTAL | Descuentos ya ingresados al fondo |
| ENERO | 162 | 7.063 | 1.144.125 | 1.144.125 |
| FEBRERO | 172 | 7.063 | 1.214.750 | 1.214.750 |
| MARZO | 160 | 7.063 | 1.130.000 | 1.130.000 |
| ABRIL | 163 | 7.063 | 1.151.188 | 1.151.188 |
| MAYO | 158 | 7.063 | 1.115.875 | 1.115.875 |
| JUNIO | 156 | 7.063 | 1.101.750 | 1.101.750 |
| JULIO | 170 | 7.063 | 1.246.100 | 1.246.100 |
| AGOSTO | 170 | 7.063 | 1.246.100 | 1.246.100 |
| SEPTIEMBRE | 165 | 7.063 | 1.209.450 | 1.209.450 |
| OCTUBRE | 155 | 7.423 | 1.150.488 | 1.150.488 |
| NOVIEMBRE | 153 | 7.423 | 1.135.643 | 1.135.643 |
| DICIEMBRE | 153 | 7.423 | 1.135.643 | 1.135.643 |
| TOTALES | | | \$ 13.981.110 | \$ 13.981.110 |

Siniestralidad presentada durante el año 2020

Con el fin de llevar un control e implementar acciones de mejora, se realizan reuniones de seguimiento con los olivos de manera trimestral en las cuales se presentan las cifras de siniestralidad, de acuerdo con los informes presentados durante el año 2020 se presentaron un total de ciento setenta (170) siniestros entre afiliados principales y beneficiarios. Estos procesos fueron atendidos de manera efectiva a través de la entidad prestadora de servicios exequiales con la que se cuenta en la actualidad, COOPSERFUN - Olivos Bogotá, lo cual lo podemos ver en el siguiente cuadro:



En cuanto a la siniestralidad de mascotas, para el año 2020 se presentó un total de seis (6) servicios, atendidos directamente por los olivos a través de eutanasia veterinaria por enfermedad o accidente.

Participación solidaria a hogares geriátricos:

Tomando como punto de partida el objetivo primordial del Comité de Solidaridad el cual está enfocado en la ejecución y seguimiento de las actividades destinadas a atender el servicio de ayuda económica y/o en especie para aquellos asociados en estado de vulnerabilidad, así como basados en la solidaridad y en el difícil momento que se encuentra pasado el mundo entero debido a la emergencia sanitaria, el Comité de Solidaridad se hizo partícipe de corazón con los asociados adultos mayores quienes son el pilar de nuestra gran entidad, ello a través de un detalle direccionado al cuidado y la bioseguridad de nuestros afiliados más antiguos, se hizo entrega de un kit de bioseguridad a cada uno de los hogares donde se encuentran asociados de COOACUEDUCTO, como se muestra en la siguiente tabla:

Hogares beneficiados:

| N° | Nombre Hogar | N° Abuelitos | N° Abuelitos Asociados |
|-------|------------------|--------------|------------------------|
| 1 | La mano de Dios | 27 | 5 |
| 2 | Camino de Dios | 24 | 1 |
| 3 | Canitas de Otoño | 26 | 1 |
| TOTAL | | 77 | 7 |

Kits entregados a cada Hogar:

| N° | Descripción | Cantidad | Valor por Kit |
|----|---|----------|---------------|
| 1 | Tapabocas protección antilíquido lavable 3 capas | 50 | \$847.000 |
| 2 | Alcohol antiséptico 70% garrafa de 20 litros | 1 | |
| 3 | Gel antibacterial con concentración de alcohol al 70% garrafa 20 litros | 1 | |
| 4 | Jabón antibacterial galón 20 litros | 2 | |



Reconocimientos asociados vulnerables- detalle solidario

Teniendo en cuenta que dentro de nuestra base social hemos logrado abarcar diferentes grupos objetivos dentro de los cuales se cuenta con una base de datos de personas entre asociados y/o familiares de asociados en diferente estado de vulnerabilidad. Por lo anterior, se hizo entrega de veintitrés (23) sudaderas antifluidos, como se muestra a continuación:



Eucaristías conmemorativas:

Para COOACUEDUCTO es primordial acompañar a las familias en los momentos más dificultosos, es por ello que como iniciativa del Comité de Solidaridad y con el apoyo de la entidad prestadora de servicios exequiales, se programaron de manera semestral las eucaristías virtuales, por la salud y bienestar de la familia COOACUEDUCTO y en conmemoración de nuestros asociados y familiares fallecidos, quienes a pesar de su partida continuarán siendo parte de esta gran familia cooperativa:

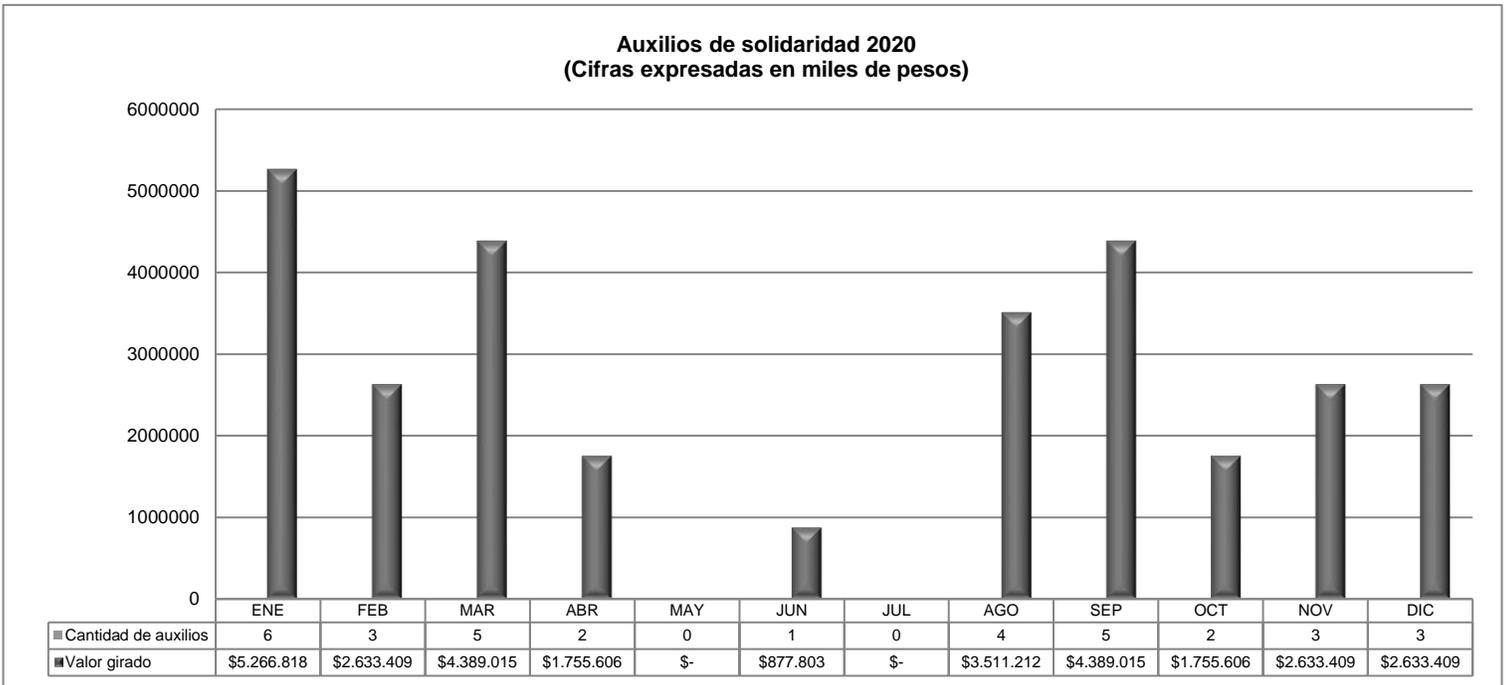


Reconocimiento al adulto mayor:

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución N° 646 por medio de la cual se reglamenta y deroga la resolución 583 del 26 de agosto de 2013 y se reglamenta la entrega de un obsequio de solidaridad para asociados adultos mayores de COOACUEDUCTO, que se encuentre dentro de un rango de edad superior a los 70 años y que su salario o mesada pensional no supere uno y medio salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.5 S.M.M.L.V), se procedió con la entrega de un bono por valor de \$176.000 cada uno a un total de noventa y seis (96) asociados que cumplían con estas condiciones, para un valor total de \$16.896.000, dicha actividad se efectúa de manera anual.

Auxilios de solidaridad

Durante el año 2020 se giraron un total de treinta y cuatro (34) auxilios de solidaridad mejoramiento de la calidad de vida, salud y transportes de los asociados y /o beneficiarios, cada uno por un S.M.M.L.V correspondiente a \$877.803 para un total auxilios girados en el año por valor de \$29.845.302, discriminados mes a mes como se muestra a continuación:



Indicador de gestión

| No. | Proceso | Nombre del Indicador | Formula | Meta | Frecuencia de Medición |
|-----|----------------------|--|--|--------|------------------------|
| 1. | Gestión de Educación | Tiempo de respuesta para auxilios de solidaridad | Auxilios de Solidaridad girados dentro del plazo / Total Auxilios de Solidaridad aprobados | 3 días | Mensual |



Se observa que se dio cumplimiento al tiempo de desembolso para los auxilios de solidaridad que fueron aprobados por el Consejo de administración.

Así mismo, se concluye que, de las 44 solicitudes de auxilios de solidaridad, el Consejo de Administración aprobó un total de 34 auxilios, lo cual corresponde al 77.27%; las solicitudes no aprobadas corresponden a aquellas que no cumplían con los requisitos para el otorgamiento. De igual manera, no se evidencia un incremento o variación significativa de las solicitudes dentro del rango evaluado.

3.4 COMITÉ DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

En cumplimiento de los principios cooperativos y la normatividad vigente de COOACUEDUCTO, el Comité de Planeación y Finanzas, durante la vigencia del año 2020, a pesar del impacto de la pandemia COVID 19, cumplió con el cronograma programado para la realización de comités, tanto administrativos como financieros en los cuales la gestión buscó asegurar la rentabilidad social y económica de los asociados, teniendo en cuenta los desafíos que nos presenta el entorno, por eso trabajamos para alcanzar y mantener un equilibrio entre el bienestar de los asociados y las finanzas de COOACUEDUCTO, de manera que se garantice la permanencia de la entidad en el tiempo.

Nos enfocamos en adelantar y participar en la construcción de herramientas que fortalezcan principalmente a la gestión y desarrollo de nuestra Cooperativa, las cuales fueron recomendadas para revisión y aprobación del Consejo de Administración:

- Presupuesto año 2020
- Recomendar la aprobación de los Fondos de Educación Básica Primaria y Educación Superior
- Reforma de Estatuto Preliminar de COOACUEDUCTO
- Reforma Resolución de Presupuesto
- Presupuesto año 2021
- Plan Estratégico 2021 – 2024
- PESEM 2021 – 2024
- Alivios COVID-19 - Resolución “Por medio de la cual se adoptan políticas para la cartera de créditos y medidas especiales por la emergencia sanitaria”
- Compra de Cartera externa Asociados
- Lineamientos iniciación proyecto locativo predio COOACUEDUCTO

Adicionalmente, se gestionaron ideas que se convirtieron en propuestas acogidas tanto por el Consejo de Administración y la Gerencia que permitieron contribuir a los excelentes resultados de COOACUEDUCTO.

Nuestros retos para el 2021

En lo que resta de la presente vigencia avanzaremos en la Revisión del Reglamento del Comité de Planeación y Finanzas, análisis de diferentes escenarios de apertura de COOACUEDUCTO para el ingreso a nuevos asociados y la prestación multiactiva de bienes y servicios y así continuar con la participación activa de las propuestas y proyectos, que emprenda COOACUEDUCTO y que estén dentro del alcance del actuar del comité, buscando siempre el bienestar de nuestros asociados.

Contribuir al Objetivo social de COOACUEDUCTO y al fortalecimiento, ejecución y cumplimiento del Estatuto y Plan Estratégico una vez sean aprobados por el ente competente.



INFORME GERENCIA

4. INFORME DE GERENCIA

Termina un año difícil, seguramente, uno de los años más desafiantes y complejos que marco un punto de quiebre para muchas generaciones en las últimas décadas y que todavía nos aqueja, una pandemia mundial que ha dejado en evidencia la urgencia por construir un presente y un futuro que contenga alternativas de modelos económicos, pensando no solo en el bienestar propio sino en el común, y en la protección de los recursos naturales.

El desempeño de las Cooperativas no fue indiferente a este complejo escenario que atraviesa el planeta, ya que somos la expresión viva, social y económica preexistente, orientadas a satisfacer las necesidades y anhelos de las personas, sin dejar a nadie de lado. Nuestros principios y valores que enmarcan nuestra identidad, nos impulsan a continuar aportando en el rediseño de una economía centrada en el capital humano para avanzar y superar esta crisis, construyendo un futuro con responsabilidad y solidaridad.

Para COOACUEDUCTO no fue la excepción, poniendo a prueba todo el equipo de colaboradores y directivos de la Cooperativa, manteniendo un desempeño acorde con las proyecciones dadas, logrando entre otros que la Cooperativa fuese certificada por el ICONTEC, norma ISO 900:2015, en la prestación de los servicios de ahorro, crédito, solidaridad y bienestar, como estrategia para el mejoramiento continuo de procesos de la entidad, cuyo objetivo principal es “la satisfacción de las necesidades de los asociados”; así como llevar a cabo nuestras capacitaciones en convenio con el Colegio Mayor de Cundinamarca, reunir mancomunadamente esfuerzos que permitieran mantener un índice de morosidad bajo, llevando este indicador al más bajo en los últimos tres (3) años.

Los cambios suscitados desde marzo de 2020 tanto a nivel individual como empresarial por la pandemia, permitió a COOACUEDUCTO encontrar oportunidades para continuar avanzado en la dinamización de los medios de comunicación digitales, la implementación y desarrollo de los protocolos de bioseguridad en pro de proteger la salud y bienestar de los asociados y funcionarios. Adicional pensando siempre en el bienestar de nuestros asociados, se llevó a cabo el otorgamiento del auxilio por emergencia sanitaria. Esto nos demostró que el trabajo en equipo multiplica nuestra productividad, crea valor a la entidad y contribuye al desarrollo de todos.

4.1 ENTORNO ECONÓMICO

El impacto súbito y generalizado de la pandemia y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla, han generado una drástica contracción de la economía mundial; que, según las estimaciones del Banco Mundial, se redujo más de un 5,2% para el año 2020.

A raíz de las graves y complejas distorsiones de la oferta y la demanda internas, el comercio y las finanzas, la actividad económica avanzada se contrajo en un 7% en el 2020. Se espera que tanto los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) se contraigan en un 2,5%, su primera contracción como grupo en más de sesenta años.

Los países más afectados han sido aquellos que dependen en gran medida del comercio internacional, el turismo, las exportaciones de productos básicos y el financiamiento externo. Las perspectivas a nivel mundial son inciertas ya que se sigue posibilitando la prolongación de la pandemia, agitaciones financieras y repliegue del comercio internacional. Bajo esta hipótesis la economía mundial podría contraerse hasta un 8% del recién finalizado año 2020 y apenas se recupera por encima de un 1% en 2021; en tanto que el producto de los MEED disminuiría casi un 5% este año; afectando negativamente aún más el desempleo.

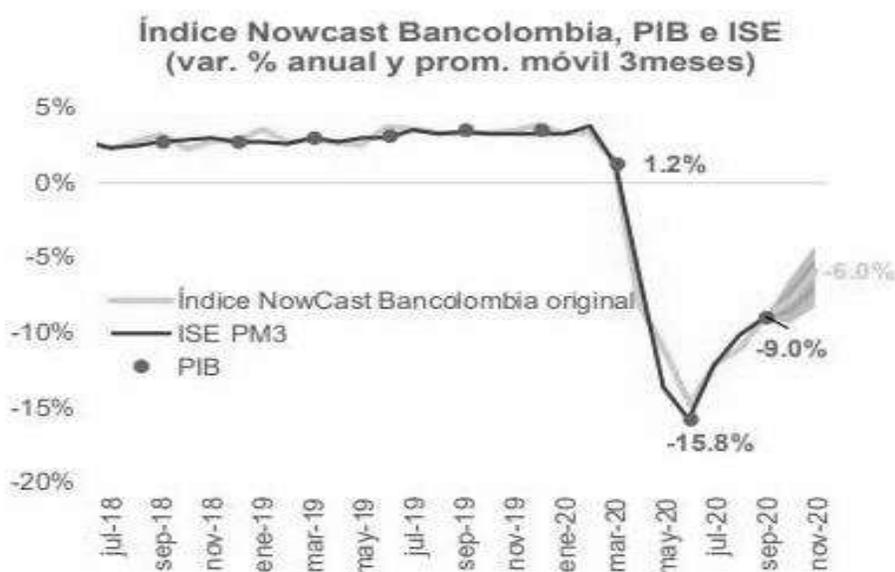
La economía de Estados Unidos, puede contraerse en un 6,1% en el consolidado año 2020. En la zona del Euro, según el BM el producto caerá un 9,1% al cierre del 2020, debido a las enormes repercusiones que tuvieron los brotes generalizados frente a la actividad económica mundial. Adicionalmente se prevé la retracción del 6,1% en la economía del Japón, cuya actividad económica se ha desacelerado a raíz de las medidas de prevención y contención.

Las perspectivas económicas, abordan diferentes aspectos clave de esta conmoción económica sin precedentes como son las proyecciones de crecimiento en el corto plazo las cuales están sujetas a un grado inusual de incertidumbre. Se intensificará la informalidad por los efectos en aspectos sanitario y económico. Las perturbaciones a las cadenas de valor mundiales pueden agudizar sobre el comercio, la producción y los mercados financieros. Así como las consecuencias de la caída del precio del petróleo generada por la disminución sin precedentes en la demanda.

Se estima que la región Asia Oriental y Pacífico crecerá en un 0,5% el índice más bajo desde 1967, mientras que Europa y Asia Central la economía se contraerá un 4,7% y prácticamente los países entrarán en recesión. Para América Latina y el Caribe esta situación hará que la actividad económica se desplome un 7,2% en 2020.

Para Colombia, el escenario macroeconómico para 2021 presenta una inusual incertidumbre, asociada al desconocimiento sobre la duración y profundidad que pueda generar la pandemia en la salud, el tejido empresarial, las relaciones laborales y el sistema financiero. Según economistas del grupo Bancolombia, se proyecta que el PIB en Colombia, caiga el 7,5% en promedio para el cierre de año, sin embargo, se espera un crecimiento del 5% en 2021, por encima del promedio estimado para América Latina que es del 3,7%.

Según el DANE, el PIB en Colombia durante el tercer trimestre de 2020 bajó 9%, lo que representó una mejoría en comparación con el descenso del segundo semestre cuando la economía se hundió al 15,8%.



Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

El escenario de crecimiento económico para Colombia a nivel interno, se presume que la baja inflación permitirá un ambiente de menores tasas de interés que ayudarán a la reactivación del consumo y la inversión. La recuperación estaría especialmente jalonada por el crecimiento de la infraestructura, la construcción y el comercio, aunque todos los sectores tendrían un mejor desempeño.

Las obras civiles pueden ser uno de los grandes motores de la reactivación económica debido a la continuidad de los proyectos de cuarta generación, el inicio de la primera ola de proyectos 5G, la construcción de vías terciarias y de megaproyectos como el metro de Bogotá, será fundamental para dinamizar la economía.

Si bien se anuncia una recuperación y todo apunta a un mayor optimismo, no se puede esperar que la actividad económica alcance en 2021 los niveles pre-pandemia lo que

quiere decir que el crecimiento de la economía del año 2021 no alcanzará a compensar la caída de 2020.

El 2021 será el año no solo de la recuperación, sino de las reformas económicas, según Fedesarrollo. La caída de la actividad económica fue tan fuerte, que también presentó deterioro en el mercado laboral, lo cual está llevando a trabajar en unas reformas que impactarán lo fiscal y social.

Con la aprobación de la ley de emprendimiento (Ley 2069 de 2020) se abren oportunidades para la promoción, fortalecimiento y el fomento de las cooperativas y de la economía solidaria en general. Pese a no ser una ley especial para el sector desarrolla una normativa de fomento y fortalecimiento que incorpora el modelo de gestión de empresa cooperativa y solidaria dentro del engranaje empresarial del país de recuperación y reactivación económica. Esta ley da opciones para la creación de nuevas entidades que promueven emprendimientos de asociados y de sus familias.

Este emprendimiento da la oportunidad de nuevos proyectos productivos cooperativos enfocados en el sector real de la economía, el trabajo estable y sostenible, el consumo responsable y ético y la inclusión económica y financiera con el apoyo del sistema financiero cooperativo y solidario como contribución al proceso de recuperación económico del país.



4.2 IMPACTO SOCIAL

4.2.1 PRINCIPIOS COOPERATIVOS

En un año completamente atípico y lleno de retos, COOACUEDUCTO potencializó sus esfuerzos en realizar actividades, planes y proyectos encaminados en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados fomentando los principios cooperativos.

❖ Libre Adhesión:

COOACUEDUCTO tiene una base social dinámica, permitiendo la vinculación como asociado de trabajadores y pensionados de la E.A.A.B (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá), así mismo, cuenta con tres (3) asociados persona jurídica.

El indicador de crecimiento para la vigencia fue:

$$\frac{\text{No. Asociados aprobados}}{\text{No. Asociados}} = \frac{208}{3.988} = 5.21\%$$

❖ Gestión Democrática

Los asociados a través de su voto, tienen la posibilidad de elegir a los delegados que los representarán en la Asamblea General, quienes a su vez participan de manera activa en la toma de decisiones y políticas de COOACUEDUCTO. Al corte del 31 de diciembre de 2020, los asociados hábiles que de acuerdo al estatuto pueden elegir a sus representantes en la Asamblea son:

$$\frac{\text{No. de asociados hábiles al 31 de diciembre de 2020}}{1 \text{ delegado por cada } 35 \text{ asociados}} = \frac{3.616}{35} = 103.3$$

El Estatuto vigente, indica en su Capítulo V, artículo 55, que se podrá designar un (1) delegado por cada treinta y cinco (35) asociados hábiles, sin que en ningún momento este número sea inferior a veinte (20) ni superior a cien (100), es decir que acorde a este indicador, la Cooperativa puede cubrir de manera óptima y democrática el compromiso y responsabilidad en la Asamblea general de delegados convocada de manera anual.

Así mismo, dentro del ejercicio democrático la participación de la mujer es fundamental y de alto impacto dentro del marco político y económico en las organizaciones. En COOACUEDUCTO la participación de mujeres del 11,5%:

$$\frac{\text{No. mujeres en puestos directivos}}{\text{No. de puestos directivos}} = \frac{3}{26} = 11,5\%$$

❖ Participación económica de los asociados

Buena parte del patrimonio de COOACUEDUCTO está compuesto por los aportes que efectúan todos los asociados de manera mensual. A corte de 31 de diciembre de 2020, la participación de aportes de los asociados en el patrimonio de la entidad es de:

$$\frac{\text{Valor capital social}}{\text{Valor total patrimonio}} = \frac{47.524}{65.776} = 72,3\%$$

Se observa un incremento del 7,6% con respecto al año 2019 en cuenta a capital social y un 9,7% en patrimonio, como resultado de la revalorización de aportes, así como el incremento del salario mínimo legal mensual vigente, cumpliendo de esta manera los lineamientos señalados.

❖ Autonomía e independencia

COOACUEDUCTO es una organización autónoma de ayuda mutua, controlada por sus asociados, con independencia tanto económica como administrativa, que trasciende en el tiempo asegurando el control democrático y equitativo entre sus asociados.

Educación, formación y capacitación

El proyecto de formación en COOACUEDUCTO, contribuye a la potencialización de habilidades entre los asociados, delegados, directivos, y trabajadores, quienes desde su rol aportan al buen desempeño de COOACUEDUCTO. Por tal motivo, los recursos del PESEM (Proyecto educativo socio empresarial) fueron invertidos de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Valor de la inversión en capacitación}}{\text{Total del presupuesto PESEM}} = \frac{\$ 150.167.876}{\$ 321.730.587} = 46,6\%$$

Valor promedio de la inversión en capacitación por persona:

$$\frac{\text{Valor de la inversión en capacitación}}{\text{Número de personas capacitadas}} = \frac{\$150.167.876}{379} = \$ 396.221$$

4.3 INFORME BASE SOCIAL

Durante la vigencia del 2020 y luego de pasar por un difícil momento a nivel mundial debido al COVID-19, COOACUEDUCTO a través de campañas de vinculación y plan referidos logró promover el incremento de la base social en un 3% frente al año anterior cerrando al 31 de diciembre con 3.988 asociados, segregados de la siguiente manera:

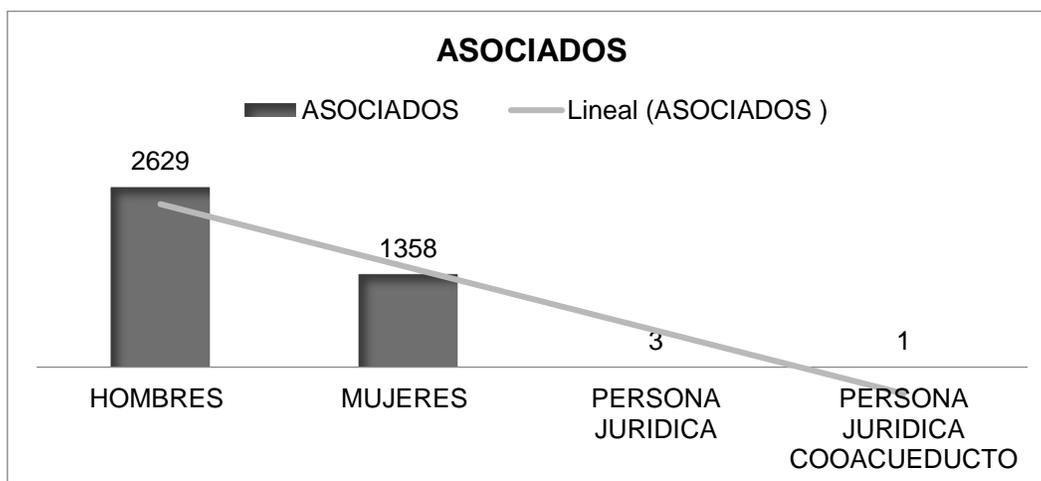
- **ASOCIADOS POR SEGMENTO**

COOACUEDUCTO se destaca por su alta participación de asociados pensionados y Trabajadores de la E.A.A.B, así:

| Asociados por segmento | Asociados | % |
|--------------------------------------|-----------|-------|
| Pensionados | 1.964 | 49,25 |
| Trabajador Indefinido | 1.307 | 32,77 |
| Trabajador Temporal | 669 | 16,78 |
| Fallecido Sin desvincular | 44 | 1,10 |
| Persona Jurídica | 3 | 0,08 |
| Persona Jurídica COOACUEDUCTO | 1 | 0,03 |
| Total general | 3.988 | 100 |

- **ASOCIADOS POR SEXO**

Es importante destacar que el 65.87% de nuestra base social está conformado por 2.629 hombres y el 34.3% por mujeres correspondiente a 1.358.

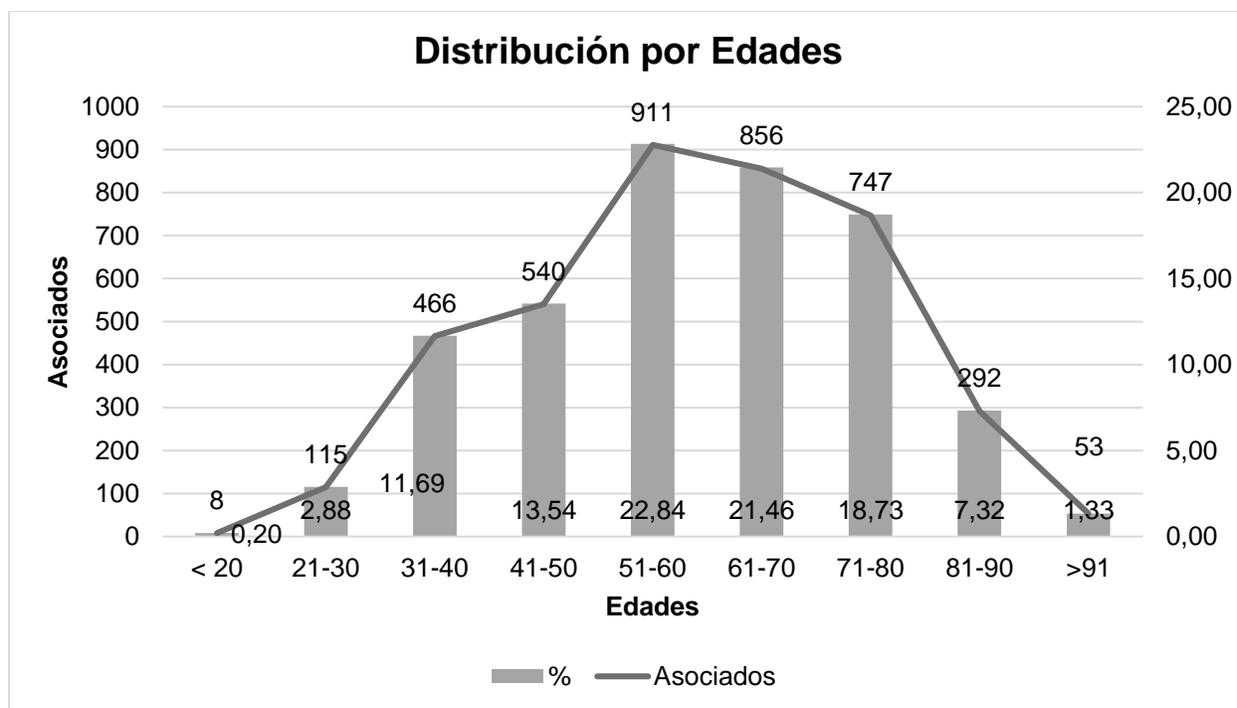


- **ASOCIADOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

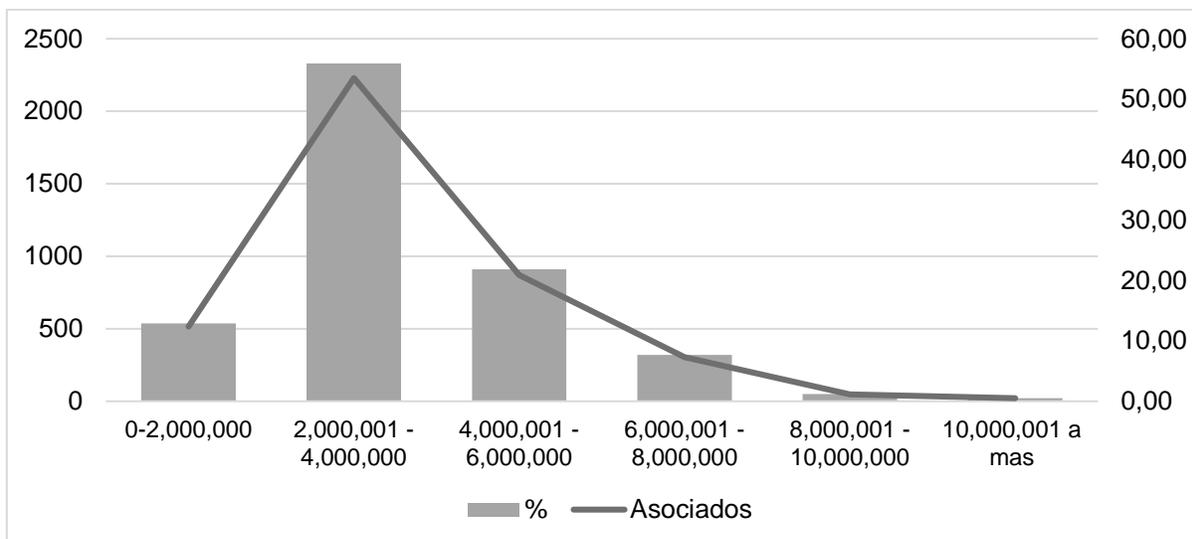
| Departamento | Asociados | % |
|-------------------------|-----------|--------|
| Distrito Capital | 3.490 | 87,51 |
| Cundinamarca | 404 | 10,13 |
| Tolima | 20 | 0,50 |
| Meta | 11 | 0,28 |
| Resto del País | 63 | 1,58 |
| TOTAL | 3.988 | 100,00 |

- **ASOCIADOS POR EDADES**

En la siguiente gráfica se evidencia una concentración de edades entre 51 a 80 años de edad quienes constantemente utilizan los productos y servicios ofrecidos por COOACUEDUCTO.



- **ASOCIADOS POR MONTO DE INGRESOS MENSUALES**



VARIACIÓN DE APORTES AÑO 2020 VS 2019

Al cierre del mes de diciembre, COOACUEDUCTO cierra con una base de 3.988 asociados que aportan un capital social de \$47.524.818.392, así:

| Asociados por segmento | Modalidad de contrato | Número de Asociados a diciembre de 2019 | Monto de aportes a diciembre de 2019 | Número de asociados a diciembre de 2020 | Monto de aportes a diciembre de 2020 | Variación No. Asociados % | Variación Aportes |
|-------------------------------|-----------------------|---|--------------------------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Activo | Indefinido | 1.260 | 9.805.049.673 | 1.307 | 11.034.082.851 | 4% | 13% |
| | Fijo o labor | 590 | 1.308.233.930 | 669 | 1.700.939.984 | 13% | 30% |
| Pensionado | | 1.916 | 29.834.532.726 | 1.964 | 31.850.700.769 | 3% | 7% |
| Personas Jurídicas | | 3 | 47.855.331 | 3 | 52.712.449 | 0% | 10% |
| Persona Jurídica COOACUEDUCTO | | 1 | 1.785.877.250 | 1 | 2.358.215.845 | 0% | 32% |
| Fallecidos sin desvinculación | | 108 | 1.389.568.706 | 44 | 528.166.494 | -59% | -62% |
| Total | | 3.878 | 44.171.117.616 | 3.988 | 47.524.818.392 | 3% | 8% |

De acuerdo a lo anterior, a corte del mes de diciembre de 2020, el comportamiento de la base social mostró un incremento del 3% con respecto al año anterior. Sin embargo, una gran parte del año se presentó una desaceleración en las vinculaciones causado por la cuarentena decretada por el gobierno nacional como medida para mitigar la pandemia declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud), sumado a las terminaciones de contrato efectuadas por la E.A.AB; sin embargo, también se observó que las campañas de vinculación efectuados

para el último bimestre del año contribuyeron a neutralizar y estabilizar el indicador, mostrando un indicador positivo al cierre de año.

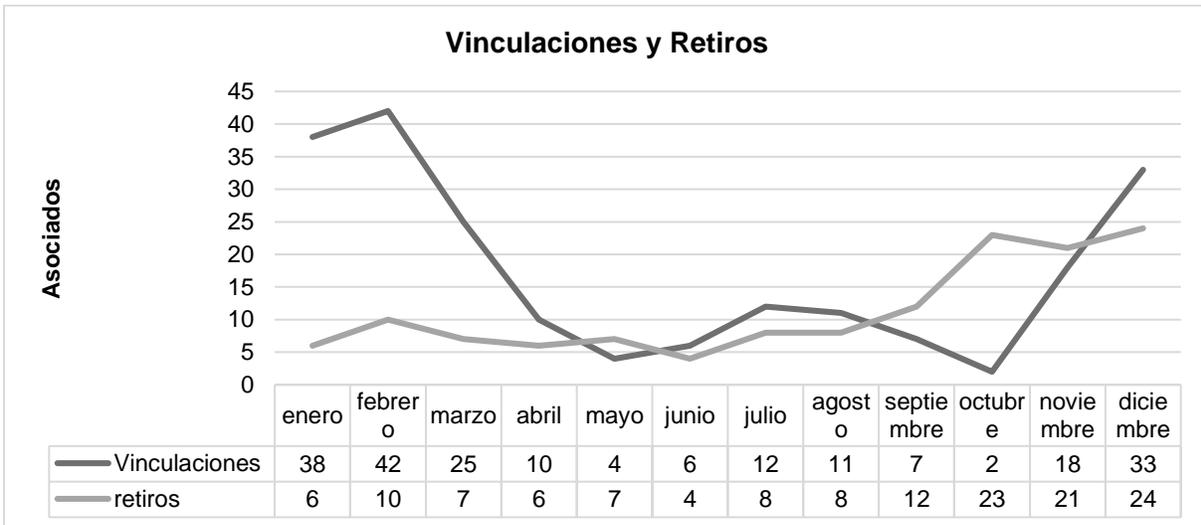
Adicionalmente, se observó que la variación positiva entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 más significativa en número de asociados y aportes se concentra en los contratos a término fijo y labor correspondiente al 13% y 30% respectivamente; los asociados persona jurídica continúan constantes. La tendencia general en aportes de la base de COOACUEDUCTO continúa siendo positiva con un 8%.

ASOCIADOS Y PARTICIPACIÓN DE APORTES

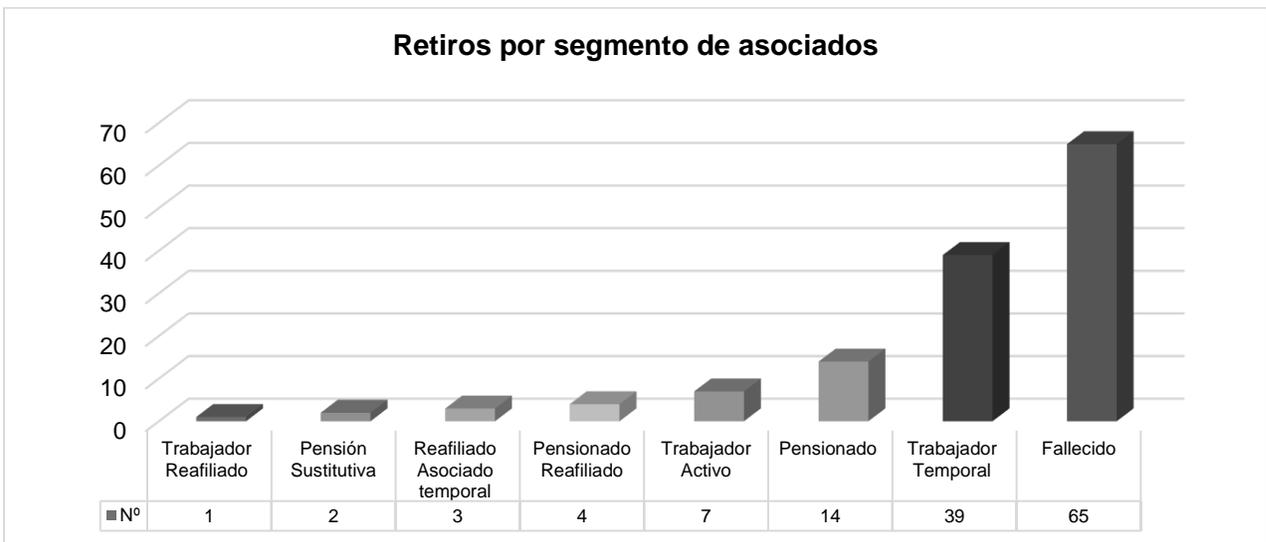
| Tipo de Asociado | N° asociados | Participación % por asociado | Monto en aportes | Participación % en aportes |
|--------------------------------------|--------------|------------------------------|------------------|----------------------------|
| Asociados Persona Jurídica | 3 | 0,08 | 52.712.449 | 0,11 |
| Fallecido Sin desvinculación | 44 | 1,10 | 528.166.494 | 1,11 |
| Pensión Sustitutiva | 374 | 9,38 | 2.577.130.923 | 5,42 |
| Pensionado Reafiliado | 183 | 4,59 | 817.225.964 | 1,72 |
| Pensionados | 1.396 | 35,01 | 28.428.009.421 | 59,82 |
| Reafiliado Asociado Temporal | 30 | 0,75 | 51.265.937 | 0,11 |
| Sustituto Reafiliado | 11 | 0,28 | 28.334.461 | 0,06 |
| Trabajador Activo | 1.104 | 27,68 | 10.322.844.389 | 21,72 |
| Trabajador Reafiliado | 203 | 5,09 | 711.238.462 | 1,50 |
| Trabajador Temporal | 639 | 16,02 | 1.649.674.047 | 3,47 |
| Persona Jurídica COOACUEDUCTO | 1 | 0,03 | 2.358.215.845 | 4,96 |
| Total General | 3.988 | 100,00 | 47.524.818.392 | 100,00 |

AFILIACIONES Y RETIROS

Durante el 2020, COOACUEDUCTO presentó un total de 135 retiros y 208 ingresos, la mayor parte de retiros se asocian a la necesidad de utilizar sus aportes para necesidades básicas, así como la terminación de contratos en la E.A.A.B y el fallecimiento de asociados. Sin embargo, se resalta que varios trabajadores lograron cambiar su tipo de contrato fijo o a labor a término Indefinido, dado los concursos presentados por la E.A.A.B lo cual también permitió dinamizar de manera positiva la base social. A continuación se presenta su movimiento detallado por mes:



- **RETIROS**



4.4 SOLIDARIDAD

Auxilios de defunción:

Durante lo corrido del año 2020 se giraron un total de ciento cincuenta y dos (152) auxilios funerarios de los cuales cuarenta y uno (41) se otorgaron por la muerte del asociado y ciento diez (110) por el fallecimiento de beneficiarios (padres, cónyuge e hijos), para un valor total girado de \$167.693.497, discriminados por mes como se muestra en el siguiente gráfico:



Cifras expresadas en millones de pesos

En las cifras que muestra la gráfica el pico más alto de solicitudes generadas por fallecimiento tanto de asociados como de beneficiarios se reflejó en el mes de septiembre, que corresponde al 18.42% de las solicitudes y el nivel más bajo se evidencia en el mes de febrero que con el 3,28%.

4.4 BENEFICIOS FINANCIEROS Y SOCIALES

| CONCEPTO | VALOR |
|---|--------------|
| Rendimiento ahorro permanente | 464 |
| Impuestos asumidos 4 por mil | 146 |
| Cuota manejo COOACUEDUCTO Tarjeta debido-Visionamos | 57 |
| Consultas centrales de riesgo | 47 |
| Póliza de vida deudores | 1.647 |
| Plan exequial | 618 |
| Subsidio educativo convenio ICETEX | 211 |
| Auxilios Solidaridad | 30 |
| Reconocimiento al Adulto mayor | 17 |
| Capacitaciones PESEM | 150 |
| Auxilios de Defunción | 168 |
| Obsequio institucional | 1.188 |
| Eventos sociales | 430 |
| Total | 5.173 |

Cifras expresadas en millones de pesos

Para el año 2020 COOACUEDUCTO a través de los beneficios sociales y financieros que otorga a los asociados de los cuales asumió de manera total o parcial costos por valor de \$5.173 millones de pesos, significa que en promedio se efectuó una transferencia social por asociado aproximada de \$1.297.000.

4.5 GESTIÓN DOCUMENTAL

A continuación, se presenta un resumen de los avances realizados desde el área de Gestión documental, en donde entre otros se resalta la implementación de la nueva versión actualizada de la herramienta Orfeo 6.0, el Plan de gestión documental PGD y el Proyecto institucional de archivos PINAR, los cuales fueron promovidos por el Comité de archivo, mostrando el mejoramiento de la estructura en el ordenamiento documental tanto físico como digital en COOACUEDUCTO.

| COMPONENTES | ACTIVIDADES | Ejecutado | En Curso |
|--------------------|--|-----------|----------|
| Gestión Documental | <ul style="list-style-type: none"> Organización y adecuación de depósitos de archivos (Archivo de Gestión y Archivo Central) Implementación de mobiliarios para acopio de documentos de conservación transitoria según acuerdo 049 de 2000 AGN <u>“Conservación de documentos, Condiciones de edificios y locales destinados a archivos”</u> | x | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de bases de datos para la administración de archivos activos, inactivos y transitorios (Expedientes de asociados, Asociados fallecidos y Pagarés. | x | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de las transferencias documentales por área y acorde a las Tablas de retención documental TRD | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Se inicia el levantamiento de los inventarios del archivo histórico COOACUEDUCTO (Muestra fotográfica, sonora y de medios magnéticos). | | x |
| | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación de documentos técnicos de apoyo para la función archivística: <ol style="list-style-type: none"> PGD Plan de Gestión Documental para la normalización de la función y gestión de archivos y documentos al interior de COOACUEDUCTO. PINAR Proyecto Institucional de Archivos para la cualificación y posicionamiento de la gestión documental como estrategia competitiva para la toma de decisiones de la alta gerencia y usuarios internos y externos de COOACUEDUCTO. | x | |
| SGD Orfeo 6.0 | <ul style="list-style-type: none"> Actualización y aprobación de las tablas de retención documental TRD | x | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Capacitación al personal y al perfil administrador del sistema Orfeo 6.0 | x | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de la versión actualizada de la herramienta Orfeo 6.0 (versión personalizada). Actualmente el aplicativo se encuentra en fase estable sin nuevas y funcionando al 100% de adherencia a los procesos y macroprocesos de la Cooperativa. | x | |

4.6 TALENTO HUMANO

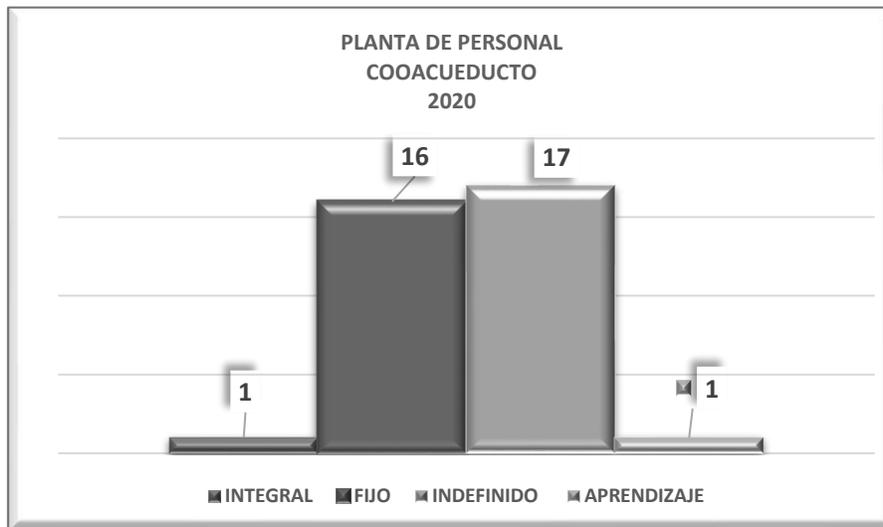
La gestión del Talento Humano contribuye a través del desarrollo de sus actividades, al cumplimiento de los objetivos organizacionales y estratégicos trazados por COOACUEDUCTO.

A continuación, se presenta la gestión del área de Talento Humano durante el año 2020, la cual estuvo marcada por la situación de pandemia por el COVID-19, que se expandió a comienzos de marzo de 2020, siendo necesario replantear muchos aspectos y tomar medidas rápidas para proteger la salud y seguridad de los asociados, colaboradores, personal contratista, proveedores y demás visitantes a las instalaciones de COOACUEDUCTO.

1. Planta de personal

El Consejo de Administración en el mes de octubre de 2020, aprobó crear el cargo de Oficial de Cumplimiento dentro de la estructura organizacional de COOACUEDUCTO, así mismo, para el cargo de Auxiliar de Gestión Documental, se le asignó una nueva función de administración de los pagarés, por lo cual éste cargo fue designado como “Auxiliar de Gestión Documental y pagarés Nivel II, para lo cual también se le efectuó un ajuste salarial. Así las cosas, la planta de personal al corte del 31 de diciembre de 2020, quedó conformada por 40 colaboradores.

Así mismo, al 31 de diciembre se encontraban en el cargo 35 funcionarios, los cuales se muestran a continuación por tipo de contrato:



Acorde a lo anterior, a cierre de año se encuentran en proceso de selección los cargos de Director Financiero, Auxiliar de Mensajería, Practicante universitario, Aprendiz SENA y Supernumerario, lo cual debido a la pandemia se ha retrasado su contratación.

De los 35 colaboradores actuales, el 66% corresponde a damas y el 34% a caballeros. El 23% cuenta con estudios de postgrado, el 40% con estudios de pregrado, el 11% son tecnólogos y/o técnicos y el 28% están actualmente cursando estudios universitarios.

2. Procesos administrativos

Se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Plan de capacitación para el año 2020.
- ✓ Plan de vacaciones 2020.
- ✓ Inducción general y del SGSST al personal nuevo y reinducción al personal antiguo sobre responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Entrega de la dotación de Ley correspondiente al personal que devenga hasta 2 SMMLV.
- ✓ Se ejerció la labor de supervisión de los contratos de prestación de servicios de vigilancia con la firma Atempí y de aseo y cafetería con el proveedor Casalimpia Ltda.

3. Procesos de nómina y prestaciones sociales

COOACUEDUCTO durante el 2020 dio cumplimiento a las siguientes liquidaciones y pagos:

- ✓ Nómina quincenal de manera oportuna a todo el personal de la Cooperativa y de manera mensual para sus 3 pensionados.
- ✓ Prestaciones sociales a las que tienen derecho los colaboradores.
- ✓ Seguridad social a través de la plataforma SOI en los plazos establecidos.
- ✓ Cesantías de todos los colaboradores del año 2020, valores que serán consignados en los respectivos fondos antes del 14 de febrero de 2021, así mismo la liquidación y pago de los intereses de las cesantías que se abonarán antes del día 30 de enero de 2021.

4. Capacitación al Personal

Se cumplió con el cronograma de capacitación grupal e individual establecido para el año 2020, el cual se realiza con base a las necesidades identificadas y que quedan plasmadas en las evaluaciones de desempeño y a los requerimientos de actualizaciones que permitan potencializar las habilidades del personal, que conllevan a afianzar sus conocimientos en pro de brindar la mejor atención a nuestros asociados y optimizar el desarrollo de sus funciones. Durante el año 2020, el personal recibió las siguientes capacitaciones, logrando una participación del 94,98%, teniendo en cuenta el número de asistentes Vs número total de colaboradores. Las capacitaciones en su mayoría fueron dictadas de manera virtual, haciendo uso de las plataformas respectivas y que fueron de gran ayuda para que se pudiera cumplir a cabalidad con el cronograma establecido:

| CAPACITACION | NUEVAS TENDENCIAS ASAMBLEAS | VIII ENCUENTRO OFIC. CUMPLIMIENTO | NUEVAS HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA | SISTEMA GESTION DE CALIDAD | ACTUALIZACION TRIBUTARIA E INFOR. EXOGENA | CAPACITACION NIAS CINCOP | ACTUALIZACIÓN NIIF PLENAS | CAPACITACION "ASPECTOS SOBRE EL CORONAVIRUS (VIRTUAL - PRESENCIAL) |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---|--------------------------|---------------------------|--|
| FECHA | 24/01/2020 | 21/02/2020 | 21/02/2020 | 28/02/2020 | 01/03/2020 | 06/03/2020 | 19/03/2020 | 19/03/2020 |
| ENTIDAD | ASCOOP | ASCOOP | COOACUEDUCTO | COOACUEDUCTO | CIJUF | CINCOOP | CAMARA COMERCIO | ARLA EQUIDAD |
| ASISTENTES | 2 | 1 | 29 | 28 | 3 | 2 | 3 | 33 |
| INDICADOR | 100,00% | 100,00% | 87,88% | 87,50% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

| CAPACITACION | FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS (VIRTUAL) | SOCIALIZACIÓN SGSST (VIRTUAL TEAMS) | SOCIALIZACION COMPL. PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (VIRTUAL TEAMS) | TALLER RIESGO DE LIQUIDEZ (VIRTUAL) | CAPACITACION ORFEO NUEVA VERSION 5.8 | COMPETENCIAS RELACIONALES (VIRTUAL) | EXCEL INTERMEDIO | PROTECCION DATOS |
|--------------|--|-------------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|------------------|
| FECHA | DEL 15 AL 28 ABRIL 2020 | 29/04/2020 | 22/05/2020 | 10/07/2020 | 15/07/2020 | 6,7,8,9 /10/2020 | 10,17,24,31/10/2020 | 14/10/2020 |
| ENTIDAD | UNIV EAN | NACQ OPERACIONES | COOACUEDUCTO | ASCOOP | COOACUEDUCTO | UNIV. EAN | COMPENSAR | CAMARA CIO |
| ASISTENTES | 33 | 34 | 35 | 2 | 35 | 31 | 29 | 29 |
| INDICADOR | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 91,18% | 85,29% | 85,29% |

| CAPACITACION | SEGURIDAD BANCARIA | ACOSO LABORAL | SISTEMA RIESGOS DE CREDITO | RIESGO CREDITO Y VALORACION INVERSIONES - | SARLAFT - PESEM | BASES Y FUNDAMENTOS SGC | REDACCION Y ORTOGRAFICA |
|--------------|--------------------|---------------|----------------------------|---|-----------------|-------------------------|-------------------------|
| FECHA | 15/10/2020 | 20/10/2020 | 28/10/2020 | 25/09/2020 | 5, 6 /11/2020 | 23,24, 25/11/2020 | 04/12/2020 |
| ENTIDAD | CAMARA CIO | COMPENAR | U DE RIESGOS | ASCOOP | UNIV. EAN | ING. JAVIER DUQUE | CAMARA CIO |
| ASISTENTES | 29 | 31 | 32 | 4 | 29 | 32 | 3 |
| INDICADOR | 85,29% | 91,18% | 94,12% | 100,00% | 85,29% | 91,43% | 100,00% |

5. Evaluaciones de desempeño

Cumpliendo con lo establecido en el manual para las evaluaciones de desempeño expedido el 28 de noviembre de 2019, se realizaron las evaluaciones semestrales al personal, correspondientes al periodo de 1 de diciembre de 2019 al 31 de mayo de 2020 y del 1 de junio al 30 de noviembre de 2020.

Esta labor nos permitió entre otros aspectos lo siguiente:

- ✓ Dar seguimiento al avance y cumplimiento de los objetivos y metas individuales de cada funcionario.
- ✓ Fomentar la comunicación entre el jefe y el subalterno para lograr una mejor sinergia.
- ✓ Brindar retroalimentación objetiva y de calidad para promover la mejora continua del colaborador tanto en habilidades como en actitudes.
- ✓ Identificar las fortalezas y debilidades de cada colaborador en el equipo de trabajo y fortalecer sus habilidades y destrezas.
- ✓ Detectar la necesidad de capacitación para reforzar las habilidades y conocimientos necesarios para el eficiente desarrollo de las funciones de los colaboradores.
- ✓ Auto perfeccionamiento del colaborador.
- ✓ Estimación del potencial de desarrollo de los colaboradores.
- ✓ Medir el rendimiento de los colaboradores y evaluar sus metas e indicadores.

6. Actividades de bienestar social

A raíz de la pandemia, desde el mes de marzo de 2020, predominaron las jornadas de trabajo en casa, bajo un contexto de incertidumbre, evitando radicalmente las aglomeraciones y las reuniones masivas, en COOACUEDUCTO se trabajó con el fin de estar más cerca de sus colaboradores, lo cual se traduce en motivación y sentido de pertenencia hacia la Entidad.

En el 2020, se destaca que, en el mes de febrero, nuestra funcionaria Luz Marleny Triana Ávila, quien actualmente se desempeña como Analista de Contabilidad, cumplió 35 años de labores en COOACUEDUCTO, por lo cual se le hizo un merecido reconocimiento, a su trayectoria, compromiso, lealtad y dedicación.



7. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dando cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019), COOACUEDUCTO viene adelantando las diferentes actividades para su cumplimiento, efectuando durante la vigencia de 2020, entre otras, las siguientes actividades:



**Inducción
colaboradores
nuevos SGSST**



**Reinducción
pers. antiguo
SGSST**



**Semana de la
salud**



Pausas activas



**Instalación
alarma de
emergencia**



**Simulacro de
Autoprotección**



Con base en los resultados de los exámenes practicados en el año 2019, se realizaron las actividades de la semana de la salud, que comprendieron los exámenes periódicos anuales con énfasis osteomuscular, exámenes de laboratorio, vacunación, optometría y la participación de pausas activas virtuales.

Por otro lado, atendiendo lo contemplado en el parágrafo 2 del artículo 28 de la Resolución 312 de 2019 mediante la cual se definen planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se dio cumplimiento allegando los respectivos reportes ante el Ministerio de Trabajo, los días 30 y 31 de diciembre de 2020, correspondientes a los años 2019 y 2020, respectivamente.

ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19:



COOACUEDUCTO implementó desde el inicio de la cuarentena los protocolos mínimos de seguridad para la prevención y contención del COVID-19, sin embargo, a raíz de la expedición de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, suscrita por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el objeto de adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, con el fin de disminuir el riesgo de contagio durante el desarrollo de todas las actividades de COOACUEDUCTO, se elaboró un nuevo documento general que reúne los protocolos que se exigen para ingreso a las instalaciones de la Cooperativa y que involucra a los asociados, colaboradores, personal contratista, proveedores y visitantes, tales como:

- ✓ Uso obligatorio del tapabocas que cubra boca y nariz.
- ✓ Correcto lavado de manos.
- ✓ Distanciamiento físico de por lo menos 2 metros de distancia.
- ✓ Lavado de manos cada 3 horas y uso de gel antibacterial.
- ✓ Etiqueta respiratoria (al toser o estornudar cubrir con el antebrazo la nariz o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, luego lavar las manos y abstenerse de tocarse con las manos la boca, la nariz y los ojos)
- ✓ Toma de temperatura al ingreso y a la salida.
- ✓ Desinfección de los zapatos.
- ✓ Cumplimiento del aforo permitido para cada piso.

Adicionalmente y para protección de todos, se realizó lo siguiente:

- ✓ Ubicación de gel antibacterial en cada piso.
- ✓ Desinfección ambiental de manera semanal en las zonas de más concurrencia de público.
- ✓ Reporte diario de salud por parte de los colaboradores.
- ✓ Señalización en todos los pisos para cumplir con el distanciamiento físico
- ✓ Instalación de acrílicos en todos los puestos de trabajo
- ✓ Uso de traje de bioseguridad para los colaboradores

Así mismo, desde el inicio de la cuarentena estricta fecha en que inició la pandemia, fue necesario que aproximadamente el 88% del personal trabajara desde casa y el 12% atendiera directamente en las instalaciones de la cooperativa, cuidando siempre, y en todo momento, la prestación del servicio oportuno a nuestros asociados quienes también se encontraban confinados en sus casas.

Acogiendo las disposiciones del Gobierno Nacional, desde el mes de septiembre de 2020, entramos en un periodo de “nueva realidad”, donde gradualmente se viene restableciendo el servicio presencial de aquellas áreas que estuvieron con “trabajo en casa” para lo cual se estableció rotación de asistencia a la cooperativa por turnos, cuidando siempre de no exceder el cupo epidemiológico para proteger la vida y la salud de todos. Así las cosas, para el mes de diciembre se cerró con un aproximado del 35% de colaboradores con trabajo en casa, a quienes también se les ha brindado medidas de seguridad y recomendaciones para hacer su trabajo procurando el cuidado de su salud.

Hemos insistido en la importancia del autocuidado y la responsabilidad individual y colectiva que tienen todos los colaboradores frente a todas las medidas de bioseguridad implementadas por COOACUEDUCTO.

Preservar la salud y la seguridad de nuestros asociados y colaboradores siempre será nuestra prioridad

4.7 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad es un conjunto de elementos que le permite a COOACUEDUCTO planear, ejecutar, monitorear y mejorar las actividades necesarias para el cumplimiento de su misión y objetivos mediante el establecimiento de políticas y procesos que permitan ofrecer productos y servicios que cumplan con los requisitos y expectativas, así como proporcionar confianza a sus asociados de una manera sostenible.

Para comprender mejor el concepto de Calidad en sistemas de gestión, es importante entender las siguientes premisas:

- » Una organización orientada a la calidad promueve una cultura conformada por actitudes, valores, principios y procesos, enfocada en proporcionar valor a través del cumplimiento de los requisitos.
- » La calidad de los productos y servicios está dada por la capacidad para satisfacer: a) Los requisitos de los clientes, y b) Los impactos previstos y no previstos en las partes interesadas.
- » La calidad no se limita únicamente al cumplimiento de los requisitos de los productos y servicios, sino también a la percepción de valor y beneficios por parte de nuestros asociados.

Durante el año 2020, COOACUEDUCTO continuo con la implementación del sistema de gestión de calidad, con el fin de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, así como los requisitos normativos aplicables, en donde se estableció en conjunto con el ICONTEC el desarrollo de dos etapas, el objetivo de la Etapa I y II fue:

| Objetivos etapas I y II - auditoria de certificación |
|---|
| Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. |
| Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. |
| Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. |
| Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión. |

La Etapa I se desarrolló el 13 de julio del 2020, en donde se efectuó la auditoria teniendo en cuenta lo siguiente:

- I. Visita a las instalaciones de COOACUEDUCTO.
- II. Validación de alcance propuesto de certificación.
- III. Revisión de registros de auditoría interna y de revisión del sistema por la dirección.
- IV. Revisión de identificación de requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance de certificación y la norma de requisitos de sistema de gestión.
- V. Revisión de la existencia de información documentada requerida por la norma de requisitos de sistema de gestión.

- VI. Verificación de procesos de origen externo (outsourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación.

En este proceso se pudo evidenciar la conformidad del sistema de gestión de calidad y por parte del ICONTEC se procedió con el desarrollo de la auditoría de otorgamiento para la Etapa II, los días 31 de julio de 2020 y el 01 de agosto de 2020, en modalidad Virtual vía teams, en donde se realizó la auditoría a todos los procesos de COOACUEDUCTO, teniendo en cuenta el mapa de procesos establecidos para la cooperativa:



El resultado de la Etapa II de la auditoría fue la identificación de 6 no conformidades menores, para lo cual se mantuvo comunicación continua con el ICONTEC y a su vez se evaluaron y enviaron a la auditora asignada Jeimmy Sandra Rojas Malaver, los planes de acción para cada una de las no conformidades identificadas, para su aprobación y entrega al ponente, así como al comité de apelación del ICONTEC quienes dieron su visto bueno.

En este proceso quedó comprobado que COOACUEDUCTO cuenta con formatos, instructivos, manuales, procedimientos, guías, y demás lineamientos del sistema de gestión de calidad los cuales se encuentran alineados a nuestra visión, misión y política de calidad, para lograr el cumplimiento de los objetivos de calidad y permitiendo el otorgamiento del certificado de conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, en el mes de noviembre de 2020, igualmente gracias a la participación, apoyo, compromiso, asignación de recursos de Consejo de Administración, Gerencia, Administración, y todos los colaboradores, COOACUEDUCTO ha logrado certificarse en calidad acorde a la norma ISO 9001:2015, lo cual nos permite mejorar nuestros procesos para la búsqueda de la excelencia y satisfacción de todos nuestros asociados.

A continuación, se presenta certificado de conformidad:



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Carrera 37 No. 23A - 60 Bogotá D.C., Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:

This certificate is applicable to the following scope:

Prestación de los servicios de ahorro, crédito, solidaridad y bienestar, como estrategia para el mejoramiento continuo de procesos de la entidad cuyo objetivo principal es la satisfacción de las necesidades de los asociados.

No aplica 8.3

Providing savings, credit, solidarity and well-being services, as a strategy for the continuous improvement of the company's processes whose main objective is to meet the needs of the partners.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC.

Certificado: SC-CER783720
Certificate

Fecha Última Modificación:

Fecha de Restauración:

Fecha de Aprobación: 2020 09 04

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2023 09 03

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo



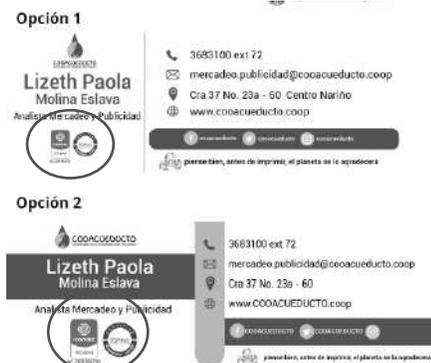
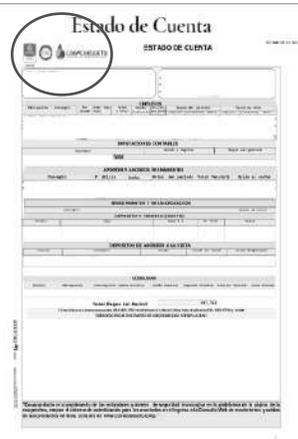
Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado.
ICONTEC Calle 91 No. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia.

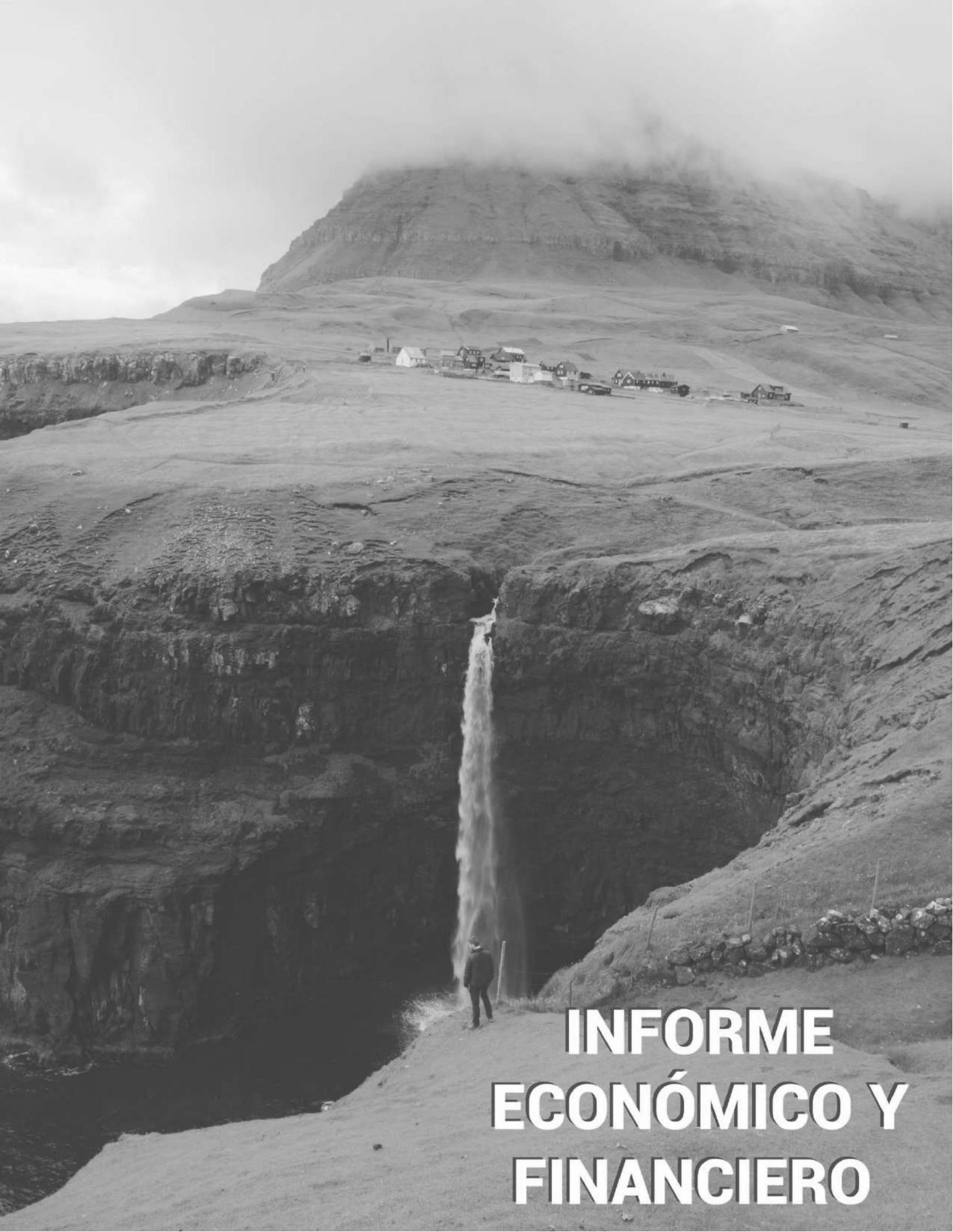
ES-P-SG-01-F-02 Versión 4

Finalmente, con el otorgamiento de la certificación se definió el manual para la implementación del logo del ICONTEC en la papelería y demás documentación de COOACUEDUCTO, acorde a la política de uso emitida por el ICONTEC.

El código del certificado es propiedad exclusiva de COOACUEDUCTO que junto con la marca del logo de certificación debe portarse únicamente en las aplicaciones permitidas que cumplan satisfactoriamente los criterios respectivos y aplica durante la vigencia de la certificación otorgada.

A continuación, se muestra algunos de los usos permitidos:





**INFORME
ECONÓMICO Y
FINANCIERO**

5 INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 CARTERA

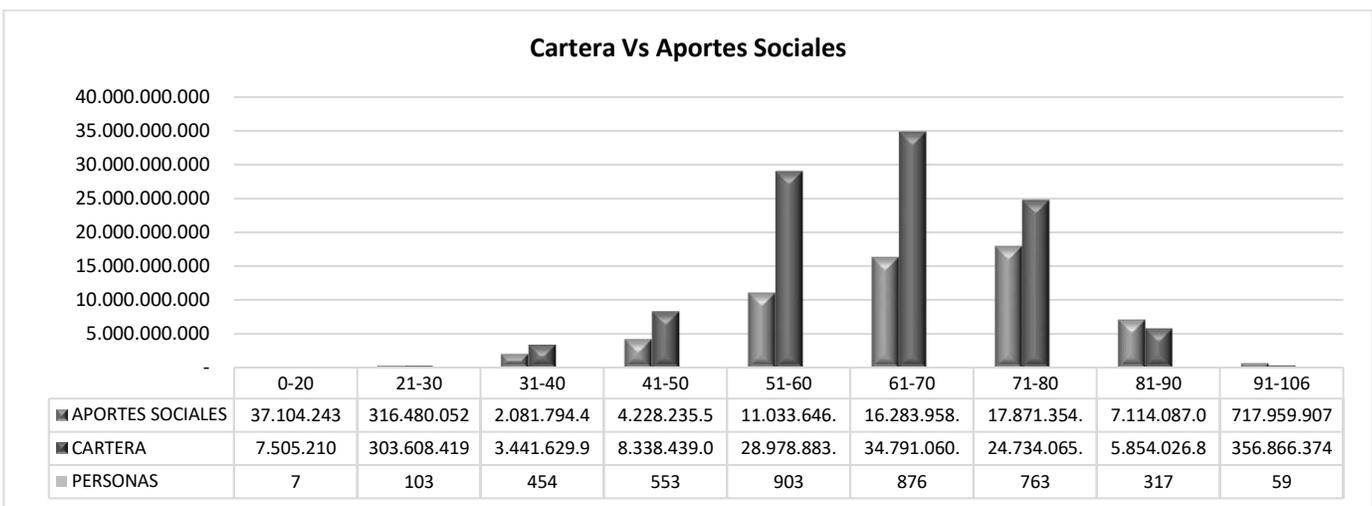
A. Concentración de Cartera

En la siguiente gráfica vemos que existe una concentración importante de asociados con cartera, los cuales se encuentran entre edades de 51 hasta los 80 años, siendo un total de 2.542 personas equivalente al 63%, la cual cerró a diciembre 31 de 2020 con 4.035 personas, entre asociados, exasociados y exfuncionarios con saldos de cartera y asociados fallecidos que se encontraban en proceso de reclamación ante la aseguradora y/o retiro de la cooperativa.

La mayor concentración de cartera colocada se encuentra en personas con edades entre los 51 y 80 años, con un valor acumulado en cartera de \$88.504.009.860, frente a un total de \$45.188.959.622 de aportes sociales y ahorro permanente en ese mismo rango de edad.

SALDOS DE CARTERA Vs. APORTES

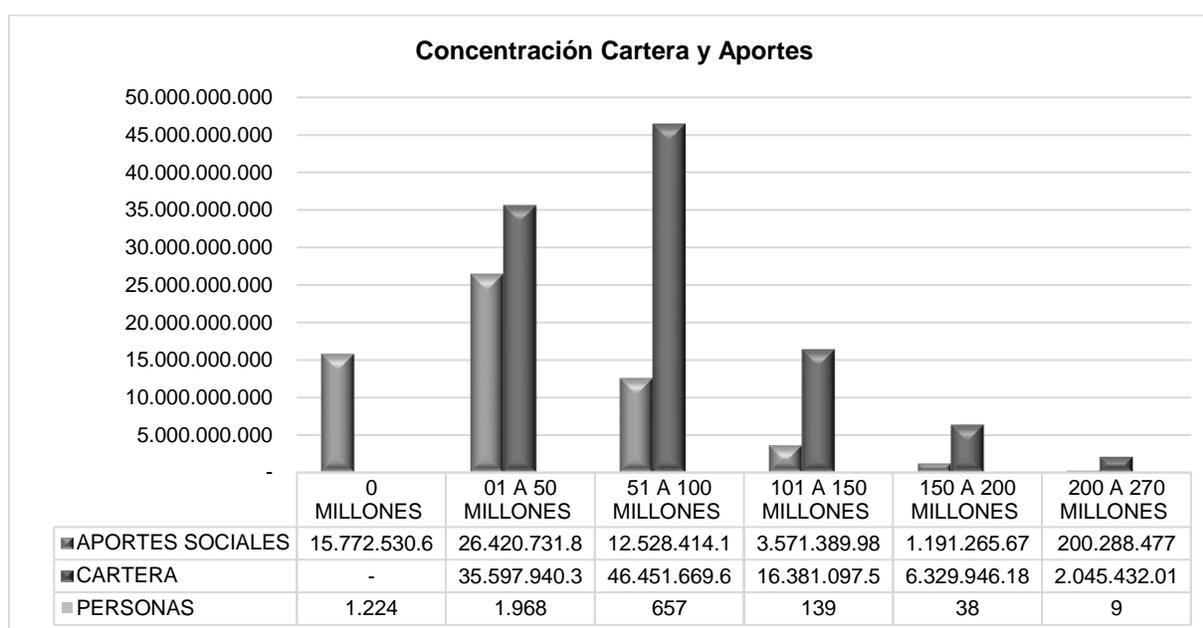
| RANGO EDAD | APORTES SOCIALES | CARTERA | PERSONAS |
|--------------|-----------------------|------------------------|--------------|
| 0-20 | 37.104.243 | 7.505.210 | 7 |
| 21-30 | 316.480.052 | 303.608.419 | 103 |
| 31-40 | 2.081.794.417 | 3.441.629.912 | 454 |
| 41-50 | 4.228.235.556 | 8.338.439.028 | 553 |
| 51-60 | 11.033.646.857 | 28.978.883.875 | 903 |
| 61-70 | 16.283.958.572 | 34.791.060.472 | 876 |
| 71-80 | 17.871.354.193 | 24.734.065.513 | 763 |
| 81-90 | 7.114.087.010 | 5.854.026.886 | 317 |
| 91-106 | 717.959.907 | 356.866.374 | 59 |
| TOTAL | 59.684.620.807 | 106.806.085.689 | 4.035 |



En la siguiente gráfica vemos que la concentración de cartera colocada en cabeza de los asociados, de los cuales sin cartera hay 1.224 personas, entre 01 y 150 millones hay 2.764 asociados y mayores a este rango hay 47 asociados.

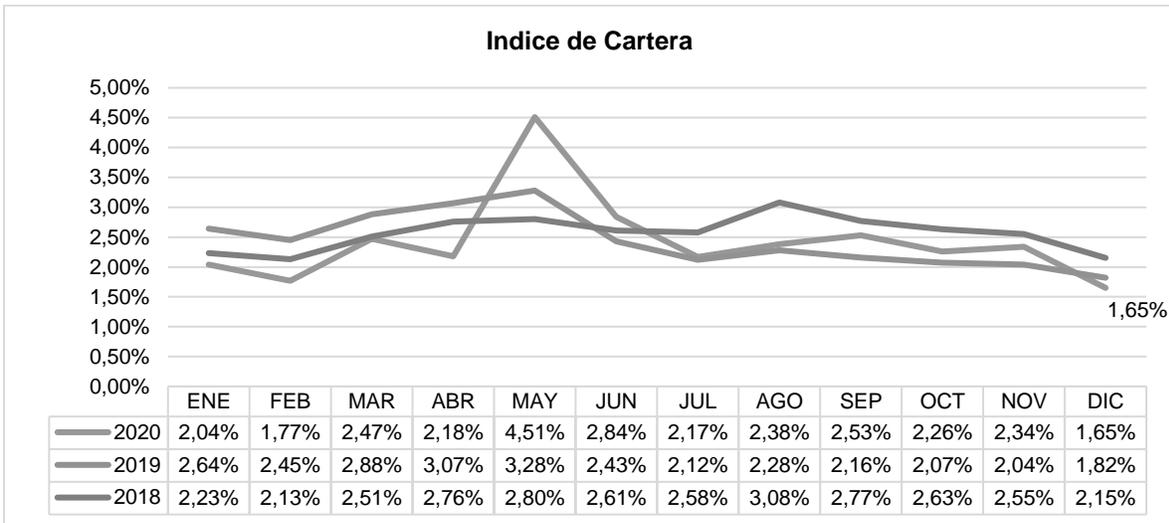
De igual forma el rango que más cartera concentrada tiene es de 51 a 100 millones, con un total de 46.451 millones.

| RANGO CARTERA | APORTES SOCIALES | CARTERA | PERSONAS |
|---------------|-----------------------|------------------------|--------------|
| - | 15.772.530.688 | - | 1.224 |
| 01 a 50 | 26.420.731.836 | 35.597.940.330 | 1.968 |
| 51 a 100 | 12.528.414.140 | 46.451.669.640 | 657 |
| 101 a 150 | 3.571.389.987 | 16.381.097.521 | 139 |
| 150 a 200 | 1.191.265.679 | 6.329.946.180 | 38 |
| 200 a 270 | 200.288.477 | 2.045.432.018 | 9 |
| TOTAL | 59.684.620.807 | 106.806.085.689 | 4.035 |



B. Indicador de Morosidad

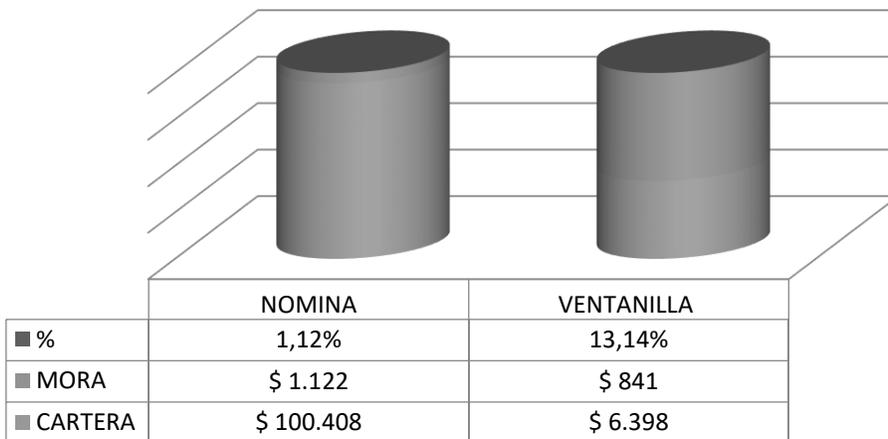
A 31 de diciembre del 2020, el indicador de cartera vencida cerró en el 1.65%, con ley de arrastre correspondiente a \$1.759 en mora, presentando una disminución frente al mes de noviembre de 2020 en \$732 millones correspondiente al 0.69%, y con respecto al año 2019 el 0.17%. Lo anterior debido a la buena gestión que se viene realizando por el área de cartera y las alternativas de pago que se les ofrecen a los asociados.



Por otro lado, es importante resaltar que al cierre del 2020 la cartera obtuvo uno de los índices más bajos de los últimos tres años, gracias a la gestión conjunta que se ha venido realizando con todo el equipo del área financiera.

C. Cartera vencida por modalidad de pago.

En el total de la cartera colocada por nómina equivalente a \$100.408 millones, se encuentran en mora \$1.122 millones que corresponden al 1,12%, mientras que el total de ventanilla correspondiente a \$6.398 millones, se encuentra en mora \$841 millones correspondiente al 13.14%.

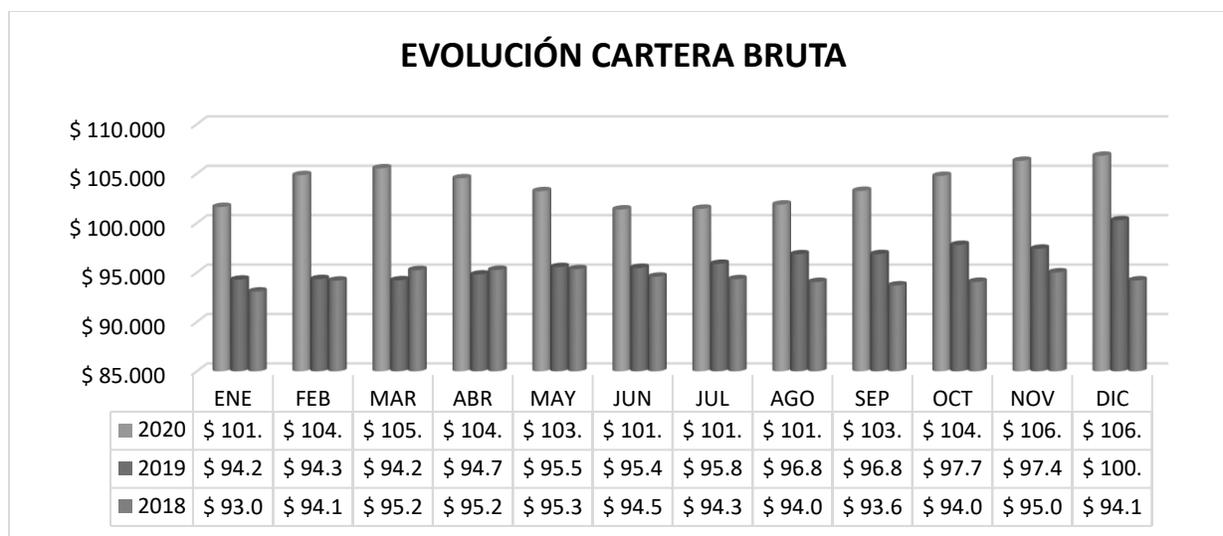


Comparando el mes de diciembre frente al mes de noviembre, el valor en mora de los créditos con forma de pago por nómina disminuyó en \$ 806 millones, por otro lado, los créditos con forma de pago por ventanilla disminuyó \$280 millones teniendo en cuenta la gestión realizada por cartera y todo el equipo del área financiera.

D. Cartera bruta

En el mes de diciembre de 2020, la cartera bruta cerró con un valor de \$106.806 millones, aumentando un 0.47% equivalente a \$511 millones con respecto al mes de noviembre del mismo año.

Con respecto al mes de diciembre de 2019, se evidencia que hubo un incremento del 6.10%, equivalente a \$6.524 millones de pesos.

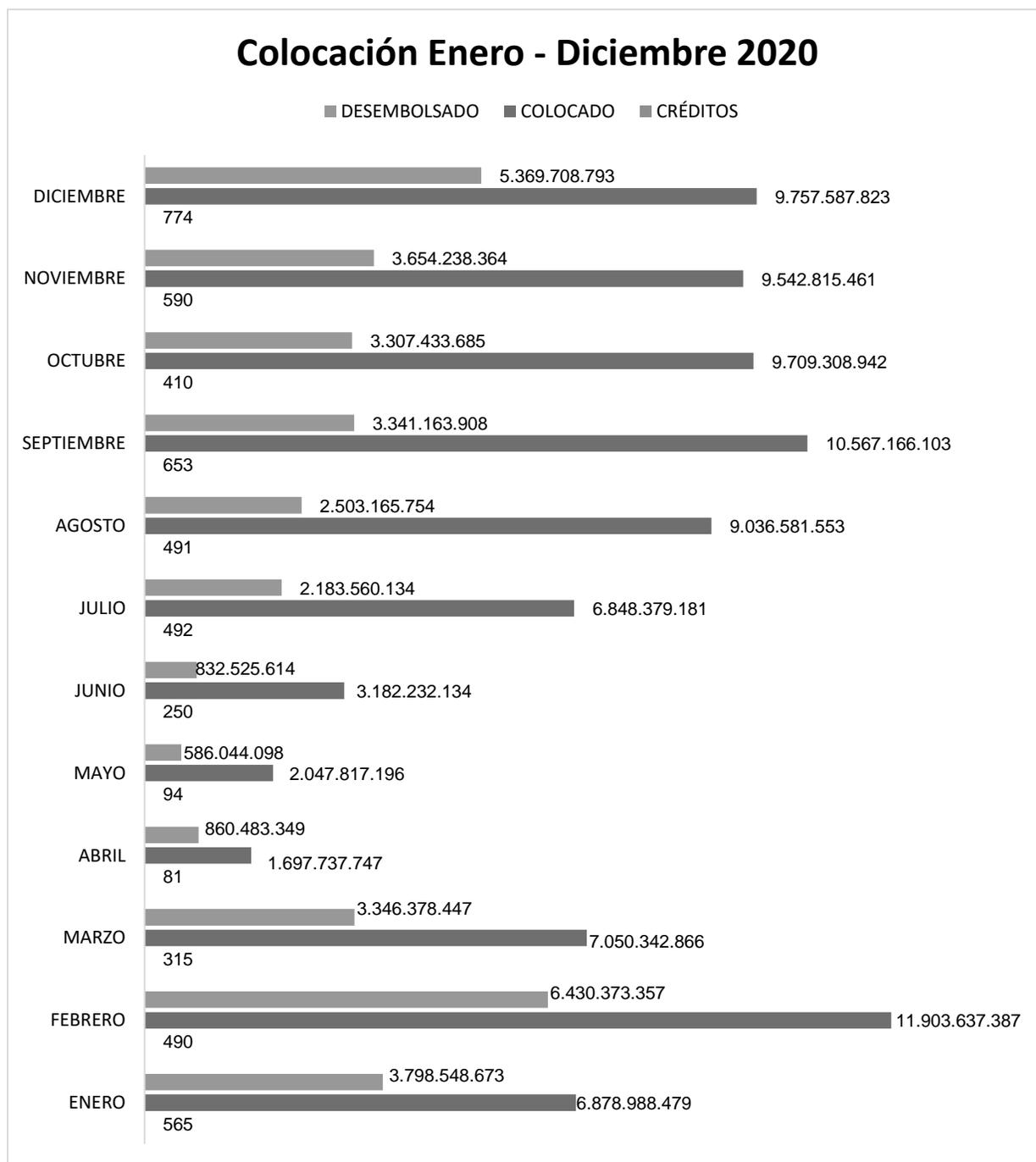


5.2 COLOCACIONES 2020

Durante el año 2020, se realizaron 5.205 desembolsos de crédito, siendo el crédito de libre inversión el más utilizado con 1.461 solicitudes, de igual forma presentando el mayor desembolso por un total de 14.922 millones de pesos.

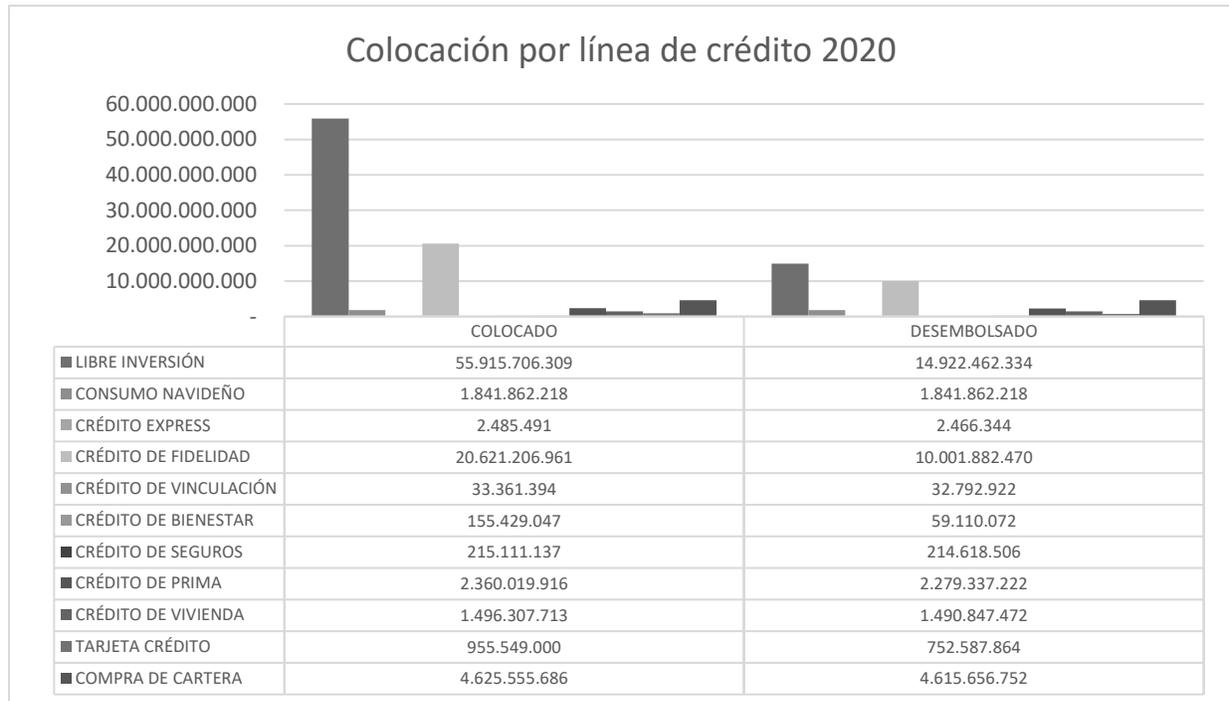
| LÍNEAS DE CRÉDITO | ACUMULADO 2020 | | |
|------------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|
| | CRÉDITOS | COLOCADO | DESEMBOLSADO |
| LIBRE INVERSIÓN | 1.461 | 55.915.706.309 | 14.922.462.334 |
| CONSUMO NAVIDEÑO | 433 | 1.841.862.218 | 1.841.862.218 |
| CRÉDITO EXPRESS | 3 | 2.485.491 | 2.466.344 |
| CRÉDITO DE FIDELIDAD | 1.460 | 20.621.206.961 | 10.001.882.470 |
| CRÉDITO DE VINCULACIÓN | 19 | 33.361.394 | 32.792.922 |
| CRÉDITO DE BIENESTAR | 14 | 155.429.047 | 59.110.072 |
| CRÉDITO DE SEGUROS | 328 | 215.111.137 | 214.618.506 |
| CRÉDITO DE PRIMA | 1.129 | 2.360.019.916 | 2.279.337.222 |
| CRÉDITO DE VIVIENDA | 13 | 1.496.307.713 | 1.490.847.472 |
| TARJETA CRÉDITO | 198 | 955.549.000 | 752.587.864 |
| COMPRA DE CARTERA | 147 | 4.625.555.686 | 4.615.656.752 |
| TOTAL | 5.205 | 88.222.594.872 | 36.213.624.176 |

En la colocación de enero a diciembre de 2020, hubo un total de 5.205 solicitudes de crédito desembolsos, siendo así un total desembolsado de 36.213 millones.



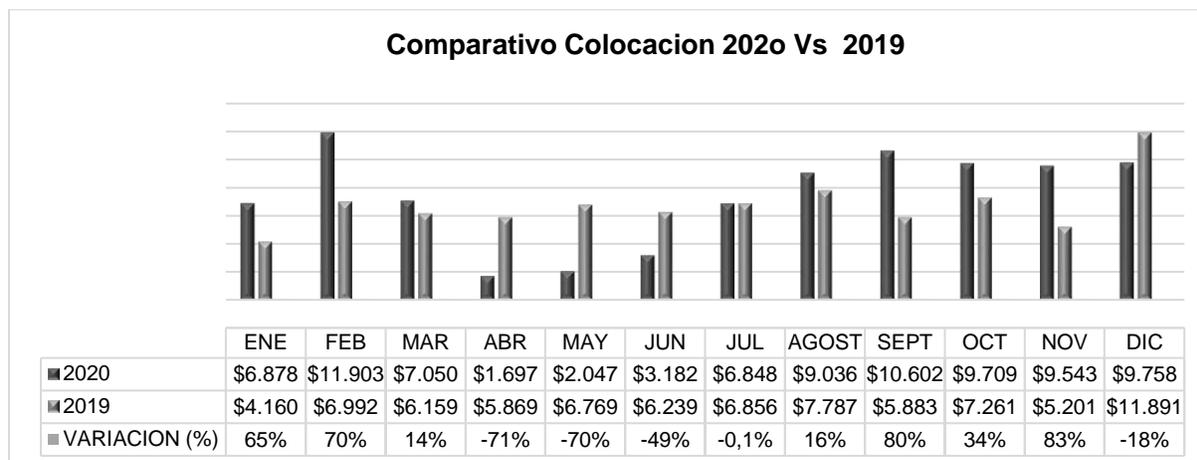
- **Concentración por línea de crédito**

En el año 2020 las líneas con mayor participación fueron libre inversión con un 63.38% y fidelidad con un 23.37%, por otra parte, se refleja que entre las líneas con menor participación están créditos de vinculación y Crédito Express con un 0.04% y 0.003% respectivamente

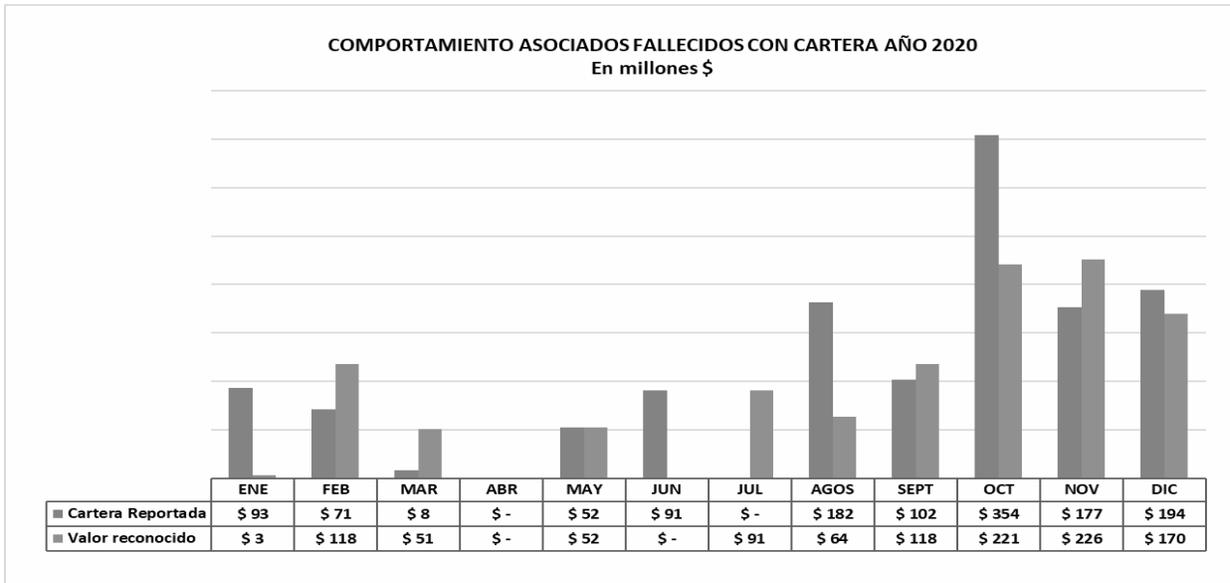


- **Comparativo colocaciones 2019 vs 2018**

En la siguiente gráfica, podemos observar mes a mes el comportamiento del año 2020 frente al año 2019 en donde podemos evidenciar un decrecimiento considerable del 18% representado en \$2.133 millones representado en el 18%.



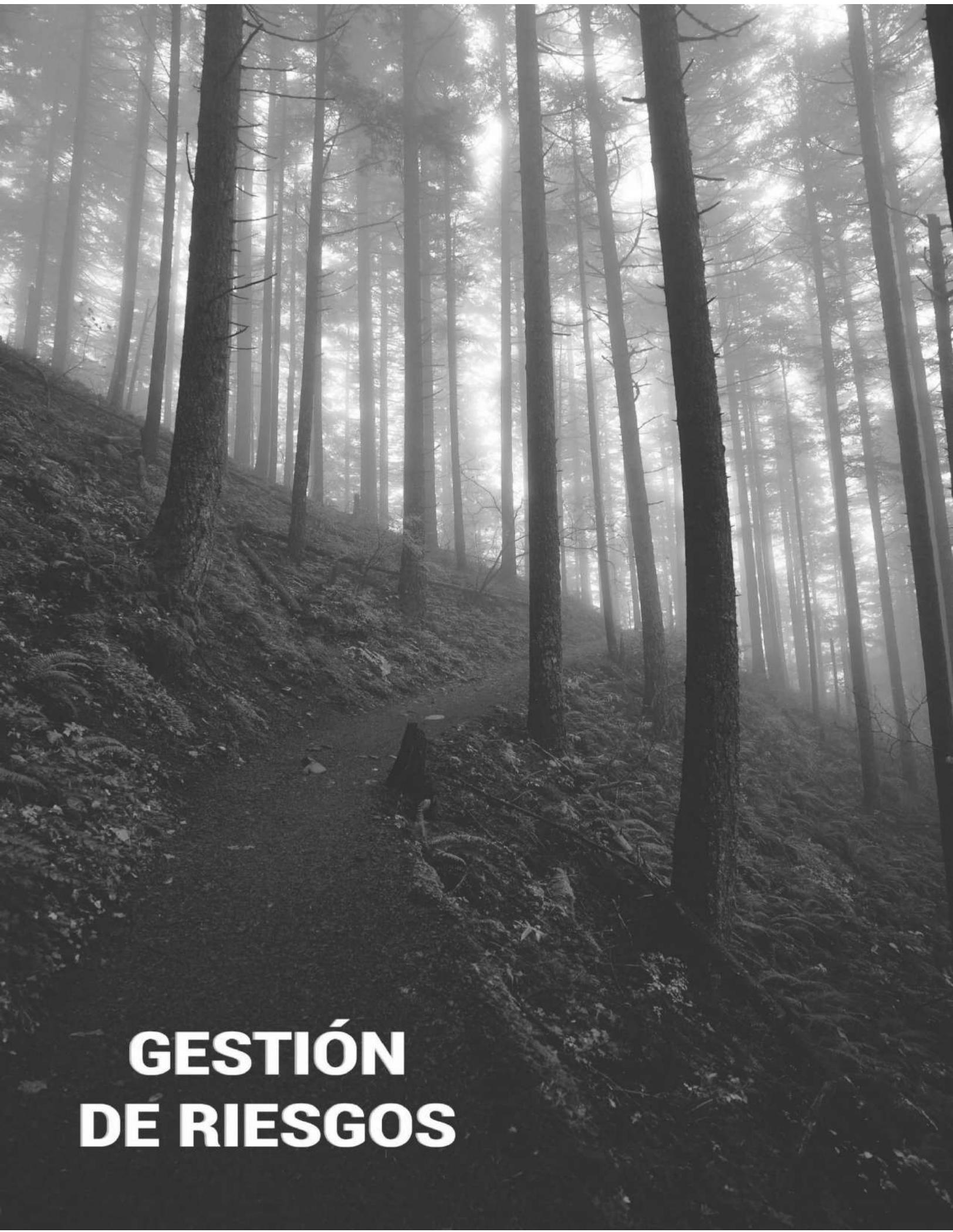
5.3 CARTERA FALLECIDOS



Para el año 2020, para el mes de diciembre se reportaron 8 casos de fallecimiento de asociados por un valor de \$194,2 millones de pesos, teniendo en cuenta lo anterior, el valor total de cartera reportada durante el año 2020 asciende a \$1.327 millones de pesos.

Así mismo, la compañía de seguros realizó el pago de indemnizaciones por fallecimiento de asociados, por valor de \$170,3 millones de pesos, finalizando con un acumulado de cartera reconocida por la compañía de seguros de \$1.115,7 millones de pesos, equivalente al 84.09% a cierre de 31 de diciembre de 2020.

Durante el año 2020, la compañía de seguros **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.**, realizó 5 indemnizaciones por concepto de auxilio funerario, por fallecimiento de asociados, lo anterior refleja un saldo acumulado a diciembre 2020 de \$36 millones de pesos.



GESTIÓN DE RIESGOS

6 GESTIÓN DE RIESGOS SIAR

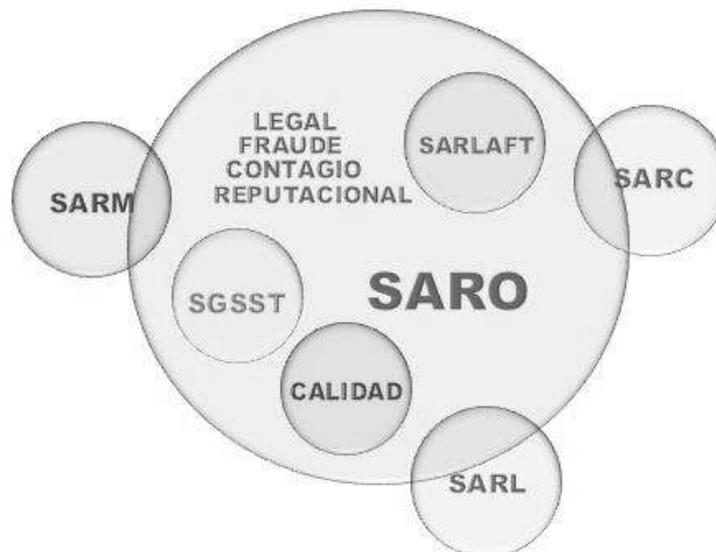
(Sistema Integral de Administración de Riesgos) COOACUEDUCTO - 2020

Como resultado del impacto de la pandemia del COVID-19 en la economía mundial, Colombia entró en una contracción económica, afectando directamente el ingreso y la liquidez económica de miles de personas y empresas en el país. La pandemia del coronavirus COVID-19, se cataloga como un factor externo de riesgo para COOACUEDUCTO, por lo cual es de suma importancia resaltar nuestro SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos), y la eficiencia y eficacia en su gestión.

El Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR de COOACUEDUCTO cuenta con políticas, metodologías, estrategias, procesos y procedimientos de medición y control de los riesgos propios del desarrollo del objeto social, cumpliendo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, divulgada el 30 de diciembre de 2015 en su Circular Externa No. 15; de manera que facilite y garantice la solidez en los procesos, sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa.

Teniendo en cuenta estos criterios, COOACUEDUCTO realiza seguimiento permanente de los Riesgos (Crédito, liquidez, Mercado, Operacional, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo); así como la interacción de los mismos, contemplando a su vez, factores garantes de la continuidad del negocio y seguridad de la información, sin desconocer la aplicación de puntos de control convenientes.

En general, el SIAR de COOACUEDUCTO busca gestionar con mayor eficacia los riesgos a los que se expone en sus operaciones; de tal manera que establece parámetros mínimos de actuación, para que, de manera preventiva y articulada, la Cooperativa logre gestionar su riesgo, minimizar su impacto sobre los resultados y de manera general preservar la confianza de los asociados.



1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO).

Dado el continuo y acelerado crecimiento de la operación de COOACUEDUCTO durante los últimos años, se han incrementado los riesgos internos y externos a los cuales se encuentra expuesta la organización, por lo que resulta imperativo la implementación de una metodología que permita conocerlos, controlarlos y mitigar su impacto en caso de ocurrencia. Tal metodología exige que los responsables de idearla y llevarla a cabo tengan un conocimiento actualizado tanto del negocio de la empresa, como del mercado y la identificación de puntos críticos de control de operación.

COOACUEDUCTO revisó todo el marco y gobierno de riesgo, llevando a cabo la implementación del SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), considerando que la Cooperativa ya cuenta con procesos y procedimientos documentados y divulgados al personal involucrado definidos dentro de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, dando paso así a la etapa inicial de identificación de riesgos, la cual se realizó con la colaboración de los dueños de proceso a través de la creación de la matriz de riesgo adaptada a los procesos que tiene la Cooperativa, metodologías de valoración de probabilidad e impacto y de efectividad de controles, buscando mejorar el ambiente SARO, haciendo énfasis en la identificación, medición y monitoreo a los riesgos identificados que garanticen la protección de los activos de la Cooperativa, así como los posibles eventos que se puedan generar, los cuales son reportados a través del formato de reporte de sucesos de riesgo.

El perfil de riesgo inherente de COOACUEDUCTO, es decir el nivel de riesgo al que están expuestos los procesos, una vez incorporados los diferentes mecanismos de control, es Bajo y está dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. Así se evidencia la gestión del SARO representados en los mapas de calor (Riesgo inherente – Riesgo Residual), y el desplazamiento de reducción de los niveles de riesgos a los cuales estaba expuesto COOACUEDUCTO.

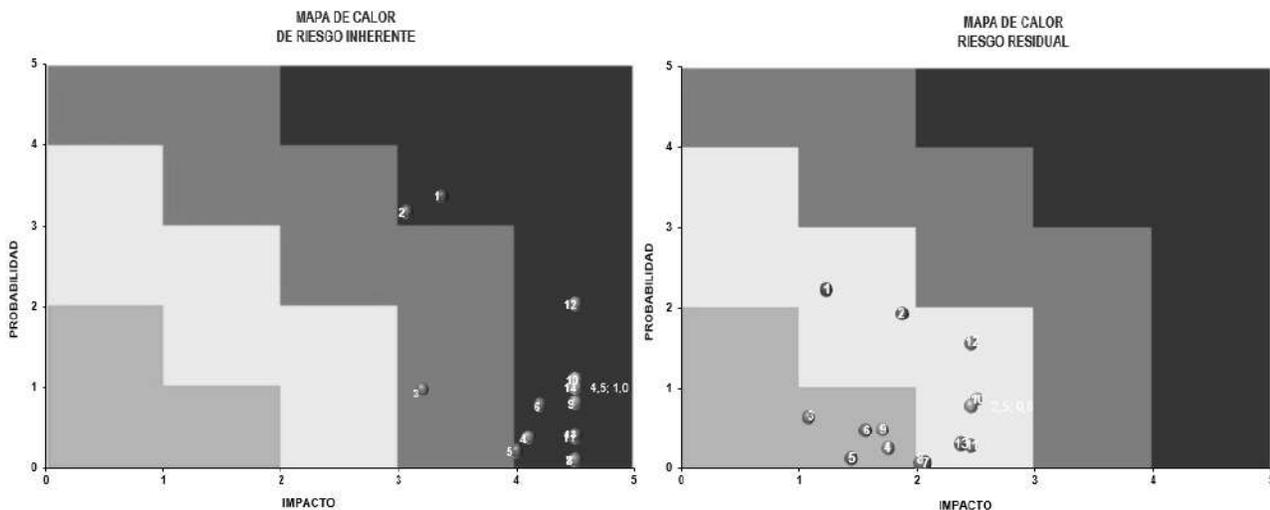


Gráfico: Mapa de calor Riesgos Operativos COOACUEDUCTO

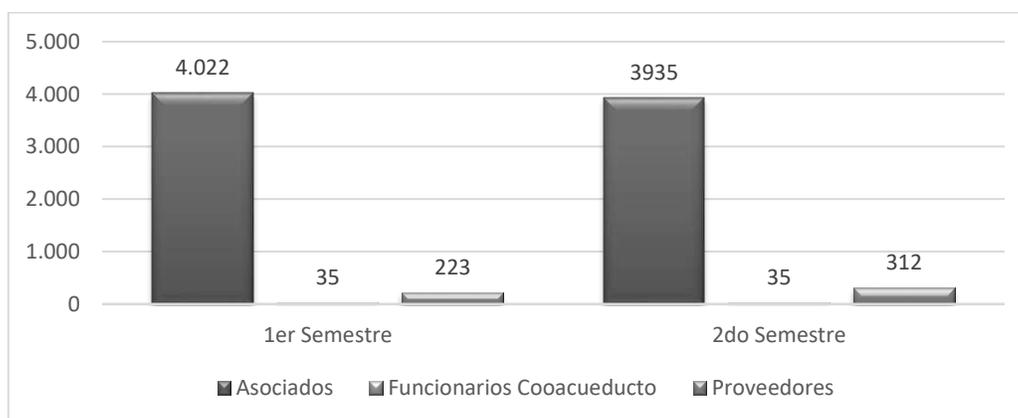
2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT).

En el año 2020, se continuó con el fortalecimiento al sistema de riesgos contra el lavado de activos y financiación del terrorismo, de acuerdo con lo establecido en las Circulares Externas 015 de 2015, la Circular 04 del 27 de enero de 2017 y Circular 14 de la SES del 12 de diciembre de 2018. Durante este periodo, se realizaron revisiones y actualizaciones en cuanto a las políticas y procedimientos relacionados con la identificación, medición, control y monitoreo de este tipo de riesgo que permitieron robustecer la gestión de la Cooperativa sobre el adecuado conocimiento del cliente y los beneficiarios finales, asegurando la prevención de los riesgos en las relaciones contractuales y transacciones realizadas, lo cual contribuyó en la efectividad de las actividades de monitoreo, generación y gestión de señales de alerta, identificación, análisis y reporte de operaciones sospechosas de acuerdo a los perfiles y comportamiento transaccional de los clientes. Así mismo, el Oficial de Cumplimiento, presentó oportunamente los informes correspondientes dirigidos al Consejo de Administración y Organismos de Control y Vigilancia. Fue evaluado periódicamente por los entes de control externo e interno como la Revisoría Fiscal y Control Interno. La Gestión del SARLAFT logró en el transcurso del año:

- ✓ Conservar y fortalecer la confianza de los Asociados, la imagen y la reputación de COOACUEDUCTO, velando por la seguridad, transparencia y confiabilidad de las transacciones que se efectuaron.
- ✓ Proteger a COOACUEDUCTO de relacionarse con personas naturales o jurídicas identificadas y vinculadas con delitos de lavado de activos o financiación del terrorismo.
- ✓ Realizar un proceso dinámico y sistematizado para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos asociados a nuestra actividad.
- ✓ Dar cumplimiento estricto a la normatividad vigente a lo concerniente a SARLAFT.

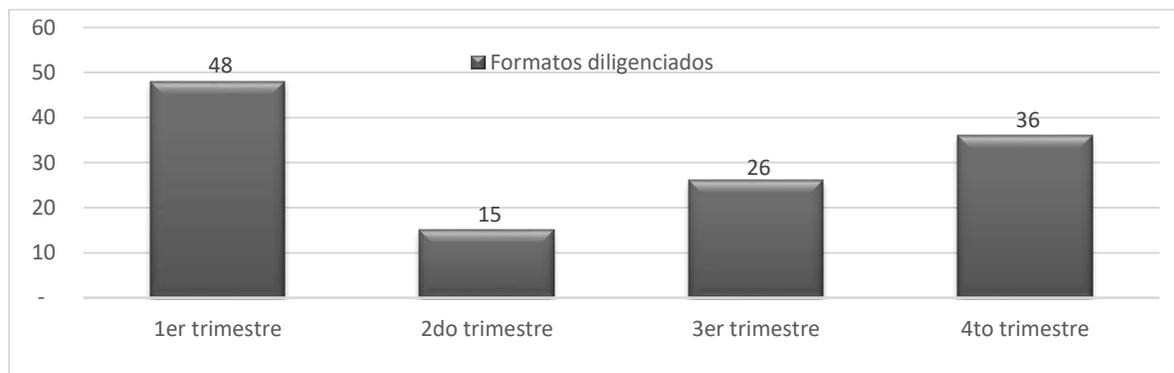
Consulta Masiva 1er y 2do semestre de 2020, listas restrictivas y vinculantes.

A través del software DANGER se realizó la consulta masiva del 1er y 2do semestre del año 2020 en listas restrictivas y vinculantes, como procedimiento establecido y en cumplimiento del Manual SARLAFT COOACUEDUCTO, y del conocimiento de contraparte de acuerdo con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Formato único de transacciones en efectivo de mayor cuantía y origen de fondos.

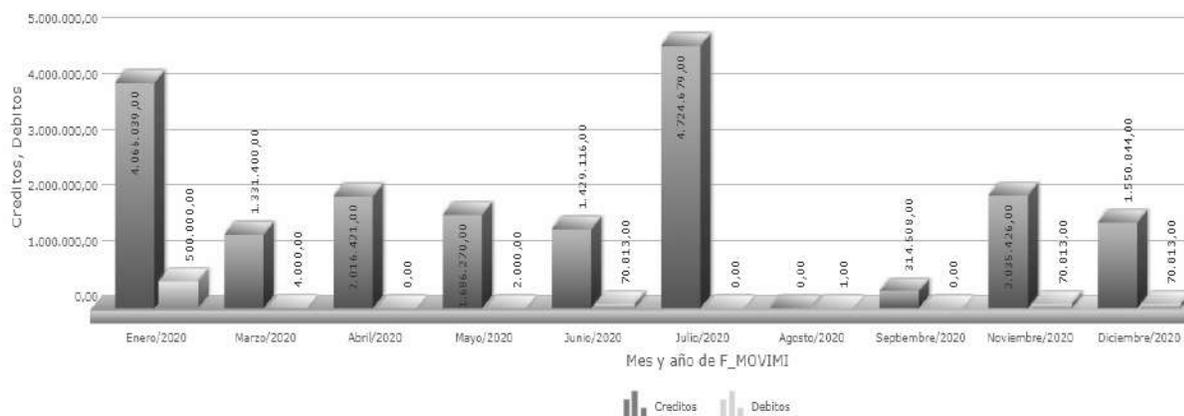
En cumplimiento del numeral 2.2.7.2.3.1. Reporte de transacciones individuales en efectivo, de la Circular básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece que COOACUEDUCTO como organización solidaria vigilada, debe reportar a la UIAF las transacciones individuales en efectivo cuyo valor sea igual o superior a diez millones de pesos (\$10.000.000), por lo cual COOACUEDUCTO actualizó, mejoró y sistematizó el formato único de transacciones en efectivo de mayor cuantía y origen de fondos, el cual tuvo un registro de formatos diligenciados en lo corrido del año 2020 así:



Capacitación y concientización del riesgo de LA/FT

Con relación a la capacitación y concientización del riesgo de LA/FT, se cumplió con el objetivo de fortalecer la prevención del riesgo de LA/FT dando cobertura a los empleados de la Cooperativa, integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Directivos y Revisoría Fiscal, mediante curso virtual de capacitación. Lo anterior en cumplimiento del punto 2.2. ELEMENTOS DEL SARLAFT, 2.2.8. Capacitación, de la Circular básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Monitoreo Pep's (persona Expuesta Públicamente)



Como procedimiento especial establecido en el manual SARLAFT, se realizó el monitoreo y seguimiento a los asociados que cuentan con esta condición. El comportamiento de las transacciones de los Pep's identificados por COOACUEDUCTO se mostraron dentro de los parámetros normales de operación, sin registrar cambios significativos en sus movimientos, ni transferencias de valores de mayor cuantía.

3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

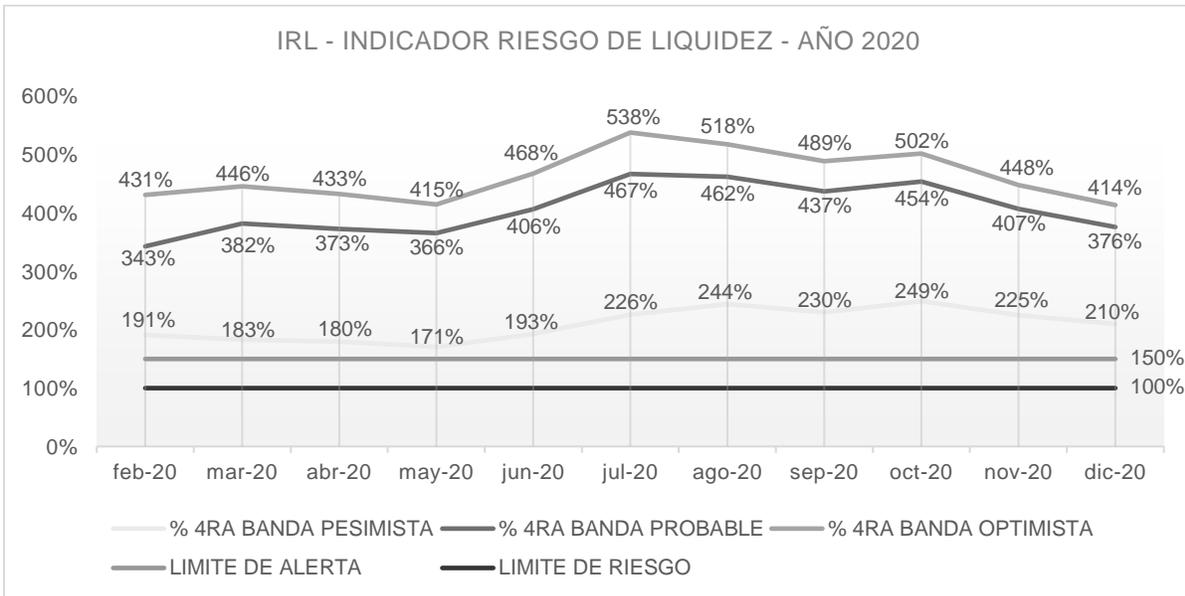
COOACUEDUCTO en el desarrollo de su naturaleza jurídica multiactiva con sección de ahorro y crédito, y en cumplimiento de la normatividad vigente, implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) para la adecuada administración del riesgo de liquidez.

Las políticas, límites, señales de alerta, planes de acción, indicadores, tolerancia y capacidad de COOACUEDUCTO, frente al riesgo de liquidez, se presentan en el Manual SARL, que se estableció con base en su estructura organizacional, objeto social, volumen de la operación, complejidad de las actividades y objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo; con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez, garantizando el oportuno y eficiente cumplimiento de las obligaciones contractuales y no contractuales adquiridas tanto con asociados como con terceros, sin afectar el curso de la operación ni las condiciones financieras de la Cooperativa

IRL (Indicador de Riesgo de liquidez)

En la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se realizó el cálculo de IRL (Indicador de Riesgo de liquidez), el cual muestra si la Cooperativa presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el IRL es inferior al 100% en alguna de sus bandas de tiempo. En el caso que se evidencie un porcentaje inferior se puede deducir que los ingresos esperados no tienen la capacidad de cubrir la exigencia de liquidez de corto plazo en la operación, para lo cual se debe analizar la causa, y determinar si se ejecuta o no el plan de contingencia.

El IRL pretende reflejar el grado en que los activos líquidos netos y los ingresos esperados cubren las salidas proyectadas, calculando el cociente entre la sumatoria de los activos líquidos netos y los ingresos esperados y la sumatoria del valor de las salidas contractuales y no contractuales acumuladas hasta la respectiva banda de tiempo, el comportamiento del IRL para el año 2020 se presentó así.

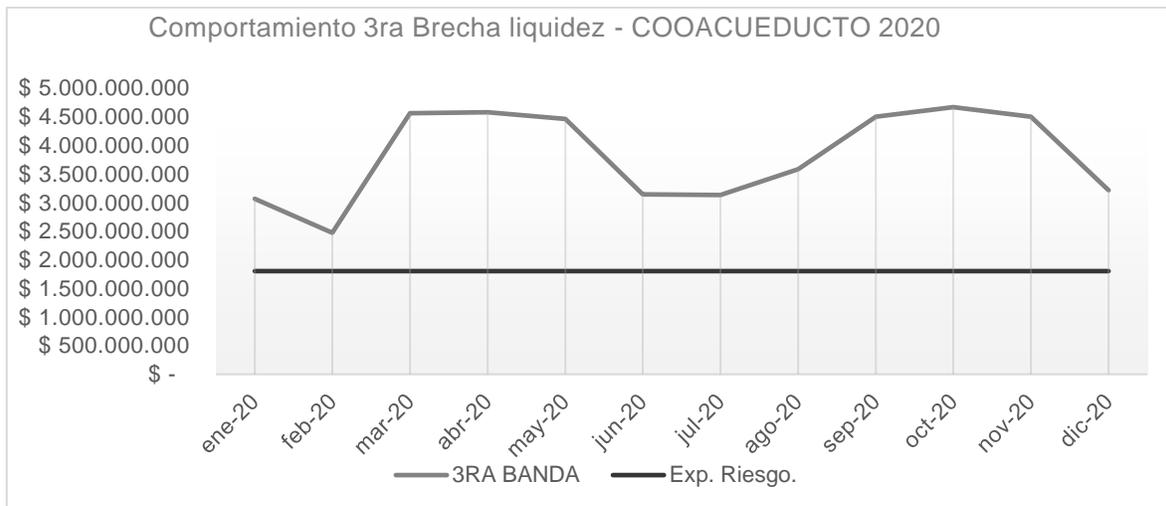


El resultado del cálculo del IRL en lo corrido del año 2020, muestra que el porcentaje es mayor al 100% en un escenario pesimista, lo que muestra que COOACUEDUCTO no se encontró en una exposición significativa al riesgo de liquidez durante este periodo, indicando que los ingresos esperados tuvieron la capacidad de cubrir la exigencia de liquidez a corto plazo en la operación.

Brechas de liquidez

En cumplimiento del numeral 2.7. *Determinación de la brecha de liquidez*, de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual nos indica que una vez clasificados los activos, pasivos y posiciones fuera de balance por madurez, se determinará la brecha de liquidez para cada período, la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Para efectos de este análisis, las cuentas patrimoniales se entenderán como operaciones pasivas, por lo anterior la Brecha de liquidez se calcula con; $k = (ACT_k + CD_k) - (PAS_k + CA_k)$

En COOACUEDUCTO se considerará que existe una exposición significativa al riesgo de liquidez, cuando la aplicación de la metodología presenta un valor en riesgo por liquidez mayor, en términos absolutos, y son inferiores a \$ 1.803.064.928 pesos m/c (determinado por modelo Montecarlo), frente al de los activos líquidos netos madurados en las bandas de tiempo superiores a tres (3) meses o tercera banda.



El comportamiento del resultado de la tercera banda de liquidez del año 2020 muestra que la Cooperativa se encontró en niveles de exposición de riesgos bajo, monitoreándose periódicamente los niveles de liquidez en esta época de incertidumbre y coyuntura económica ocasionada por el COVID-19, con el fin de identificar de manera temprana algún evento de riesgo. El cálculo de las brechas de liquidez estuvo parametrizado bajo los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria y se reportaron por medio del aplicativo SICSES en el formato F029.

4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

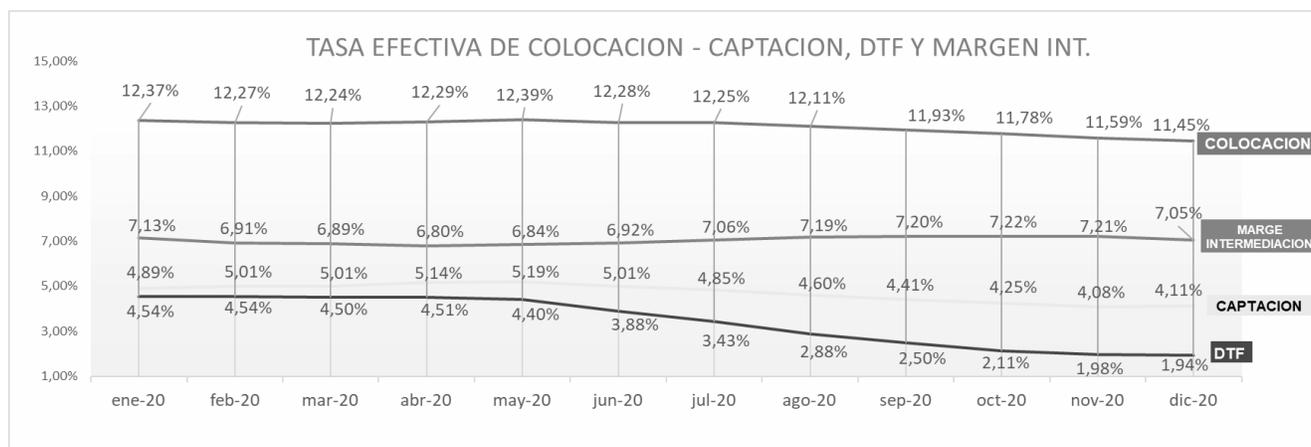
El Riesgo Crédito – es la posibilidad de que una organización incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones. Teniendo en cuenta que COOACUEDUCTO como Cooperativa multiactiva de ahorro y crédito, tiene una mayor exposición al riesgo de crédito, en el año 2020 gestionó la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo Crédito – SARC, dando cumplimiento con la Circular Externa 15 de 2015, y la Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Este sistema tiene como propósito el identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentra expuesto COOACUEDUCTO en el desarrollo de su proceso de crédito. El SARC permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de deterioro y provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de estos. Adicional COOACUEDUCTO, cuenta con un reglamento de crédito que tiene como objetivo, estudiar y analizar las condiciones de los asociados que solicitan préstamos para verificar la capacidad de pago, la solvencia, garantías, consulta a centrales de riesgo y otros factores internos de análisis.

5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

COOACUEDUCTO, mensualmente hace el control de tasas con el objetivo de asegurar el margen financiero de rentabilidad de la operación, y así disminuir el riesgo de un descalce en tasas. El cálculo de los márgenes de intermediación se realiza bajo una fórmula que el $MI = TI \text{ Colocación} - TI \text{ Captación}$, este cálculo se realiza tomando toda la información contable a cierre de cada mes, en la que tenemos en cuenta los saldos y tasas de todos los depósitos (ahorro a la vista, CDAT, Ahorro Permanente) para el caso de captación, y los saldos y tasas de colocación (consumo, vivienda).

El comportamiento de las tasas promedio ponderadas tanto de captación como de colocación, definieron el año 2020 de la siguiente manera:



Realizando el análisis de nuestro margen de intermediación podemos evidenciar que se ubica por encima del 7% en el doceavo mes del año 2020, siendo un porcentaje bueno para COOACUEDUCTO ya que se evidencia al ser positivo, que se están colocando los recursos a una tasa superior a la tasa de captación. El comportamiento de tendencia a la baja en las tasas de colocación como captación en lo corrido del segundo semestre son producto de factores económicos entre ellos la disminución de las tasas de intermediación emitidas por el Banco de la República como medida económica para generar incentivos en la colocación de créditos por las entidades del sector financiero a los consumidores, por consiguiente, el comportamiento del DTF tiende a disminuir según estas medidas del gobierno.

CONFORMACIÓN COMITÉ DE RIESGOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C., LTDA -COOACUEDUCTO - en uso de sus facultades legales y estatutarias creó y reglamentó el Comité de Riesgos, con la resolución No. 712 del 19 de octubre de 2020, dando cumplimiento a lo señalado en la Circular Externa No. 15 de 30 de diciembre de 2015, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El presente documento se aprobó en sesión extraordinaria del Comité de Riesgos, bajo el acta N° 004 del 21 de enero de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C.

7 GESTIÓN JURÍDICA



PROCESOS JUDICIALES

Para los asuntos de orden Legal y jurídico de **COOACUEDUCTO**, contamos con los servicios profesionales de una abogada externa especializada, quien atendió diferentes diligencias jurídicas en contra de la Cooperativa, informando que a 31 de diciembre no existe ningún proceso jurídico vigente en contra.

De manera relevante, el señor **SAUL FAJARDO VERGARA**, asociado de **COOACUEDUCTO**, presento tres tutelas y cuatro demandas intentando un reajuste en el pago de los excedentes del año 2013, las cuales en nombre y representación de la Cooperativa fueron contestadas sustentando los argumentos legales por los cuales no cabe ni es correcta dicha pretensión, mismos que fueron acogidos jurídicamente en forma positiva por los diferentes estrados judiciales en los que cursaron dichos procesos, los cuales fueron fallados todos y cada uno de ellos a favor de **COOACUEDUCTO**. Incluyendo la demanda presentada el 24 de octubre de 2020, que fue rechazada.

A black and white photograph of a dirt path lined with trees, leading into a misty or foggy distance. The path is covered in fallen leaves and branches, and the trees are dense on both sides, creating a tunnel-like effect. The background is hazy, suggesting a misty or foggy atmosphere.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

8 GESTIÓN TECNOLÓGICA

En la actualidad el mundo atraviesa por una situación atípica ocasionada por el COVID-19, generando un gran impacto en las organizaciones, por consiguiente, la necesidad de implementar nuevos modelos de trabajo para que estas organizaciones funcionen en un mundo distribuido y habilitado digitalmente se vuelve indispensable. La desconexión física o virtualidad de las empresas y sus empleados requiere la adopción de nuevas tecnologías y así mantener la continuidad de las operaciones ofreciendo nuevas y mejores experiencias para todos. COOACUEDUCTO adoptó herramientas y desarrolló proyectos que estaban contemplados en su plan estratégico y de convergencia hacia una mejor prestación de servicios, que indudablemente mitigaron el impacto por la crisis de salubridad en el entorno, es así como se dio gestión a nivel de tecnología y conectividad en los siguientes proyectos

- **ACTUALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA DE RED**

Se realizó la actualización de equipos para conexión de servicios de datos, voz dedicado y cableado estructurado interno en las instalaciones de COOACUEDUCTO, instalando todo el sistema de cableado estructurado categoría 6A y las redes eléctricas normal y regulada, asegurando el cumplimiento de todas las normas que contemplan los estándares expedidos por la TIA/EIA como son el TIA/EIA 568B, TIA/EIA 569B, TIA/EIA 606A y TIA/EIA 607 relacionados con las especificaciones e instalación de sistemas de cableado estructurado, con la respectiva certificación asegurando tiempos y calidad de respuesta óptimos en la transmisión. Cabe resaltar que este proyecto se ejecutó sin interrupción en los servicios y operación normal de todas las actividades de la Cooperativa.

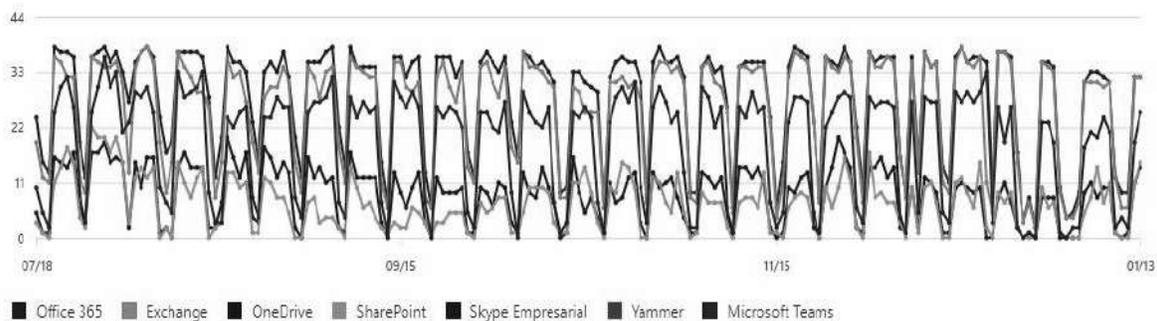


- **TELEFONÍA IP**

Acorde al proyecto realizado en la infraestructura de red, se migró el servicio de telefonía análoga a telefonía IP, que incluyó el cambio del plan en el servicio con el operador de comunicaciones, implementando una Troncal SIP de 10 canales y la adquisición de equipos telefónicos de esta tecnología. Lo que ha permitido mayor cubrimiento, estabilidad en el servicio y seguridad en la comunicación.

- **IMPLEMENTACIÓN OFFICE 365**

En febrero del año 2020 se adquirió y migró la suite ofimática Office 365 basado en la nube, que permite trabajar con las herramientas de Office de toda la vida y las herramientas de colaboración más actuales, desde cualquier dispositivo y en cualquier lugar de forma segura y cumpliendo las políticas de seguridad de la información. La implementación de esta herramienta ha permitido establecer una comunicación y trabajo interactivo entre funcionarios, directivos, proveedores y personas de interés logrando así en el año, recibir y enviar de forma más efectiva correos electrónicos, elaboración de formularios para la actualización de datos de los asociados, reuniones virtuales de consejo, comités, funcionarios, proveedores, almacenamiento en nube y trabajo simultaneo en tiempo real.



- **ADECUACIÓN SEGURIDAD FÍSICA CENTRO DE DATOS**

Implementación del proyecto del Datacenter ubicado en el tercer piso del edificio de COOACUEDUCTO, con el suministro, instalación, integración y entrega en funcionamiento del sistema de activación contra incendio, detección de humo y humedad, el sistema de detección y extinción de incendios, obra Civil; que incluyó reforzamiento del muro lateral, de entrada y techo, aprovisionamiento, configuración y puesta en funcionamiento del control de acceso por biometría al centro de servidores con seguridad perimetral de acuerdo al A.11 de Seguridad Física y del entorno establecido en la Norma Técnica Internacional ISO 27001:2013.



- **IMPLEMENTACIÓN DEL CANAL DE RECAUDO PSE Y COMPRAS PSE**

COOACUEDUCTO puso a disposición de sus asociados la alternativa del servicio nacional de recaudo seguro en línea; canal implementado a inicio del año 2020. Durante la vigencia del año permitió realizar a los asociados 542 transacciones de pago por el botón PSE desde la consulta web de la página de COOACUEDUCTO, con un recaudo de \$ 300.103.614. Esta opción descentralizada facilitó y sigue brindando acceso a cualquier hora y lugar, con confianza y seguridad.

Continuando con el pilar de pagos seguros en línea, COOACUEDUCTO implementó también el servicio que permite realizar compras no presenciales y/o pagos electrónicos en los comercios que tengan disponible el Botón PSE, en alianza con la Red Coopcentral. Lo anterior se realiza mediante una transferencia electrónica de la cuenta de ahorro del asociado con la Cooperativa. En la vigencia del año 2020 se registraron 1073 transacciones por compras y pagos comerciales por valor de \$345.784.125.



La Gestión del Área de sistemas Adicionalmente logró en el transcurso del año:

- **ACTUALIZACIÓN VERSIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN**

Se realizó en el mes de mayo la migración a versión 6.2 del Sistema de Información Linux, optimizando las funcionalidades y control de errores para cada uno de los módulos en operación.

- **CONEXIÓN TRABAJO EN CASA**

COOACUEDUCTO dispuso de herramientas seguras para la conexión de los funcionarios a la infraestructura tecnológica en la modalidad de trabajo en casa. Habilitando con total control y monitoreo permanente los accesos por VPN (RED PRIVADA VIRTUAL), al sistema de información Linux, y al sistema de gestión documental Orfeo, validando las políticas de seguridad implementadas por usuario, en actividad, tiempo y gestión.

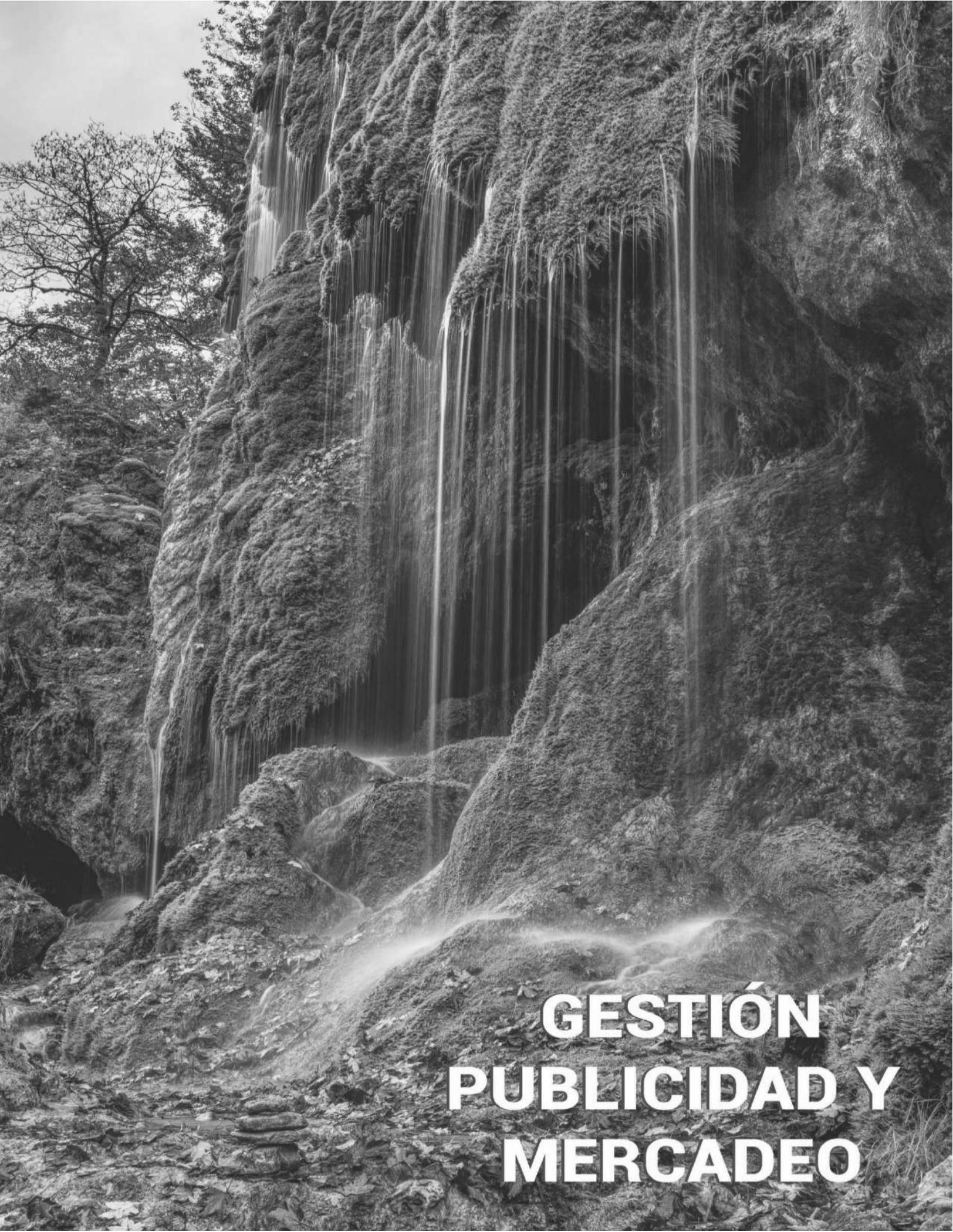
- **HELPDESK**

En la vigencia del año el área de tecnología continuó con la gestión de requerimientos desde la mesa de ayuda, presentando así un total de 310 requerimientos por este medio, sin embargo, se entregó respuesta y gestionó solicitudes recibidas por otros medios, como correo electrónico, WhatsApp, teléfono entre otros.

9 DERECHOS DE AUTOR

COOACUEDUCTO en el año 2020 continuo con el cumplimiento de manera cabal y oportuna con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor establecidas en la Ley 603 de 2000 y demás leyes y acuerdos relacionados, certificando que todas sus licencias de software están legalmente adquiridas.





**GESTIÓN
PUBLICIDAD Y
MERCADERO**

10 GESTIÓN PUBLICIDAD Y MERCADEO 2020

Sin lugar a dudas el 2020 fue un año de grandes cambios y desafíos a nivel mundial, siendo para COOACUEDUCTO el momento propicio para fortalecer el aprovechamiento de sus diferentes medios de comunicación consolidando los lineamientos del marketing digital, logrando los siguientes resultados:



REDES SOCIALES: En relación con la presencia digital de COOACUEDUCTO en redes sociales, podemos destacar que, actualmente contamos con una comunidad de más de mil seguidores, con un incremento del 23.4% en relación al año 2019 y un cumplimiento de 79.20% del indicador de gestión.

| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|-----------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FACEBOOK | 986 | 994 | 1.006 | 1.042 | 1.065 | 1.079 | 1.092 | 1.104 | 1.133 | 1.151 | 1.170 | 1.188 |
| TWITTER | 456 | 458 | 461 | 463 | 463 | 463 | 464 | 470 | 470 | 470 | 473 | 473 |
| INSTAGRAM | 103 | 139 | 232 | 272 | 295 | 311 | 327 | 339 | 347 | 347 | 361 | 366 |

Evolución de seguidores mensual por red social

En relación con la presencia digital de la cooperativa en redes sociales podemos destacar, que actualmente contamos con una comunidad de más de mil seguidores, con un incremento del 23.4% en relación al año 2019 y un cumplimiento de 79.20% del indicador de gestión.

- **Plan de referidos:** campaña con duración de 2 meses (noviembre y diciembre) donde se beneficiaron 16 asociados, cada con un valor de \$15.000 abonados en la cuenta de ahorros.



- **Actualización de Datos:** Campaña con el fin de mantener los datos básicos y financieros de los asociados actualizados, logrando a corte de 31 de diciembre un total de 3.345 registros.

IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DIGITURNO

Con el fin de lograr una mejora en la atención al asociado, en el mes de noviembre se realizó la implementación del sistema de Digiturno, con el cual es posible medir tiempos y promedio de atención y calificar el servicio prestado por los funcionarios, permitiendo realizar evaluaciones periódicas y tomar acciones de mejora.



Es así, como COOACUEDUCTO reafirma su compromiso con sus más de 3.900 asociados creando día a día estrategias que permitan un acercamiento constante y mejoramiento en la calidad de nuestro servicio.

INDICADORES DE GESTIÓN

Cumpliendo con lo establecido en el plan estratégico de COOACUEDUCTO, a continuación, se relacionan los indicadores de gestión del año 2020:

| INDICADOR DE PARTICIPACIÓN WEB | | |
|--|--------|------------|
| INDICADOR | NÚMERO | PORCENTAJE |
| # visitas a la página web realizadas en el mes | 7.931 | 132.2% |
| # visitas a la página web esperadas en el mes | 6.000 | |

| INDICADOR DE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES | | |
|---|--------|------------|
| INDICADOR | NÚMERO | PORCENTAJE |
| # de publicaciones realizadas en el mes | 23 | 115% |
| # de publicaciones establecidas en el mes | 20 | |

| INDICADOR AUMENTO DE SEGUIDORES | | |
|---------------------------------|--------|------------|
| INDICADOR | NÚMERO | PORCENTAJE |
| # seguidores reales | 1.188 | 79.2% |
| # seguidores esperados | 1.500 | |

11 GESTIÓN CONTROL INTERNO

La gestión de Control Interno que se realizó durante el año 2020, es el permanente seguimiento, comunicación y control entre áreas para mantener el continuo mejoramiento y seguridad, mitigando los riesgos internos y externos procurando evitar la materialización de los mismos, con un control preventivo y correctivo, para la calidad de la prestación del servicio a los asociados.

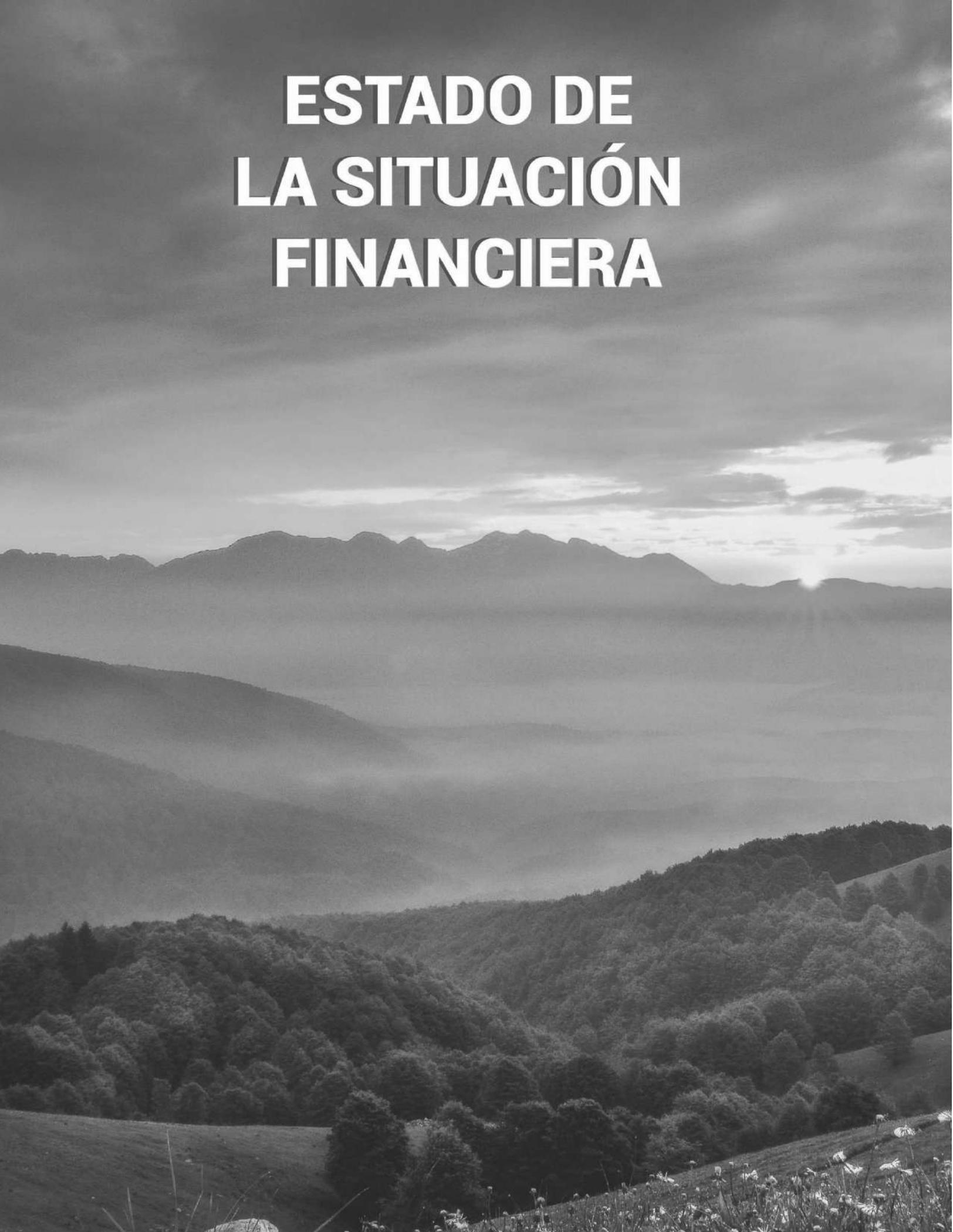
La constante revisión, seguimiento a las auditorías realizadas durante el año, de allí surgen nuevas ideas y proyectos a futuro para el fortalecimiento del sistema de control interno dentro de COOACUEDUCTO, en pro de enriquecer el crecimiento de la Base Social, el capital humano, el capital financiero y administrativo logrando una visión futurista de la cooperativa COOACUEDUCTO.

Durante la vigencia del año 2020 se recomendó cambiar algunos procesos mejorando la carga operativa como el uso y avance de las herramientas tecnológicas que nos ofrece el mercado hoy en día, agilizando los procesos internos de toda empresa, mejorando la calidad del servicio a los asociados, proveedores y trabajadores.

En pro del continuo mejoramiento a las debilidades que se presentan, se estableció como mecanismo de control comunicación y respuesta a los hallazgos emitidos por la Revisoría Fiscal.

De igual forma se realiza control y auditoria a los recursos de la cooperativa con el objetivo de evitar riesgos financieros, supervisando los estados financieros rendición de cuentas a los entes de control, cumpliendo con la normatividad interna y externa en el tiempo establecido para la entrega de los informes

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



12 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - COOACUEDUCTO
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)

COOACUEDUCTO

| ACTIVO | NOTA | 2020 | 2019 | AUMENTOS (DISMINUC) | ANÁLISIS HORIZO. |
|--|------|--------------------|--------------------|------------------------|---------------------|
| Activo corriente | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 17.515.363 | 9.032.612 | 8.482.751 | 93,91% |
| Cartera de créditos cuentas por cobrar y otras | 6 | 21.975.382 | 20.892.483 | 1.082.899 | 5,18% |
| Activos por impuestos corrientes | 7 | 20.791 | 23.568 | -2.777 | -11,78% |
| Total activo corriente | | 39.511.536 | 29.948.663 | 9.562.873 | 31,93% |
| Activo no corriente | | | | | |
| Cartera de créditos cuentas por cobrar y otras | 6 | 83.435.767 | 78.143.414 | 5.292.352 | 6,77% |
| Otros activos financieros | 8 | 5.553.486 | 6.484.762 | -931.276 | -14,36% |
| Activos Intangibles | 9 | 11.332 | 14.678 | -3.346 | -22,80% |
| Propiedades, planta y equipo | 10 | 5.344.701 | 5.474.889 | -130.188 | -2,38% |
| Total activo no corriente | | 94.345.286 | 90.117.743 | 4.227.543 | 4,69% |
| Total del activo | | 133.856.822 | 120.066.404 | 13.790.417 | 11,49% |
| PASIVO | | | | | |
| Pasivo corriente | | | | | |
| Depósitos y créditos | 11 | 30.716.138 | 25.814.817 | 4.901.321 | 18,99% |
| Cuentas por pagar y otras | 12 | 920.613 | 819.957 | 100.656 | 12,28% |
| Pasivos por beneficios a empleados | 13 | 170.179 | 151.081 | 19.098 | 12,64% |
| Pasivo por impuesto corriente | 14 | 37.358 | 43.210 | -5.852 | -13,54% |
| Otros Pasivos corrientes | 15 | 188.365 | 163.022 | 25.343 | 15,55% |
| Provisiones | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| Total pasivo corriente | | 32.032.653 | 26.992.087 | 5.040.566 | 18,67% |
| Pasivo no corriente | | | | | |
| Depósitos y créditos | 11 | 32.102.333 | 27.311.115 | 4.791.218 | 17,54% |
| Pasivos por beneficios a empleados | 13 | 494.999 | 459.772 | 35.227 | 7,66% |
| Otros pasivos no corrientes | 15 | 3.449.873 | 2.480.117 | 969.756 | 39,10% |
| Provisiones | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| Total pasivo no corriente | | 36.047.205 | 30.251.004 | 5.796.201 | 19,16% |
| Total del pasivo | | 68.079.858 | 57.243.091 | 10.836.767 | 18,93% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Capital Social | 16 | 47.510.741 | 44.157.040 | 3.353.701 | 7,59% |
| Reservas | 16 | 10.569.599 | 9.990.053 | 579.546 | 5,80% |
| Fondos de destinación Específica | 16 | 1.122.294 | 1.119.598 | 2.696 | 0,24% |
| Otro Resultado Integral | 17 | 0 | 1.462.358 | -1.462.358 | -100,00% |
| Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio | 17 | 1.918.134 | 2.900.427 | -982.293 | -33,87% |
| Excedentes y/o Pérdidas no realizadas NIIF | 17 | 4.656.195 | 3.193.837 | 1.462.358 | 45,79% |
| Total del patrimonio | | 65.776.963 | 62.823.313 | 2.953.650 | 4,70% |
| Total del pasivo y del patrimonio | | 133.856.822 | 120.066.404 | 13.790.418 | 11,49% |

ORIGINAL FIRMADO

DORIS PATRICIA REINA BECERRA
GERENTE

ORIGINAL FIRMADO

LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ
CONTADORA T.P. N° 237689-T

Ver mi Opinión

ORIGINAL FIRMADO

FANY PERDOMO LASPRILLA
REVISOR FISCAL T.P N° 38181-T
Designado por
ASCOOP EMPRESARIAL

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - COOACUEDUCTO
 Valores expresados en miles pesos Colombianos (COP)

NOTA

| | 2020 | 2019 | AUMENTOS (DISMINUC) | ANALISIS HORIZO. |
|--|------|------------------|------------------------|--------------------------|
| | | | \$ | % |
| Ingresos por cartera de créditos | 18 | 11.766.742 | 11.379.422 | 387.320 3,40% |
| Costo de ventas | 19 | -2.695.277 | -2.004.776 | 690.501 34,44% |
| Excedentes brutos | | 9.071.465 | 9.374.646 | -303.181 -3,23% |
| Gastos de administración | 20 | -6.933.535 | -6.318.049 | 615.486 9,74% |
| Otros ingresos / (gastos) | 21 | - 717.526 | - 794.099 | 76.573 -9,64% |
| Excedentes (pérdida) operacional | | 1.420.404 | 2.262.499 | - 842.095 -37,22% |
| Ingresos financieros | 22 | 497.730 | 637.989 | -140.259 -21,98% |
| Costos financieros | 23 | 0 | -61 | 61 -100,00% |
| Excedentes (pérdida) no operacional | | 497.730 | 637.928 | -140.198 -21,98% |
| Excedentes (pérdida) antes de la provisión para impuesto sobre la renta | | 1.918.134 | 2.900.427 | -982.293 -33,87% |
| Provisión para impuesto sobre la renta | | 0 | 0 | 0 0 |
| Excedentes (pérdida) neta procedente de operaciones continuadas | | 1.918.134 | 2.900.427 | -982.293 -33,87% |
| Resultado del Ejercicio | | 1.918.134 | 2.900.427 | -982.293 -33,87% |

ORIGINAL FIRMADO
DORIS PATRICIA REINA BECERRA
 GERENTE

ORIGINAL FIRMADO
LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ
 CONTADORA T.P. N° 237689-T

Ver mi Opinion

ORIGINAL FIRMADO
FANY PERDOMO LASPRILLA
 REVISOR FISCAL T.P N° 38181-T
 Designado por
 ASCOOP EMPRESARIAL

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros



CONCILIACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - COOACUEDUCTO
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)

| | Capital Social | Reservas | Fondos de destinación Específica | Otro Resultado Integral | Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio | Excedentes y/o Perdidas no realizadas (ORI) | Total patrimonio |
|---|-------------------|-------------------|--|-------------------------------|---|--|---------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | 41.388.471 | 9.303.750 | 1.114.244 | - | 6.337.296 | 4.656.195 | 62.799.956 |
| Excedente (pérdida) neta | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.900.427 | 0 | 2.900.427 |
| Otros excedentes integrales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total resultados integrales | 41.388.471 | 9.303.750 | 1.114.244 | 0 | 9.237.723 | 4.656.195 | 65.700.383 |
| Pagos basados en Excedentes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Revalorización de aportes | 2.768.569 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.768.569 |
| Distribución de Excedentes | 0 | 0 | 0 | 0 | -6.337.296 | 0 | -6.337.296 |
| Constitución de reservas | 0 | 686.303 | 5.354 | 0 | 0 | 0 | 691.657 |
| Superavit por Valorización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 44.157.040 | 9.990.053 | 1.119.598 | 0 | 2.900.427 | 4.656.195 | 62.823.312 |
| Excedente (pérdida) neta | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.918.134 | 0 | 1.918.134 |
| Otros excedentes integrales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total resultados integrales | 44.157.040 | 9.990.053 | 1.119.598 | 0 | 4.818.561 | 4.656.195 | 64.741.446 |
| Pagos basados en Excedentes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportes Asociados | 4.311.489 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.311.489 |
| Compra de Aportes | 572.339 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 572.339 |
| Retiro de Aportes | -1.530.127 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -1.530.127 |
| Distribución de Excedentes | 0 | 0 | 0 | 0 | -2.900.427 | 0 | -2.900.427 |
| Constitución de reservas | 0 | 579.546 | 2.696 | 0 | 0 | 0 | 582.242 |
| Superavit por Valorización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 47.510.741 | 10.569.599 | 1.122.294 | 0 | 1.918.134 | 4.656.195 | 65.776.963 |

ORIGINAL FIRMADO
DORIS PATRICIA REINA BECERRA
 GERENTE

ORIGINAL FIRMADO
LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ
 CONTADORA T.P. Nº 237689-T

Ver mi Opinión

ORIGINAL FIRMADO
FANY PERDOMO LASPRILLA
 REVISOR FISCAL T.P Nº 38181-T
 Designado por
 ASCOOP EMPRESARIAL



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO IFRS 2020 Y 2019
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - COOACUEDUCTO
 Valores expresados en miles pesos Colombianos (COP)

| | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|---|--|---|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I) | 5.047.571 | (3.312.323) |
| Excedentes del ejercicio | 1.918.134 | 2.900.427 |
| Ajustes al resultado: | 315.188 | 220.815 |
| - Depreciación del inmovilizado | 141.809 | 144.475 |
| - Deterioros de Cartera | 2.596.828 | 3.137.297 |
| - Amortización | 20.349 | 26.996 |
| - Recuperación de Deterioro y Resultado | (2.443.798) | (3.087.953) |
| Cambios en el capital | 47.331.715 | 44.736.572 |
| - Cartera de Crédito | 46.773.000 | 45.349.000 |
| - Otras cuentas a cobrar | - | - |
| - Activos por Impuestos corrientes | 2.777 | 1.953 |
| - Otros activos Financieros corrientes | 931.276 | 1.826.847 |
| - Pasivo por Beneficios a Empleados | 54.325 | (4.760) |
| - Acreedores y otras cuentas a pagar | 100.656 | 25.508 |
| - Pasivos por impuestos corrientes | (5.852) | 2.883 |
| - Otros pasivos corrientes Fondos | (524.467) | (2.464.859) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | (44.517.466) | (51.170.137) |
| - Recuperación Deudores y otras cuentas a cobrar no Corrientes | (44.517.466) | (51.170.137) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II) | 543.714 | 847.860 |
| Pagos por inversiones | 543.714 | 847.860 |
| - Inmovilizado intangible | (17.003) | (18.856) |
| - Inmovilizado material PPy E | (11.622) | (47.327) |
| - Compra de Aportes | 572.339 | 914.043 |
| - Revalorización de Aportes | - | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III) | 2.891.466 | 3.353.792 |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | |
| - Aumentos de Capital Social | 4.311.489 | 4.536.275 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | (1.420.023) | (1.182.483) |
| - Depósitos | 110.104 | 1.499.266 |
| - Retiro de Aportes | (1.530.127) | (2.681.749) |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV) | - | - |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV) | 8.482.751 | 889.329 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 9.032.612 | 8.143.283 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 17.515.363 | 9.032.612 |
| Ver mi Opinión | | |
| <u>ORIGINAL FIRMADO</u> DORIS PATRICIA REINA BECERRA Gerente | <u>ORIGINAL FIRMADO</u> LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ Contadora Pública T.P. No. 237689- T | <u>ORIGINAL FIRMADO</u> FANY PERDOMO LASPRILLA REVISOR FISCAL T.P Nº 38181-T Designado por ASCOOP EMPRESARIAL |
| Las notas adjuntas hacen parte integrante de los estados financieros | | |

13 NOTAS CONTABLES Y REVELACIONES

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – COOACUEDUCTO, es una entidad jurídica de derecho privado, de economía solidaria, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, de número de Asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por los principios universales del cooperativismo, el derecho colombiano, la legislación cooperativa y su Estatuto interno. Su principal actividad es la de ahorro y crédito y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C, ubicada en la carrera 37 23 A 60 – Centro Nariño.

Obtuvo su Personería Jurídica, mediante Resolución No. 200 de abril 2 de 1947 expedida por el DANCOOP y la autorización expresa para ejercer la actividad financiera, con la Resolución No. 0697 del 16 de abril de 2002 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Por el monto de sus activos COOACUEDUCTO está ubicada en el primer nivel de supervisión. Contamos con el respaldo del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas -FOGACOOOP.

COOACUEDUCTO, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de Contribuyente de Régimen Tributario Especial – Sin ánimo de Lucro y por lo tanto a través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se expidió la Reforma tributaria estructural, en donde se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia y las entidades sin ánimo de lucro deberán contribuir según las normas aplicables al impuesto de renta de manera progresiva, teniendo en cuenta que para el año 2019 se contribuyó con una tarifa del 15% perteneciente al 20% de Fondo de Educación; teniendo en cuenta que se solicitó ante la DIAN la calificación de régimen especial en el mes de marzo de 2020 dando cumplimiento a los requisitos exigidos.

Así mismo la última reforma de estatutos de COOACUEDUCTO se realizó en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados el día 23 de agosto de 2014.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

NORMATIVIDAD CONTABLE:

COOACUEDUCTO, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 de 2013, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) del 31 de diciembre de 2012.

COOACUEDUCTO debe dar cumplimiento a Leyes, Decretos y otras normas vigentes a saber:

- Ley 1314 del 13 de Julio de 2009: El Congreso de la República de Colombia mediante esta Ley estableció que las empresas en Colombia registrarán su información financiera de acuerdo a normas de información financiera en convergencia con estándares de alta aceptación mundial, transparentes y comparables, para ello los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y de Industria, Comercio y turismo (MCIT), deberían emitir los Decretos sobre los borradores presentados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).
- Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013: establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, además de resaltar que se debe aplicar las NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB.
- Circular externa N.º 004 de febrero 19 de 2014 por la cual se regula el Proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para PYMES de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia a la que se deben acoger las organizaciones de la economía solidaria supervisadas
- Decreto 2496 de 2015 – Sección 5 Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados, Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas, Sección 9 Estados Financieros consolidados y separados y Sección 8 Notas a los Estados financieros, estipulados para el Grupo 2 NIIF para Pymes.

El Grupo 2 lo integran aquellas empresas que cumplan con las siguientes características:

- a) Empresas con activos superiores a 500 SMLMV, o con más de 10 empleados, o con más de 6.000 SMMLV en ingresos brutos.
- b) Que no pertenezcan al grupo 1

El mencionado decreto expide el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, donde los primeros estados financieros comparativos para el grupo serán a 1 ° de enero de 2016.

3. BASES DE PREPARACIÓN

COOACUEDUCTO tiene definido por estatuto efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2020. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera COOACUEDUCTO.

PLAN ÚNICO DE CUENTAS:

COOACUEDUCTO en el manejo de las cuentas aplica la Resolución N.º 1515 del 27 de noviembre de 2001, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la cual se expidió el nuevo Plan Único de Cuentas para las entidades del sector solidario; así como la Circular Básica Contable y Financiera N.º 004 del 2008, las resoluciones N.º 1230 del 27 de noviembre de 2003, N.º 890 de octubre 2004 y N.º 077 de febrero de 2006, circulares externas N.º 001 y 004 de 2008, N.º 004 y 007 de 2009, N.º 003 y 004 de 2010, N.º 005 y 007 de 2011; emitidas por la misma Superintendencia, las cuales se encuentran incorporadas en las mismas.

Para el caso de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Superintendencia de Economía Solidaria emitió la resolución 2015110009615 de 13 de noviembre de 2015; por la cual se crea el CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN para las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y cita en su artículo 1º: “Crear el CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN que deberán aplicar los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que hacen parte de los Grupos 1, 2 y 3, establecidos en los Decretos 2784 de 2012, 3022 y 3023 de 2013 y demás decretos que los modifiquen, deroguen o sustituyan”.

Los estados financieros de COOACUEDUCTO al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF PYMES), por lo cual a partir de dichos estados financieros se presentan de forma comparativa con los emitidos en el año inmediatamente anterior. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, COOACUEDUCTO preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos).

COOACUEDUCTO emite los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, sin embargo, los sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, en la preparación de estados financieros se tiene el principio de prudencia por su grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.

Sin embargo, según las Normas Internacionales de Información Financiera deben estar contenidos de la siguiente manera:

Activo.

Una entidad reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando es probable que del mismo se obtienen beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Pasivo.

Una entidad reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando: (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Patrimonio.

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

Ingresos.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconoce un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Gastos.

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Resultado Integral Total y Resultado.

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

Esta NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan con la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como “proceso de correlación” para medir el resultado.

3.1 POLÍTICAS CONTABLES A APLICAR

3.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados **activos financieros** que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Sea una inversión en carteras colectivas, fondos de inversión y fondeos que sean de inmediata liquidación.
- Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- Está sujeta a un riesgo poco insignificante de cambios en su valor.
- Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista su medición es a valor razonable.

El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo (con vencimiento a 3 meses o menos).

3.1.2 INVERSIONES

Esta política se aplica en la contabilización de las inversiones financieras, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

COOACUEDUCTO está obligada a valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos que conforman los portafolios, de acuerdo al procedimiento establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, así mismo debe mantener como mínimo el diez por ciento (10%) del total de sus captaciones en inversiones en entidades con exposición mínimo al riesgo.

Las inversiones se clasifican considerando tanto el modelo de negocio que posee COOACUEDUCTO para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales en las siguientes categorías:

- **Inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento** (Títulos de deuda): Corresponden a los valores que otorgan la calidad de acreedor del emisor constituyéndose al plazo aprobado por el Comité interno de Riesgo de Liquidez.
- **Títulos de participación:** corresponde a las inversiones financieras a través de fondos o de patrimonios autónomos.
- **Inversiones Disponibles para la Venta:** Son los valores o títulos los cuales no se incluyen dentro de los anteriores tipos de títulos respecto de los cuales los inversionistas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos por lo menos durante un año a partir de la fecha en la que fueron clasificados como inversiones disponibles para la venta, teniendo en cuenta que sean pactadas a más de tres meses.

3.1.3 ACTIVOS FINANCIEROS ÁREA DE CARTERA

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee **COOACUEDUCTO**:

- Prestación de servicios.
- Ingresos por Cobrar.

Al reconocer inicialmente un activo financiero **COOACUEDUCTO** lo mide por el valor razonable, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Dirección Financiera de **COOACUEDUCTO**, evalúa mensualmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados.

La Dirección Financiera analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén o sea probable que entren en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores a 180 días.

3.1.4 DEPÓSITOS DE AHORRO

COOACUEDUCTO clasifica el instrumento financiero al momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero de las NIIF para las PYMES.

El servicio de ahorro se clasifica como Pasivo Financiero así:

- Ahorro a la Vista: Son los valores que están a la orden del Asociado y de disponibilidad inmediata.
- Ahorro Permanente: Son los recursos descontados por nomina a los asociados de forma obligatoria con base en el estatuto interno de COOACUEDUCTO.
- Ahorro Programado: Son recursos depositados de forma voluntaria por los asociados en un periodo determinado con una tasa de interés preferencial.
- CDATS: Certificado por medio de la cual COOACUEDUCTO recibe un capital y se compromete a pagar un rendimiento a un periodo de tiempo determinado.

COOACUEDUCTO reconoce como pasivo financiero la tasa de interés sobre los depósitos, fijada por el Consejo de Administración de acuerdo al comportamiento del mercado, pagaderos mes vencido, sobre el promedio mensual de los saldos obtenidos durante el tiempo ahorrado.

En periodos posteriores a la emisión de los instrumentos, la entidad reconoce sistemáticamente cualquier diferencia entre el componente de pasivo y el importe principal por pagar al vencimiento como un gasto por intereses adicional, utilizando el método del interés efectivo.

3.1.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica a las propiedades de cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esta categoría Incluye las siguientes “clases” de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Construcciones y Edificaciones.
- Equipos de cómputos y electrónicos: equipos de mesa, portátiles y servidores, impresoras, ups, entre otros.

- Equipo de telecomunicaciones.
- Muebles y enseres, incluyendo equipos de oficina complementarios.
- Maquinaria y equipo
- Equipo de transporte.

Desde el reconocimiento inicial, COOACUEDUCTO estima un valor residual, para su propiedad, planta y equipo del UNO por ciento (1%).

A continuación, se detalla la vida útil asignada a cada clase del rubro propiedad, planta y equipo, estimadas por las áreas especializadas con el apoyo de la Dirección Financiera. Se hace una revisión periódica (anual) de la vida útil asignada. De acuerdo con la experiencia de COOACUEDUCTO, se establece la siguiente vida útil por clase de propiedades, planta y equipo:

- Edificaciones: Entre 20 y 30 años.
- Muebles y enseres: De 3 a 10 años.
- Maquinaria y equipo: Entre 5 y 10 años.
- Equipo de cómputo y electrónicos: Entre 1 y 5 años.
- Equipos de telecomunicaciones: Entre 1 y 5 años.
- Vehículos automotores: Entre 3 y 10 años.

COOACUEDUCTO mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. También reconoce los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

DEPRECIACIÓN

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades y equipos se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrar en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determina debe mostrar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para COOACUEDUCTO durante la vida útil del activo.

RETIROS Y BAJA EN CUENTAS

Se retira los activos cuando COOACUEDUCTO no espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, o porque ya no cumple con las características de propiedades y equipos, y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.

3.1.6 PASIVOS FINANCIEROS

COOACUEDUCTO clasifica todos los pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero COOACUEDUCTO lo mide por el valor razonable, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

COOACUEDUCTO revela pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados; además revela los importes en libros de:

- a) Pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa.
- b) Y cuando se haya pignorado activos financieros como garantía por pasivos financieros.

3.1.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

COOACUEDUCTO reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a COOACUEDUCTO durante el periodo sobre el que se informa:

(a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, COOACUEDUCTO reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

CLASIFICACIÓN

1. Beneficios a empleados a corto plazo: Los que se liquidan antes de los 12 meses después de la fecha de corte de los estados financieros (Pueden ser Salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, bonificaciones, dotaciones).

2. Beneficios a empleados a largo plazo: Los que se liquidan después de los 12 meses después de la fecha de corte de los estados financieros. (Licencias por enfermedad, Vacaciones especiales, Invalidez, beneficios diferidos, todos con periodos superiores a 12 meses).

3. Beneficios post - empleo: Pagos que se hacen después del retiro del trabajador de la compañía, pueden ser las pensiones, asistencia médica, pagos de educación, seguros de vida, etc.

4. Beneficios por terminación: Son pagos que se originan por la terminación del contrato antes de su vencimiento, que pueden ser bonificaciones por retiro, indemnizaciones, etc.

5. Otros beneficios a empleados: Son pagos que se hacen más allá de finalizar el periodo de corte de los estados financieros.

3.1.8 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

COOACUEDUCTO solo reconoce una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor probabilidad que ocurra el evento) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Por lo anterior, se realizará la provisión de acuerdo con la siguiente tabla:

| SITUACIÓN | RECONOCIMIENTO | REVELACIONES |
|--|--|---|
| Una obligación presente que exija una salida probable de recursos. | Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación. | Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión. |
| Una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos. | No se reconocerá provisión alguna. | Se revelará en los Estados Financieros información sobre el pasivo contingente. |
| Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos. | No se reconoce provisión alguna. | No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación. |

3.1.9 APORTES SOCIALES

COOACUEDUCTO reconoce como aportes sociales el factor constitutivo del capital mínimo irreductible de acuerdo con el Estatuto vigente.

COOACUEDUCTO revela comparativamente la información que identifica y explica los montos de las variaciones en los estados financieros que procedan de los depósitos como un instrumento financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular 004 Básica Contable y Financiera de julio de 2008, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al final de cada periodo COOACUEDUCTO informa, revisa y ajusta el importe en libros del dividendo a pagar para reflejar los cambios en el valor razonable de los activos a distribuir, reconociendo cualquier variación en el patrimonio como ajustes al importe de la distribución.

3.1.9.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de COOACUEDUCTO su desempeño financiero, sus flujos de efectivo, y la gestión realizada por la administración; siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones.

COOACUEDUCTO, refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

4. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Para el cálculo del valor razonable de los diferentes elementos de los estados financieros de COOACUEDUCTO, es necesario tener en cuenta que éste puede cambiar dados los rubros y características de desarrollo de las actividades.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee la entidad y lo conforman las siguientes cuentas mayores, Caja, Bancos y Fondo de Liquidez (El monto exigido es el 10% como mínimo del saldo de los depósitos y exigibilidades), el cual al 31 de diciembre de 2020 quedó encajado en el 10.29%.

El valor de bancos refleja los saldos en las entidades donde COOACUEDUCTO posee sus cuentas, soportados con los respectivos extractos originales, los cuales se encuentran debidamente conciliados al cierre de la presente vigencia.

No existen restricciones para su disponibilidad, exceptuando la cuenta 1120 del Fondo de Liquidez, la cual se utiliza de acuerdo con las disposiciones del Decreto 790 del 31 de marzo de 2003, la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008, y su modificación en la circular básica 07 del 31 de octubre 2019.

Adicionalmente de acuerdo a la emergencia sanitaria COVID 19 presentada en el año 2020, se da cumplimiento a la carta circular 13 de la Superintendencia de Economía Solidaria en las recomendaciones para la administración del riesgo de liquidez y el uso del fondo de liquidez.

El Efectivo y equivalentes de efectivo de COOACUEDUCTO a 31 de diciembre del año 2020 está conformado por:

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|---|----------------------|---------------------|
| Caja | 381.185,00 | 267.639,00 |
| Caja general | 372.407,00 | 259.358,00 |
| Caja menor | 8.778,00 | 8.281,00 |
| Bancos | 15.687.656,00 | 7.685.397,00 |
| Banco Popular Cta Cte 16548-3 | - | - |
| Banco Popular Cta Cte 16460-9 | - | - |
| Banco de Bogota Cta Cte 095762191 | 385.626,00 | 13.600,00 |
| Coopcentral Cta Ah No 419-00790-5 | 6.965.790,00 | 6.293.914,00 |
| Banco Popular Cta Ahr 72036-8 | - | 209,00 |
| Banco Bogota Cta Cte 035485762 | 378.581,00 | 13.880,00 |
| Banco Bogota Cta Ahr 035518505 | 6.516.011,00 | 136.247,00 |
| Coopcentral Cta Cte 219002605 | 306.050,00 | 119.614,00 |
| Banco Colpatria Cta Ahr 4452015021 | 735.826,00 | 710.803,00 |
| Banco Caja Social Cta Ahr 24089366862 | 399.772,00 | 397.130,00 |
| Otras Entidades | 8.358,00 | 860.364,00 |
| Fiduciaria la Previsora s,a, 0010001154301 | 8.358,00 | 860.364,00 |
| Efectivo Restringido (Fdo de Liquidez) | 1.438.164,00 | 219.212,00 |
| Coopcentral Cta Ah No 419-00834-4 | 1.438.164,00 | 219.212,00 |
| Total Efectivo y Equivalente De Efectivo | 17.515.363,00 | 9.032.612,00 |

6. CARTERA DE CRÉDITOS, CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

La cartera de créditos, cuentas por cobrar y otras se encuentran conformadas por las subcuentas de clientes y deudores varios, a las cuales se les realizó el análisis correspondiente para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar estipulado en las políticas contables de COOACUEDUCTO.

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|---|-----------------------|----------------------|
| Cartera de Creditos (1) | 107,447,976.00 | 100,957,531.00 |
| Cuentas por cobrar y Otras (2) | 411,541.00 | 373,576.00 |
| Deterioro de Cuentas por Cobrar | (2,448,369.00) | (2,295,211.00) |
| Total Cartera de creditos Cuentas por Cobrar y Otras | 105,411,148.00 | 99,035,896.00 |

Para el caso de COOACUEDUCTO la cartera de crédito se evaluó, clasificó y calificó teniendo en cuenta la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008; por la edad de vencimiento en las categorías A, B, C, D o E, aplicando la regla de arrastre y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de los principales criterios de evaluación para otorgar un crédito, se tuvo en cuenta la capacidad de pago, ingresos y egresos tanto del deudor como de los codeudores, solvencia, liquidez de las garantías exigidas para cada línea de crédito, información comercial proveniente de centrales de riesgo, tanto del deudor como del (los) codeudor (es).

El Consejo de Administración, aprobó la resolución 684 del 5 de noviembre 2019, mediante la cual se creó la compra de cartera externa con condiciones especiales a partir del 1 de diciembre 2019 hasta el 29 de febrero 2020 o agotar el presupuesto destinado por Cooacueducto, se realizaron 73 créditos por un valor de \$2.198 millones del total de la cartera colocada equivalente a 18.49%, por otro lado se aprobó mediante resolución 713 del 28 de octubre de 2020, mediante la cual se creó la línea de crédito temporal “Crédito Navideño”, a partir del 24 de noviembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021, se realizaron 386 transacciones de crédito navideño unificando una cartera total de \$ 1.697 millones, siendo esta línea de crédito utilizada por el 9.7% de asociados, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2020 la base social de COOACUEDUCTO cerró en 3.988 asociados.

Por otro lado de acuerdo a la emergencia sanitaria el consejo de administración aprobó inicialmente la resolución transitoria 704 del 5 de junio 2020 por medio de la cual se adoptaron políticas para la cartera de créditos y medidas especiales dentro de la emergencia sanitaria, teniendo en cuenta esta resolución 15 asociados tomaron los alivios con un valor total de cartera de \$ 768 millones de pesos; así mismo para el mes de julio del 2020 se aprobó la resolución 706 donde se adoptan nuevas medidas para el manejo de la cartera de créditos, en donde surgió efecto de alivios a 12 asociados por un total de cartera de \$ 619 millones de pesos. Así las cosas, estas medidas contribuyeron, en gran parte a los asociados económicamente, debido a la coyuntura presentada durante el año 2020 de acuerdo a la emergencia mundial por el COVID 19.

La cartera neta de la entidad está clasificada en créditos de consumo y vivienda así (1):

| | AÑO 2019 | Desembolsos | Pagos | AÑO 2020 |
|---|-----------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| VIVIENDA | | | | |
| Creditos De Vivienda - Con Libranza | 4.373.889 | 1.375.948 | (885.275) | 4.864.562 |
| Creditos De Vivienda - Sin Libranza | 2.085.709 | 1.128.639 | (1.191.639) | 2.022.709 |
| Intereses Creditos De Vivienda | 47.918 | 704.423 | (708.205) | 44.136 |
| DETERIORO VIVIENDA | | | | |
| Deterioro Créditos De Vivienda | - | 1.218 | (1.218) | 0 |
| Deterioro intereses credito de vivienda | - 4.993 | 20.638 | (20.638) | (4.993) |
| TOTAL VIVIENDA | 6.502.523,0 | 3.230.866 | (2.806.975) | 6.926.414 |
| CONSUMO | | | | |
| Creditos De Consumo, Garantia Admisible- Con | 1.417.666 | 1.535.149 | (1.585.805) | 1.367.010 |
| Creditos De Consumo, Garantia Admisible - Sin | 1.023.929 | 1.242.019 | (1.445.774) | 820.174 |
| Creditos De Consumo, Otras Garantias - Con Li | 87.840.803 | 102.008.877 | (95.803.809) | 94.045.871 |
| Creditos De Consumo, Otras Garantias - Sin Li | 3.508.654 | 5.691.986 | (5.539.068) | 3.661.571 |
| Intereses Creditos De Consumo | 627.690 | 11.470.660 | (11.500.699) | 597.651 |
| DETERIORO CONSUMO | | | | |
| Deterioro Creditos De Consumo | (801.277) | 2.383.903 | (2.471.370) | (888.744) |
| Deterioro Intereses Creditos De Consumo | (17.225) | 64.334 | (65.679) | (18.570) |
| TOTAL CONSUMO | 93.600.240 | 124.396.928 | (118.412.204) | 99.584.963 |
| MICROCREDITO | | | | |
| Microcredito Empresarial - Garantia Admisible | - | - | - | - |
| Intereses Microcredito Empresarial | - | - | - | - |
| TOTAL MICROCREDITO | - | - | - | - |
| CREDITOS A EMPLEADOS | | | | |
| Créditos A Empleados | 31.094 | 448 | (7.356) | 24.186 |
| Intereses Créditos A Empleados | 179 | 3.064 | (3.137) | 106 |
| DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS | | | | |
| Deterioro Creditos A Empleados | (12.555,00) | 537,00 | - | (12.018,00) |
| Deterioro Intereses Creditos A Empleados | 3,00 | - | - | 3,00 |
| TOTAL CREDITOS A EMPLEADOS | 18.721,00 | 4.049,00 | (10.493,00) | 12.277,00 |
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA | (1.417.064,00) | 54.695,00 | (120.008,00) | (1.482.377,00) |
| CONVENIOS POR COBRAR | - | - | - | - |
| TOTAL CARTERA | 98.704.417,00 | | | 105.041.275 |

EVALUACION DE CARTERA

De acuerdo a Carta Circular No 03, Carta Circular No 06 y requerimiento No 20192800117201 dados por la Superintendencia de Economía Solidaria, se realizaron las políticas el proceso de seguimiento y control para la evaluación de cartera para su debida aplicación, siendo esta adoptada de acuerdo a la normatividad vigente, aprobadas por el Consejo de Administración mediante Acta 2595.

Por lo anterior de acuerdo al modelo interno y con base en los modelos estadísticos se crearon dos deterioros adicionales a la cartera así:

| RUBRO | DETALLE | DICIEMBRE/20 | COBERTURA |
|--------|----------------------------|--------------------|-----------|
| 146815 | Deterioro Modelo Interno | 298.236.979 | 56% |
| 146820 | Deterioro Reclasificacion | 116.319.828 | 62% |
| | DETERIORO ADICIONAL | 414.556.807 | |

Las cuentas por cobrar y otras conformadas principalmente por avances y anticipos entregados registran un saldo por valor de \$ 588.831 al corte del 31 de diciembre 2020, correspondiente al contrato No. CO 161-2012/221529 programa Multi vacaciones Decamerón, con una vigencia de hasta 25 años, el cual inicio a partir del 22 de junio de 2012 proporcionando DECAS (Programa Multi vacacional Decamerón) y sostenimientos turísticos, para la utilización por parte de los asociados de acuerdo con la aprobación Consejo de Administración según Acta No. 2150 del 13 de junio de 2012; seguido de las cuentas por cobrar de terceros reflejando un saldo por valor de \$ 50.415 millones correspondientes a los costos judiciales asociados, utilización y comisiones tarjeta de afinidad asociados, descuentos póliza exequial y otras cuentas por cobrar saldo por terceros.

A continuación, se presenta el movimiento de las cuentas por cobrar y otras durante el año 2020 (2):

| | AÑO 2019 | Desembolsos | Pagos | AÑO 2020 |
|--------------------------------|------------|---------------|-----------------------------------|-------------------|
| Avances y Anticipos Entregados | 281.109,00 | 307.368,00 | (269.018,00) | 319.459,00 |
| Deudoras Patronales y Empresas | - | 40.890.902,00 | (40.890.902,00) | - |
| Responsabilidades Pendientes | 100,00 | 1.683,00 | (1.783,00) | - |
| Cuentas por cobrar de Terceros | 50.270,00 | 15.973.436,00 | (15.973.291,00) | 50.415,00 |
| | | | | |
| | | | CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | 369.874,00 |

Por lo anterior, se presenta el movimiento del deterioro de cartera, cuentas por cobrar y otras durante el año 2019 (3):

| | AÑO 2019 | Recuperación | Deterioro | AÑO 2020 |
|--|----------------|--------------|--|-----------------------|
| DETERIORO | | | | |
| Deterioro Creditos De Vivienda | - | - | - | - |
| Deterioro Intereses Creditos De Vivienda | (4.993,00) | 20.638,00 | (20.638,00) | (4.993,00) |
| Deterioro Creditos De Consumo | (801.277,00) | 2.383.903,00 | (2.471.370,00) | (888.744,00) |
| Deterioro Intereses Creditos De Consumo | (17.225,00) | 64.334,00 | (65.679,00) | (18.570,00) |
| Deterioro General De Cartera De Creditos | (1.417.063,00) | 54.695,00 | (120.008,00) | (1.482.376,00) |
| Deterioro Creditos A Empleados | (12.555,00) | 537,00 | - | (12.018,00) |
| Deterioro Intereses Creditos A Empleados | (3,00) | - | - | (3,00) |
| Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar | (42.095,00) | 4.662,00 | (4.232,00) | (41.665,00) |
| | | | | |
| | | | DETERIORO CARTERA, CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | (2.448.369,00) |

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registran los valores de las retenciones en la fuente a título de Renta realizada por las diferentes entidades financieras donde se realizan las respectivas aperturas de certificados de depósitos CDTs, por concepto de fondo de liquidez y excedentes de tesorería COOACUEDUCTO durante el año, este rubro se depurará junto a la presentación de la declaración de renta y complementarios presentada el 8 de mayo del 2020- DIAN, lo cual refleja un saldo a 31 de diciembre de 2020 por \$20.791 millones.

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|---|------------------|------------------|
| Anticipo de impuestos y contribuciones | 20.791,00 | 23.568,00 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 20.791,00 | 23.568,00 |

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende las inversiones financieras y de capital las cuales se valoran a precios del mercado, incluye las inversiones adquiridas por COOACUEDUCTO con la finalidad de mantener una reserva de liquidez y cumplir con disposiciones legales reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros.

Las inversiones se clasifican en Fondo de Liquidez, negociables para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

A las inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento no se les efectúa provisión, teniendo en cuenta lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, capítulo I, numeral 9.1, parágrafo 1, que a la letra dice: *“Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor”*.

Para el caso de COOACUEDUCTO las provisiones se encuentran en emisores con muy alta calidad crediticia y el factor de riesgo es mínimo. En el corto plazo son calificados como emisores de alta certeza de pago oportuno, los factores de protección, acceso y fuentes externas son excelentes.

En cuanto a las inversiones disponibles para la venta (Acciones Colpatria), se encuentran provisionadas de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera N.º 004 de 2008, de igual manera los instrumentos financieros clasificados a costo amortizado se valorizan al valor presente, una vez descontados los flujos futuros de éste a la tasa interna de retorno implícita en su adquisición (TIR de compra).

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| C.D.A.T.- Fondo de liquidez | 4,969,121.00 | 5,908,313.00 |
| Inversiones en entidades asociadas | - | - |
| Inversiones en instrumento de patrimonio | 573,271.00 | 565,370.00 |
| Inversiones disponibles para la venta | 102,443.00 | 102,443.00 |
| Deterioro inversiones disponibles para la venta | (91,349.00) | (91,364.00) |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | 5,553,486.00 | 6,484,762.00 |

FONDO DE LIQUIDEZ

Representa el valor de las inversiones que COOACUEDUCTO adquiere para cumplir con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, cuyo objeto es mantener unos depósitos permanentes para atender retiros y proteger los depósitos de nuestros Asociados, el monto mínimo exigido es el 10% del saldo de las cuentas de los depósitos y exigibilidades de la entidad, los cuales deberán consignarse en establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera. Para el efecto, los recursos se deben mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios.

COOACUEDUCTO mantiene el fondo de liquidez, en Bancos Cooperativos y Comerciales calificados en la escala BRC1+, F1+, para el corto plazo y para el largo plazo en escala AAA.

El detalle de las inversiones de COOACUEDUCTO es el siguiente:

| NOMBRE DE LA ENTIDAD | NUMERO DEL | TIPO DE INVERSION | VALOR CAPITAL | VALOR INTERESES | FECHA DE VENCIMIENTO | CODIGO CONTABLE |
|-------------------------------|-------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| BANCAMIA | 158714 | CDT | 244.655.458 | 2.034.990 | 18-ene-21 | 1203 |
| BANCAMIA | 158465 | CDT | 409.118.888 | 3.805.942 | 7-ene-21 | 1203 |
| BANCO CAJA SOCIAL | 159996 | CDT | 330.229.738 | 879.879 | 17-feb-21 | 1203 |
| BANCO CAJA SOCIAL | 160053 | CDT | 422.596.526 | 1.100.395 | 18-feb-21 | 1203 |
| BNACO FALABELLA S.A. | 161124 | CDT | 416.687.613 | 1.164.873 | 1-mar-21 | 1203 |
| BNACO FALABELLA S.A. | 161124 | CDT | 302.152.778 | 844.685 | 1-mar-21 | 1203 |
| BNACO FALABELLA S.A. | 159824 | CDT | 420.230.991 | 2.028.782 | 8-feb-21 | 1203 |
| BANCO MUNDO MUJER | 160049 | CDT | 326.617.181 | 1.802.927 | 13-feb-21 | 1203 |
| BANCO MUNDO MUJER | 158607 | CDT | 681.354.349 | 6.324.672 | 15-ene.-21 | 1203 |
| BANCO MUNDO MUJER | 158881 | CDT | 245.215.841 | 2.117.302 | 16-ene.-21 | 1203 |
| GNB SUDAMERIS | 158945 | CDT | 473.408.545 | 3.282.299 | 27-ene-21 | 1203 |
| GNB SUDAMERIS | 160568 | CDT | 335.078.448 | 1.822.827 | 9-feb-21 | 1203 |
| GNB SUDAMERIS | 160567 | CDT | 332.825.180 | 1.739.566 | 10-feb-21 | 1203 |
| SALDO A DICIEMBRE 2020 | | | 4.940.171.536 | 28.949.139 | | |
| | | | 4.969.120.675 | | | |

Las inversiones adquiridas durante el año 2020 se realizaron teniendo en cuenta la carta circular 13 de la superintendencia de Economía Solidaria en las recomendaciones para la administración del riesgo de liquidez y el uso del fondo de liquidez.

9. ACTIVOS INTANGIBLES

COOACUEDUCTO reconoce como activos intangibles según la sección 18 de las NIIF para PYMES, aquellos recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, que además son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física y de los cuales la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los activos intangibles se encuentran conformados principalmente por el licenciamiento de Sistemas en Línea – LINUX, donde COOACUEDUCTO efectúa el registro de sus operaciones, mediante el procesamiento electrónico de datos, así como las licencias de programas informáticos como lo son el licenciamiento del firewall, Software de seguridad y Antivirus.

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS | 566.491,00 | 463.881,00 |
| Bienes y servicio pagados por ant. | 167.844,00 | 82.237,00 |
| Activos intangibles | 398.647,00 | 381.644,00 |
| AMORTIZACION LICENCIAS (CR) | (555.159,00) | (449.203,00) |
| Amortizacion acumulada ByS | (167.844,00) | (82.237,00) |
| Licencias | (387.315,00) | (366.966,00) |
| OTROS ACTIVOS | 11.332,00 | 14.678,00 |

Por otro lado, el método utilizado de amortización corresponde al Lineal, ya que se realiza a un tiempo de 12 meses de acuerdo a la vida útil de las licencias, y por lo tanto este se caracteriza por ser constante en el tiempo y en los registros realizados.

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro normal de las actividades de COOACUEDUCTO y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos en la medida que se causan.

La protección de los activos fijos se encuentra amparada con pólizas de seguro multirriesgo, con CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., ampara: edificio, muebles y enseres, maquinaria y equipo, dinero dentro de caja fuerte, equipos móviles y portátiles, equipos electrónicos, los amparos son: Incendio, sustracción, manejo global, responsabilidad civil extracontractual, asonada, motín, huelga, actos mal intencionados de terceros, terrorismo, terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, rotura de maquinaria, rotura accidental de vidrios planos, sustracción con violencia, equipo eléctrico y electrónico, daños por agua.

En el transcurso del año 2020 se adquirió el sistema control de acceso y sistema de extinción de incendios para el edificio de Coacueducto, por otro lado, se adecuó el proyecto de Video

beam inalámbrico Power Lite y por último se adecuó el panel 3 HCVR de red para el edificio principal, por un costo histórico total de once millones seiscientos veinte cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos M/CTE (\$ 11.624.450).

COOACUEDUCTO cuenta con una sede principal en la ciudad de Bogotá D.C., se realizó el Avalúo técnico del edificio y el nuevo inmueble obtenido en el año 2016, desglosando áreas y vida remanente bajo NIIF, valorizados a la fecha por un valor de:

- Edificio avalado por un valor total de Cuatro mil trescientos treinta y ocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos setenta pesos M/Cte. (\$4.338.479.770).
- Inmueble ubicado en la Carrera 37 # 22-50 por un valor de Mil trescientos cincuenta y tres millones novecientos treinta y tres mil seiscientos pesos M/Cte. (\$1.353.933.600), de acuerdo a las condiciones actuales de mercado del sector.

El detalle de los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Terrenos | 3.782.540,00 | 3.782.540,00 |
| Edificaciones | 1.909.873,00 | 1.909.873,00 |
| Muebles y Equipos De Oficina | 69.903,00 | 61.257,00 |
| Equipo De Computacon y Comunicación | 252.066,00 | 249.091,00 |
| Maquinaria y Equipo | 36.037,00 | 36.037,00 |
| Depreciacion Acumulada | (705.718,00) | (563.909,00) |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 5.344.701,00 | 5.474.889,00 |

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

| | Terrenos | Construcciones y Edificaciones | Equipo de Computo y Comunicación | Muebles y Equipos de Oficina | Maquinaria y Equipo | Total |
|-------------------|---------------------|---------------------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------|---------------------|
| 31/12/2019 | 3.782.540,00 | 1.909.873,00 | 249.091,00 | 61.257,00 | 36.037,00 | 6.038.798,00 |
| Adiciones | - | - | 2.975,00 | 8.647,00 | - | 11.622,00 |
| Anticipos | - | - | - | - | - | - |
| Traslados | - | - | - | - | - | - |
| Bajas | - | - | - | - | - | - |
| 31/12/2020 | 3.782.540,00 | 1.909.873,00 | 252.066,00 | 69.904,00 | 36.037,00 | 6.050.420,00 |

El movimiento de la depreciación acumulada es el siguiente:

| | Construcciones y Edificaciones | Maquinaria y Equipo | Muebles y Equipos de Oficina | Equipo de Computo y Comunicación | Total |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|---|---------------------|
| 31/12/2019 | (401.409,00) | (10.332,00) | (18.134,00) | (121.621,00) | (551.496,00) |
| Bajas | - | - | - | - | - |
| Traslados | - | - | - | - | - |
| Gasto | - | - | - | - | - |
| Depreciacion | (88.445,00) | (6.830,00) | (494,00) | (58.453,00) | (154.222,00) |
| 31/12/2020 | (489.854,00) | (17.162,00) | (18.628,00) | (180.074,00) | (705.718,00) |

11. DEPÓSITOS

Registra los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad, originados por la captación de recursos a través de depósitos a la vista en conformidad con el reglamento de ahorros, los cuales no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier tiempo convenido la suma depositada más los rendimientos.

El detalle de los saldos de los depósitos recibidos por COOACUEDUCTO a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| | Depósitos De Ahorro | Certificados Depósitos De Ahorro a Termino | Depósitos de Ahorro Permanente | Creditos Ordinarios Corto Plazo | Total |
|-------------------|----------------------|--|--------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| 31/12/2019 | 15,848,549.00 | 23,078,026.00 | 13,447,694.00 | - | 52,374,269.00 |
| Obligaciones | 72,532,548.00 | 17,090,482.00 | 4,850,239.00 | | 94,473,269.00 |
| Pagos | 69,371,326.00 | 11,342,272.00 | 3,315,469.00 | - | 84,029,067.00 |
| 31/12/2020 | 19,009,771.00 | 28,826,236.00 | 14,982,464.00 | - | 62,818,471.00 |

El buen comportamiento en los depósitos para el transcurso del año 2020 se debe a la resolución 688 de diciembre 17 de 2019 aprobada por consejo de administración, donde las tasas de los certificados de depósito a término son fijas.

12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de COOACUEDUCTO, originadas en la utilización de los recursos de los Asociados y de terceros, como también por compromisos adquiridos en el suministro de bienes, en la prestación de servicios y obligaciones necesarias para el giro normal de las actividades desarrolladas. Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales.

El detalle de las cuentas por pagar y otras es el siguiente:

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Honorarios y comisiones | 2,361.00 | 1,318.00 |
| Servicios públicos | 3,856.00 | 3,781.00 |
| Seguros | 312,566.00 | 300,410.00 |
| Proveedores Nacionales | 181,076.00 | 272,675.00 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 85,623.00 | 72,582.00 |
| Gravamen a los movimientos financieros | 4,507.00 | 1,751.00 |
| Otros | 330,624.00 | 167,440.00 |
| CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | 920,613.00 | 819,957.00 |

13. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra el valor de las obligaciones laborales que tiene COOACUEDUCTO con cada uno de sus trabajadores, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las cuales se encuentran consolidadas a diciembre 31 de 2020 como son: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones.

Para el caso de los beneficios a empleados los saldos adeudados por la entidad son los siguientes:

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Nomina por pagar empleados | - | 17,403.00 |
| Nomina pensionados por pagar | 15,315.00 | 5,584.00 |
| Aporte a seguridad social | 21,437.00 | 19,737.00 |
| Cesantías e Interes a las cesantías | 68,186.00 | 58,648.00 |
| Vacaciones | 65,241.00 | 49,709.00 |
| PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | 170,179.00 | 151,081.00 |

PENSIONES DE JUBILACIÓN

Registra el valor del cálculo actuarial por concepto de pensiones de jubilación correspondientes a tres (3) ex empleados a diciembre 31 de 2020 a cargo de COOACUEDUCTO. Durante el año 2020 se efectuó el ajuste, cuyo calculo cubrirá el valor de las mesadas pensionales durante la vida probable de los pensionados y de sus posibles beneficiarios de pensión sustitución. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

Las bases técnicas que se aplicaron fueron las siguientes:

1. Tabla de Mortalidad:

Tabla Colombiana de Mortalidad de Rentistas RV08 tanto para hombres como mujeres. Resolución No. 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera

2. Parámetros y consideraciones Técnicas

- Tasa de inflación a largo plazo 3.00%
- La tasa de descuento 5.00%
- Derecho de la mesada 14 de acuerdo con el Acto Legislativo 001 de 2005

Igualmente, el estudio fue realizado bajo las revelaciones que demandan las normas internacionales en la materia IAS19 R y 37, para el año fiscal 2021.

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

En cuanto al impuesto sobre la renta corriente y de acuerdo a la normativa nacional, COOACUEDUCTO, por ser una entidad sin ánimo de lucro, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios con Régimen Tributario especial, determinando el impuesto a una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente resultante en el respectivo período gravable, que no tenga el carácter de exento. La Ley 863 de 2003, expedida por el Gobierno Nacional, estableció que estas entidades están exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, si el 20% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad, se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional; el 7 de septiembre de 2004 el mismo ministerio expidió el Decreto N.º 2880 mediante el cual reglamentó el 8 de la Ley 863 de 2003, dando alternativas de inversión en educación formal de los recursos generados a partir de la vigencia fiscal del año 2004.

Para el año 2020, a través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se expidió la Reforma tributaria estructural, a través de la cual se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia y las entidades sin ánimo de lucro deberán contribuir según las normas aplicables del impuesto de renta; lo anterior teniendo en cuenta la solicitud de acreditación a la DIAN como régimen especial en el mes de marzo 2020.

Así para el año 2020 se canceló el valor del 20% con referencia a la distribución de excedentes del fondo de educación, presentando y cancelando el Impuesto de Renta por valor de Quinientos noventa y un millones novecientos cuarenta y dos mil pesos M/Cte. (\$ 591.942.000); pago efectuado los días 08 de mayo de 2020 primera cuota y el 17 de junio de 2020 segunda cuota, lo anterior de acuerdo al calendario tributario DIAN.

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Retencion en la Fuente | 11,638.00 | 16,444.00 |
| Impuestos, Gravámenes y Tasas | 25,720.00 | 26,766.00 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE | 37,358.00 | 43,210.00 |

15. OTROS PASIVOS.

El saldo del rubro de otros pasivos corresponde a obligaciones por pagar a los asociados, ex asociados y fondos sociales y mutuales que tienen convenio con COOACUEDUCTO a 31 de diciembre de 2020.

El rubro Remanentes por pagar, registra los valores adeudados resultantes de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, así para el año 2020 se realizó el respectivo análisis de los asociados fallecidos a los cuales se les realizó devolución de dinero a sus respectivos beneficiarios por un valor de quinientos setenta y dos millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintidós pesos M/Cte. (\$572.968.422), realizando el debido proceso.

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Libranzas | 646.00 | 291.00 |
| Remanentes por Pagar | 1,553,204.00 | 631,155.00 |
| Fondos Sociales y Mutuales | 1,896,669.00 | 1,848,962.00 |
| Ingresos anticipados | 84,894.00 | 92,223.00 |
| Ingresos recibidos por terceros | 102,826.00 | 70,508.00 |
| OTROS PASIVOS | 3,638,239.00 | 2,643,139.00 |

FONDOS PASIVOS

Registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, por resultados originados de actividades realizadas o programas especiales y por aportación directa de los Asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y su reglamentación se ajusta a las disposiciones de la Asamblea General de Delegados, de conformidad con las normas legales vigentes.

Se clasifican en: Fondos sociales y Fondos Mutuales. Los Fondos Sociales pasivos creados por Ley tales como: el fondo de educación, solidaridad, y fondos mutuales de previsión asistencia y solidaridad, estos no se pueden agotar arbitrariamente, ni cambiar la destinación.

De acuerdo con lo anterior, COOACUEDUCTO previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial celebrada el 20 de junio de 2020, realizada de manera no presencial teniendo en cuenta lo estipulado por el gobierno debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19 y a la carta circular No 14 de la Superintendencia de Economía Solidaria, en donde se aprobó la distribución de excedentes así: el 25% del total del excedente del año 2019 en educación formal para un total de \$579.5 millones de pesos m/cte. , los cuales corresponde al pago de la Renta -DIAN de acuerdo a normatividad vigente y para el PESEM designó \$144.8 millones de pesos m/cte.

Para el fondo de solidaridad aplicó el 12% del total del excedente del año 2019 por valor de \$347.7 millones de pesos m/cte.

Los otros fondos son creación de la Asamblea General de Delegados con fines específicos, los cuales se podrán incrementar con cargo al presupuesto de la entidad y cambiar su destinación, previa aprobación de la Asamblea General de Delegados. Los fondos de destinación específica creados son:

Fondo de actividades sociales:

Este fondo tiene dos fuentes de ingresos: a) Con la distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General de Delegados, fue aprobado el valor de \$115.9 millones de pesos m/cte. b) De acuerdo a la Resolución No 281 de abril de 2004 apropiación con cargo a los gastos generales del ejercicio realizándola mensualmente por valor de \$16.3 millones de pesos

m/cte., para un total en esta vigencia de \$ 195.6 millones; esta apropiación aumenta cada año de acuerdo al IPC.

Así mismo, la ejecución de este fondo para el año 2020 fue enfocado en Beneficio a Covid 19 para 3.981 asociados, por un valor de \$313.7 millones de pesos m/cte., beneficio que fue abonado en los meses de abril y mayo de 2020, por otro lado, para el mes de noviembre 2020 se destinó para el reconocimiento de fidelidad de la base social de Coacueducto el valor de \$11.4 millones de pesos m/cte., para un total de asociados de 3.821, de acuerdo a decisiones acta 2652 del Consejo de administración.

Por lo anterior a continuación se detallan los saldos de los fondos con corte a 31 de diciembre 2020:

| | AÑO 2020 | DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES | APROBACIÓN GASTOS | EJECUCIÓN | AÑO 2019 |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN | 321,730,587.89 | 724,432,791.59 | - | 717,163,703.27 | 314,461,499.57 |
| FONDO DE SOLIDARIDAD | 229,216,608.00 | 347,727,739.96 | - | 325,852,672.99 | 207,341,541.03 |
| FONDO EVENTOS SOCIALES | 813,046.98 | 115,909,246.65 | 195,612,936.00 | 428,843,481.00 | 118,134,345.33 |
| | 551,760,242.87 | 1,188,069,778.20 | 195,612,936.00 | 1,471,859,857.26 | 639,937,385.93 |

16. CAPITAL SOCIAL

Registra los aportes sociales, los cuales corresponden a la participación de los Asociados en COOACUEDUCTO, mediante cuotas periódicas en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social y sirve como garantía para los acreedores. Está compuesta por los descuentos de nómina de los Empleados y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

El artículo 34 del Estatuto de COOACUEDUCTO, establece que el capital mínimo irreducible durante su vigencia será de (19.500 S.M.M.L.V.). Se aprobó la revalorización de aportes sociales para la vigencia del 2020, aprobada mediante acta No. 113 en la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial celebrada el 20 de junio de 2020, fue aplicada el día 30 de junio de 2020 por valor de \$579.5 millones correspondientes a un 3.8%.

El rubro de Capital Social de COOACUEDUCTO refleja fortalecimiento patrimonial y se encuentra conformado de la siguiente manera:

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Capital Social | 47,510,741.00 | 44,157,040.00 |
| Reservas | 10,569,599.00 | 9,990,054.00 |
| Fondos de Destinacion Especifica | 1,122,294.00 | 1,119,598.00 |
| CAPITAL ORDINARIO | 59,202,634.00 | 55,266,692.00 |

17. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Este rubro muestra los resultados del ejercicio de COOACUEDUCTO, los cuales representan un excedente neto acumulado de 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$1.918 millones de pesos m/cte.

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Excedentes y/o perdidas del ejercicio | 1,918,134.00 | 2,900,427.00 |
| Otro resultado integral | - | 1,462,358.00 |
| Excedentes y/o perdidas no realizadas (ORI) | 4,656,195.00 | 3,193,837.00 |
| EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO | 6,574,329.00 | 7,556,622.00 |

18. INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe COOACUEDUCTO como resultado de las actividades realizadas en el cumplimiento de su objeto social a través de los servicios prestados de intermediación financiera.

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingresos Cartera de Creditos | 11,764,999.00 | 11,336,112.00 |
| Ingresos de Otras Actividades de Servicios | 1,743.00 | 43,310.00 |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 11,766,742.00 | 11,379,422.00 |

19. COSTOS DE VENTAS

Representa los costos directos necesarios en la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad desarrollada por COOACUEDUCTO; corresponde a los rendimientos reconocidos a nuestros Asociados, por concepto de ahorros a la vista, Ahorro permanente, CDATS, y demás costos que tienen estrecha relación con la actividad.

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| Costos de ventas y de Prestacion de Servicios | 2,695,277.00 | 2,004,776.00 |
| COSTOS DE VENTAS | 2,695,277.00 | 2,004,776.00 |

Para el rubro de costos de ventas el detalle comprende:

| | AÑO 2020 |
|---|---------------------|
| Intereses Depositos de Ahorro Ordinario | 613,642 |
| Intereses Depositos de Ahorro a Termino | 1,529,691 |
| Intereses Ahorro Permanente | 479,327 |
| Otros | 72,617 |
| TOTAL COSTO DE VENTAS | 2,695,277.00 |

Los anteriores saldos se deben a la resolución 688 del 17 de diciembre 2019 aprobada por el consejo de administración, la cual rigió durante el año 2020, en la que establece las Tasas de Captación con base en la DTF más algunos puntos ajustadas de forma mensual y publicada en términos de TEA, para ahorro a la vista y ahorro permanente, para los certificados de depósito a término son tasas fijas de acuerdo al tiempo de cada título sea 90, 180, 360 y 390 días

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son ocasionados por los gastos de administración en el desarrollo del objeto social principal; registra y causa las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, relacionados directamente con la gestión y encaminadas a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas por COOACUEDUCTO, tales como los gastos de personal, gastos generales por concepto de la realización de funciones administrativas, provisiones, gastos de amortización y gastos por depreciaciones, dichos gastos para el año 2020 fueron:

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Gastos de administracion | 6,933,535.00 | 6,318,049.00 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | 6,933,535.00 | 6,318,049.00 |

Para el rubro de gastos de administración el detalle comprende:

| | AÑO 2020 |
|---|---------------------|
| Beneficios a Empleados | 1,549,851 |
| Gastos Generales | 4,697,391 |
| Deterioro | 524,135 |
| Amortizacion y Agotamiento | 20,349 |
| Depreciacion Propiedad, Planta y Equipo | 141,809 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 6,933,535.00 |

21. OTROS INGRESOS / (GASTOS)

Los otros ingresos, son los provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social de COOACUEDUCTO, (diferencia en cambio, recuperaciones de gastos), así:

Mencionado saldo de la cuenta Otros Ingresos / (Gastos) corresponde a:

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Otros Ingresos | 653,827.00 | 1,029,172.00 |
| Otros Gastos | (1,371,353.00) | (1,823,271.00) |
| TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS) | (717,526.00) | (794,099.00) |

Otros Ingresos:

| | AÑO 2020 |
|---------------------------------------|-------------------|
| Valoracion de Inversiones | 5,392 |
| Ingresos de ejercicios anteriores | 6,447 |
| Recuperacion de Deterioro | 385,173 |
| Servicios Diferentes al Objeto social | 256,815 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | 653,827.00 |

Otros Gastos:

Comprenden los gastos financieros y en los gastos varios compuestos principalmente por los gastos asociativos.

| | AÑO 2020 |
|-----------------------------|---------------------|
| Gastos Financieros | 194,666 |
| Gastos Varios | 1,176,687 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | 1,371,353.00 |

22. INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los saldos recibidos de entidades financieras por conceptos de intereses, rendimientos, entre otros; dichos ingresos se relacionan a continuación:

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos Financieros | 497,730.00 | 637,989.00 |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | 497,730.00 | 637,989.00 |

23. COSTOS FINANCIEROS

Representa las salidas de recursos o causaciones durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con las entidades bancarias, como intereses.

| | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costos Financieros | - | 61.00 |
| TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS | - | 61.00 |

24. REVELACIÓN DE RIESGOS

Como resultado del impacto de la pandemia del COVID19 en la economía mundial, Colombia entró en una contracción económica, afectando directamente el ingreso y la liquidez económica de miles de personas y empresas en el país. La pandemia del coronavirus - Covid19, se cataloga como un factor externo de riesgo para COOACUEDUCTO, por lo cual es de suma importancia resaltar nuestro SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos), y la eficiencia y eficacia en su gestión.

El Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR de COOACUEDUCTO , cuenta con políticas, metodologías, estrategias, procesos y procedimientos de medición y control de los riesgos propios del desarrollo del objeto social, cumpliendo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, divulgada el 30 de diciembre de 2015 en su Circular Externa No. 15; de manera que facilite y garantice la solidez en los procesos, sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO).

COOACUEDUCTO revisó todo el marco y gobierno de riesgo, llevando a cabo la implementación del SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), considerando que la Cooperativa ya cuenta con procesos y procedimientos documentados y divulgados al personal involucrado definidos dentro de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, dando paso así a la etapa inicial de identificación de riesgos, la cual se realizó con la colaboración de los dueños de proceso a través de la creación de la matriz de riesgo adaptada a los procesos que tiene la Cooperativa, metodologías de valoración de probabilidad e impacto y de efectividad de controles, buscando mejorar el ambiente SARO, haciendo énfasis en la identificación, medición y monitoreo a los riesgos identificados que garanticen la protección de los activos de la Cooperativa, así como los posibles eventos que se puedan generar, los cuales son reportados a través del formato de reporte de sucesos de riesgo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT).

En el año 2020, se continuó con el fortalecimiento al sistema de riesgos contra el lavado de activos y financiación del terrorismo, de acuerdo con lo establecido en las Circulares Externas 015 de 2015, la Circular 04 del 27 de enero de 2017 y Circular 14 de la SES del 12 de diciembre de 2018. Durante este periodo, se realizaron revisiones y actualizaciones en cuanto a las políticas y procedimientos relacionados con la identificación, medición, control y monitoreo de este tipo de riesgo que permitieron robustecer la gestión de la Cooperativa sobre el adecuado conocimiento del cliente y los beneficiarios finales, asegurando la prevención de los riesgos en las relaciones contractuales y transacciones realizadas, lo cual contribuyó en la efectividad de las actividades de monitoreo, generación y gestión de señales de alerta, identificación, análisis y reporte de operaciones sospechosas de acuerdo a los perfiles y comportamiento transaccional de los clientes. Así mismo, el Oficial de Cumplimiento, presentó oportunamente los informes correspondientes dirigidos al Consejo de Administración y Organismos de Control y Vigilancia. Fue evaluado periódicamente por los entes de control externo e interno como la Revisoría Fiscal y Control Interno.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

COOACUEDUCTO en el desarrollo de su naturaleza jurídica multiactiva con sección de ahorro y crédito, y en cumplimiento de la normatividad vigente, implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) para la adecuada administración del riesgo de liquidez.

Las políticas, límites, señales de alerta, planes de acción, indicadores, tolerancia y capacidad de COOACUEDUCTO, frente al riesgo de liquidez, se presentan en el Manual SARL, que se estableció con base en su estructura organizacional, objeto social, volumen de la operación, complejidad de las actividades y objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo; con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez, garantizando el oportuno y eficiente cumplimiento de las obligaciones contractuales y no contractuales adquiridas tanto con asociados como con terceros, sin afectar el curso de la operación ni las condiciones financieras de la Cooperativa

En cumplimiento del numeral 2.7. *Determinación de la brecha de liquidez*, de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual nos indica que una vez clasificados los activos, pasivos y posiciones fuera de balance por madurez, se determinará la brecha de liquidez para cada período, la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Para efectos de este análisis, las cuentas patrimoniales se entenderán como operaciones pasivas, por lo anterior la Brecha de liquidez se calcula con; $k = (ACT_k + CD_k) - (PAS_k + CA_k)$

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

El Riesgo Crédito – es la posibilidad de que una organización incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones. Teniendo en cuenta que COOACUEDUCTO como Cooperativa multiactiva de ahorro y crédito, tiene una mayor exposición al riesgo de crédito, en el año 2020 gestionó la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo Crédito – SARC, dando cumplimiento con la Circular Externa 15 de 2015, y la Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Este sistema tiene como propósito el identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentra expuesto COOACUEDUCTO en el desarrollo de su proceso de crédito. El SARC permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de deterioro y provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de estos. Adicional COOACUEDUCTO, cuenta con un reglamento de crédito que tiene como objetivo, estudiar y analizar las condiciones de los asociados que solicitan préstamos para verificar la capacidad de pago, la solvencia, garantías, consulta a centrales de riesgo y otros factores internos de análisis.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

COOACUEDUCTO, mensualmente hace el control de tasas con el objetivo de asegurar el margen financiero de rentabilidad de la operación, y así disminuir el riesgo de un descalce en tasas. El cálculo de los márgenes de intermediación se realiza bajo una fórmula que el $MI = TI \text{ Colocación} - TI \text{ Captación}$, este cálculo se realiza tomando toda la información contable a cierre de cada mes, en la que tenemos en cuenta los saldos y tasas de todos los depósitos (ahorro a la vista, CDAT, Ahorro Permanente) para el caso de captación, y los saldos y tasas de colocación (consumo, vivienda).

25. GOBIERNO CORPORATIVO

Periódicamente, el Consejo de Administración conoce la situación de liquidez de COOACUEDUCTO a través de sus Comités Internos de Administración, tomando las medidas preventivas cubriendo los aspectos de riesgo probable. Igualmente, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto y la normatividad vigente, determina las estrategias, políticas y perfiles de riesgo de la Entidad.

Mediante los informes de Gerencia, el Consejo de Administración está permanentemente informado del desempeño de todas las áreas funcionales de la Entidad, así como de los resultados financieros obtenidos y los factores que han incidido en ellos. Estos informes le permiten al Consejo de Administración hacer un seguimiento permanente a la gestión de la administración en todos los aspectos.

Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales y tecnológicos que permiten la verificación del cumplimiento de cada proceso. Existen además controles previos para su oportuna verificación. También se realizan muestras selectivas para realizar auditorías por parte de la Revisoría Fiscal.

26. CONTROLES POR NORMATIVA LOCAL

Durante el año 2020, COOACUEDUCTO dio cumplimiento a todos los controles de Ley señalados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008 y Circular Básica Jurídica N.º 007 de 2008, dentro de las fechas establecidas.

La Cooperativa cumple con los porcentajes para el fondo de liquidez que quedó encajado en el 10.29% y mensualmente se reportó el formato 027 a la Superintendencia de la Economía Solidaria, igualmente se ha dado cumplimiento a la ponderación de activos por nivel de riesgo y a lo referente sobre las reglas del patrimonio en cuanto a la relación de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio básico y Deducciones del Patrimonio Básico.

COOACUEDUCTO, realiza la prevención de los riesgos de Lavado de activos y Financiación del terrorismo, con el propósito de evitar ser utilizada en actividades delictivas, se ha adoptado e implementado un “Sistema de prevención, Control y Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)”, en cumplimiento a la circular 004 de enero de 2017 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, en sus etapas de identificar, medir, controlar y monitorear permanentemente el riesgo de LA/FT, de igual forma

COOACUEDUCTO, da cumplimiento a lo establecido en la Circular 14 de la SES del 12 de diciembre de 2018 la cual busca Compilar y modificar las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones de la economía solidaria vigiladas por la superintendencia de la economía solidaria, Contemplando el Manual SARLAFT aprobado por el Concejo de administración con el acta N° 2653, en su numeral 3. MARCO LEGAL, literal j) la adopción de los lineamientos fijados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

27. NIIF PARA PYMES

A continuación, enunciaremos los principales aspectos a tener en cuenta para las NIIF PYMES:

La sección 1 de las NIIF para PYMES establece que las estimaciones de COOACUEDUCTO realizadas según mencionada normatividad, a 31 de diciembre de 2020 deben ser coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia - en adelante PCGA (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

COOACUEDUCTO no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA ni a 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Régimen Impositivo: La responsabilidad asumida con las disposiciones fiscales locales aplicables a COOACUEDUCTO, las cuales estipulan las diferentes tarifas aplicables a los impuestos de industria y comercio, retención de ICA, retención en la fuente a título de renta, impuesto al valor agregado (IVA), GMF e impuesto predial.

Deterioro de cuentas comerciales por cobrar: Para la cancelación de créditos adeudados a COOACUEDUCTO se realizará recargo por intereses acorde con la normatividad interna de COOACUEDUCTO sobre las cuentas comerciales por cobrar.

El deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas comerciales por cobrar y el valor presente los valores esperados de la liquidación.

La cooperativa ha reconocido un límite de 180 días de mora para la realización del deterioro de cuentas por cobrar, debido a que la experiencia histórica nos dice que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables.

Vida útil de propiedad, planta y equipo: COOACUEDUCTO revisara las adiciones, anticipos, traslados y bajas realizadas al rubro de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual, esto con el fin de presentar fielmente la realidad de mencionado rubro.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS EN ASPECTOS TECNOLÓGICOS

El aspecto tecnológico de COOACUEDUCTO para el 2018 frente a la adopción de las NIIF, fue la migración total de los saldos en cuentas, generando el balance NIIF. En el Sistema de información, se observan lo siguiente:

- Inventario de la información.
- Parametrización de las políticas contables.
- Procesos y controles en el sistema.
- Modelo de aseguramiento de la información.
- Fórmulas y modelos en las fuentes de la base de datos.
- Herramienta de diseño y manejo de reportes de gran dimensión.
- Modelos de valoración.
- Manuales de usuario.

La cooperativa adquirió desde el año 2010 un Software de aplicación con la característica de propiedad patrimonial de los programas de Sistemas En Línea S.A., dentro de los niveles de servicio y de contrato con el proveedor, este será quien realice los ajustes que apliquen a la entidad, de acuerdo a los requerimientos y normatividad expedida por los entes de control, el 31 de mayo del 2020 se realizó Actualización de versión 6.2 de Linux, esta nueva versión presenta mejoras en varios módulos del aplicativo, permitiendo mejorar el acceso como es el caso del módulo de Activos fijos, Auxilios, Linet y la consulta web. La implementación de nuevas funcionalidades como el sistema de monitorio, la migración de procesos a las cuentas NIIF.

Impacto en el presupuesto de gastos: En el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para la vigencia 2020, se contempló los recursos para gastos reconocimiento fidelidad y beneficio por COVID 19 de acuerdo a la emergencia sanitaria mundial presentada en el año en curso.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

COOACUEDUCTO a 31 de diciembre de 2020 con base en cronogramas establecidos por los diferentes entes de control y vigilancia, se encuentra al día con: Supersolidaria, FOGACOOOP y CONFECOOP, en cuanto a reportes de información, Normas Internacionales Financieras - NIIF, pago de tasa de contribución a Supersolidaria, prima de Fogacoop, reportes a la UIAF – Unidad de información y análisis financiero.

Así mismo, con la DIAN, Secretaria Distrital de Hacienda, UGPP- unidad de gestión pensional y parafiscales, SOI pago de parafiscales y seguridad social, dando cumplimiento con los calendarios tributarios, presentando oficialmente la renta del año gravable 2019, formato 2516 (anexo a la renta), medios magnéticos anuales año gravable 2019, Medios magnéticos anuales de forma mensualizada año gravable 2019, y pago de los impuestos IVA, Retención en la fuente, ICA, Retención de ICA, GMF e Impuesto predial.

De igual manera se realizó la solicitud ante la DIAN de la continuidad en el Régimen Tributario Especial- Cooperativas el 26 de marzo de 2020, cumpliendo con las formalidades según la normatividad.

Por otro lado, se siguieron las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo a la situación dada en el año 2020 por la emergencia sanitaria COVID 19 mediante cartas circulares 10,11,13,14 y 15; Circulares Externas de la 11 a la 18 del 2020.

FIRMADO ORIGINAL

DORIS PATRICIA REINA BECERRA

Representante Legal

FIRMADO ORIGINAL

LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ

Contadora.

T.P N.º 237689 - T



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

GASTOS COMPARATIVOS DICIEMBRE 2020 - 2019
Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

| CODIGO | NOMBRE | dic-20 | dic-19 | VARIACION 2020 | |
|-------------------------------|--|----------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| | | | | \$ | % |
| 5 | GASTOS | 8.304.886.906 | 8.141.380.177 | 163.506.729 | 2,01% |
| 51 | GASTOS DE ADMINISTRACION | 6.933.534.979 | 6.318.048.652 | 615.486.328 | 9,74% |
| 5105 | BENEFICIO A EMPLEADOS | 1.549.851.246 | 1.489.858.916 | 59.992.330 | 4,03% |
| 510501 | SALARIO INTEGRAL | 136.937.280 | 358.851 | 136.578.429 | 38059,93% |
| 510503 | SUELDOS | 778.449.311 | 762.724.092 | 15.725.219 | 2,06% |
| 510505 | HORAS EXTRAS | 6.985.063 | 9.615.650 | -2.630.587 | -27,36% |
| 510509 | AUXILIO DE TRANSPORTE | 21.554.773 | 21.489.357 | 65.416 | 0,30% |
| 510510 | CESANTIAS | 70.241.991 | 84.611.396 | -14.369.405 | -16,98% |
| 510511 | INTERESES SOBRE CESANTIAS | 7.979.252 | 5.851.855 | 2.127.397 | 36,35% |
| 510512 | PRIMA LEGAL | 70.305.584 | 75.374.230 | -5.068.646 | -6,72% |
| 510516 | VACACIONES | 56.339.006 | 51.455.121 | 4.883.885 | 9,49% |
| 510517 | PENSIONES DE JUBILACION | 94.973.852 | 57.313.872 | 37.659.980 | 65,71% |
| 510519 | BONIFICACIONES | 46.488.907 | 127.629.733 | -81.140.826 | -63,58% |
| 510520 | INDEMNIZACIONES LABORALES | 4.089.799 | 17.737.748 | -13.647.949 | -76,94% |
| 510521 | DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES | 18.186.132 | 19.878.819 | -1.692.687 | -8,52% |
| 510523 | APORTES SALUD | 9.714.700 | 14.138.800 | -4.424.100 | -31,29% |
| 510524 | APORTES PENSION | 110.040.910 | 106.826.900 | 3.214.010 | 3,01% |
| 510525 | APORTES A.R.L | 4.645.000 | 4.566.700 | 78.300 | 1,71% |
| 510526 | APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | 37.134.000 | 36.473.833 | 660.167 | 1,81% |
| 510527 | APORTES I.C.B.F. | 2.876.500 | 3.676.350 | -799.850 | -21,76% |
| 510528 | APORTES SENA | 1.917.700 | 2.451.366 | -533.666 | -21,77% |
| 510531 | CAPACITACION AL PERSONAL | 31.065.265 | 41.926.684 | -10.861.419 | -25,91% |
| 510533 | GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS | 444.700 | 513.800 | -69.100 | -13,45% |
| 510595 | OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS | 18.727.458 | 12.620.431 | 6.107.027 | 48,39% |
| 5110 | GASTOS GENERALES | 4.697.390.938 | 3.779.802.056 | 917.588.882 | 24,28% |
| 511001 | HONORARIOS | 217.595.200 | 206.332.729 | 11.262.471 | 5,46% |
| 511002 | IMPUESTOS | 215.641.091 | 182.708.907 | 32.932.185 | 18,02% |
| 511003 | ARRENDAMIENTOS | 22.627.782 | 11.448.962 | 11.178.820 | 97,64% |
| 511005 | SEGUROS | 2.039.179.690 | 1.898.147.666 | 141.032.024 | 7,43% |
| 511006 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 60.028.237 | 87.032.164 | -27.003.927 | -31,03% |
| 511010 | ASEO Y ELEMENTOS | 16.814.084 | 8.974.359 | 7.839.725 | 87,36% |
| 511011 | CAFETERIA | 19.957.022 | 36.886.822 | -16.929.800 | -45,90% |
| 511012 | SERVICIOS PUBLICOS | 77.582.453 | 83.150.431 | -5.567.978 | -6,70% |
| 511014 | TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS | 2.598.900 | 4.985.000 | -2.386.100 | -47,87% |
| 511015 | PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA | 10.583.112 | 16.421.225 | -5.838.113 | -35,55% |
| 511016 | FOTOCOPIAS | 70.020 | 555.496 | -485.476 | -87,40% |
| 511017 | SUMINISTROS | 69.192.939 | 89.050.390 | -19.857.451 | -22,30% |
| 511018 | PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | 49.112.621 | 49.080.580 | 32.041 | 0,07% |
| 511019 | CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 97.326.346 | 93.168.118 | 4.158.228 | 4,46% |
| 511020 | GASTOS DE ASAMBLEA | 35.062.029 | 73.522.274 | -38.460.245 | -52,31% |
| 511021 | GASTOS DE DIRECTIVOS | 172.859.869 | 127.304.279 | 45.555.590 | 35,78% |
| 511022 | GASTOS DE COMITES | 69.230.434 | 92.467.030 | -23.236.596 | -25,13% |
| 511024 | GASTOS LEGALES | 4.984.555 | 2.914.826 | 2.069.729 | 71,01% |
| 511028 | SERVICIOS TEMPORALES | 14.005.590 | 11.207.001 | 2.798.589 | 24,97% |
| 511029 | VIGILANCIA PRIVADA | 140.476.038 | 127.962.661 | 12.513.377 | 9,78% |
| 511031 | CUOTAS DE SOSTENIMIENTO | 12.464.818 | 24.898.691 | -12.433.873 | -49,94% |
| 511095 | OTROS | 1.287.428.848 | 404.708.294 | 882.720.554 | 218,11% |
| 5115 | DETERIORO | 524.134.821 | 876.916.127 | -352.781.306 | -40,23% |
| 511515 | CREDITOS DE VIVIENDA | 0 | 4.992.764 | -4.992.764 | -100,00% |
| 511517 | CREDITOS DE CONSUMO | 291.595.893 | 379.606.958 | -88.011.065 | -23,18% |
| 511518 | DETERIORO INTERESES DE CREDITO | 6.341.934 | 7.831.111 | -1.489.177 | -19,02% |
| 511529 | DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS | 221.888.685 | 475.679.119 | -253.790.434 | -53,35% |
| 511545 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 4.232.064 | 8.712.380 | -4.480.316 | -51,42% |
| 5120 | AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO | 20.348.809 | 26.996.375 | -6.647.566 | -24,62% |
| 512025 | PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS | 20.348.809 | 26.996.375 | -6.647.566 | -24,62% |
| 5125 | DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 141.809.166 | 144.475.177 | -2.666.012 | -1,85% |
| 512505 | EDIFICACIONES | 81.642.087 | 81.642.087 | 0 | 0,00% |
| 512510 | MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | 186.311 | 3.688.955 | -3.502.644 | -94,95% |
| 512515 | EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | 53.745.514 | 52.008.883 | 1.736.631 | 3,34% |
| 512545 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 6.235.253 | 7.135.252 | -899.998 | -12,61% |
| 52 | OTROS GASTOS | 1.371.351.927 | 1.823.331.525 | -451.979.598 | -24,79% |
| 5210 | GASTOS FINANCIEROS | 194.665.010 | 214.149.547 | -19.484.537 | -9,10% |
| 521005 | GASTOS BANCARIOS | 128.947.374 | 157.522.603 | -28.575.229 | -18,14% |
| 521020 | COMISIONES | 65.717.636 | 56.626.944 | 9.090.692 | 16,05% |
| 5230 | GASTOS VARIOS | 1.176.686.917 | 1.609.181.978 | -432.495.061 | -26,88% |
| 523095 | OTROS | 1.030.990.599 | 1.469.869.825 | -438.879.227 | -29,86% |
| TOTAL CUENTAS 5 GASTOS | | 8.304.886.906 | 8.141.380.177 | 163.506.729 | 2,01% |


COOACUEDUCTO
ANEXO 02
CUENTAS DE ORDEN
COMPARADO A DICIEMBRE 2020-2019
 (Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

| | 2020 | | 2019 | | VARIACION | |
|--|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|-------------|
| | \$ | % | \$ | % | \$ | % |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | | | | | |
| Bienes y Valores entregado en custodia Muebles | 40.108 | | 40.108 | | - | - |
| Bienes y Valores en poder de terceros arrendamientos | - | | - | | - | - |
| Litigos y Demandas | - | | - | | - | - |
| Intereses Cartera de Creditos | 391.587 | | 245.547 | | 146.039 | 59,5 |
| Otras Deudoras Contingentes | 17.240 | | 4.285 | | 12.955 | 302,3 |
| Creditos a favor No utilizados Bancos Comerciales-Cooperat | 15.500.000 | | 8.261.667 | | 7.238.333 | 87,6 |
| activos Castigados | 1.225.447 | | 1.126.526 | | 98.921 | 8,78 |
| Propiedad Planta y Equipo Totalmente Depreciados | 1.288.580 | | 1.288.580 | | - | - |
| Otras Deudoras de Control | 74.482 | | 74.482 | | - | - |
| DEUDORAS CONTINGENTES(CR) | | (448.935) | | (289.940) | 158.994 | 54,8 |
| DEUDORAS DE CONTROL (CR) | | (18.088.509) | | (10.751.255) | 7.337.254 | 68,2 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | | | | | |
| ACREEDORAS CONTINGENTES (CR) | | | | | | |
| Bienes y Valores recibidos en Garantias | | (143.185.146) | | (133.260.461) | 9.924.685 | 7,4 |
| Creditos Aprobados no Desembolsados | | (80.267) | | (1.181.728) | 1.101.461 | 93,2 |
| Otras Cuentas Acreedoras Contingentes | | - | | - | - | - |
| ACREEDORES CONTINGENTES (DB) | 143.265.413 | | 134.442.188 | | 8.823.224 | 6,6 |
| ACREEDORES DE CONTROL (CR) | - | - | - | - | - | - |
| Capital Minimo Irreducible | | | | | | |
| Aporte Minimo S/G Estatutos (CR) | | (17.117.159) | | (14.320.176) | 2.796.983 | 19,5 |
| Otras Acreedoras de Control | | | | | | |
| Otras Acreedoras de Control | | (34.991) | | (34.671) | 320 | 0,9 |
| Contrato 221529 Multiv. Decameron | - | - | - | - | - | - |
| ACREEDORES DE CONTROL (DB) | 17.152.150 | | 14.354.847 | | | |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 178.955.006,22 | (178.955.006,22) | 159.838.230,92 | (159.838.230,92) | 19.116.775 | 12,0 |



INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020-2019

INDICADORES DE LIQUIDEZ

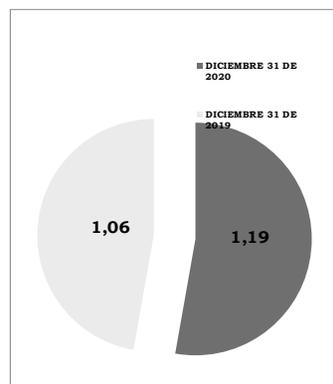
RAZON CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

| | DICIEMBRE 31 DE 2020 | DICIEMBRE 31 DE 2019 | OBSERVACIONES |
|-----------------|----------------------|----------------------|---------------|
| | 1,19 | 1,06 | |
| Razón Corriente | | 39.511.537 | 1,19 |
| | | 33.262.342 | |

Los activos corrientes se refieren a los rubros con liquidez inmediata que posee la entidad para cumplir en el corto plazo con los terceros.

Los pasivos corrientes corresponden a los compromisos de pago que deben cumplirse dentro del corto plazo

El índice corriente de 1.18 significa que se cuenta con \$1.19 para cubrir cada \$1 de deuda de COOACUEDUCTO, en el corto plazo.

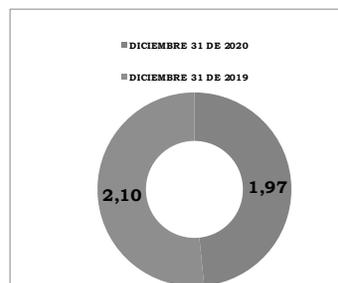


SOLIDEZ = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

| | DICIEMBRE 31 DE 2020 | DICIEMBRE 31 DE 2019 | OBSERVACIONES |
|---------|----------------------|----------------------|---------------|
| | 1,97 | 2,10 | |
| Solidez | | 133.856.822 | 1,97 |
| | | 68.079.859 | |

Da a conocer la situación real y de consistencia financiera de COOACUEDUCTO.

Por cada peso que adeuda la Cooperativa, cuenta con \$1.97 para cubrir sus obligaciones oportunamente.

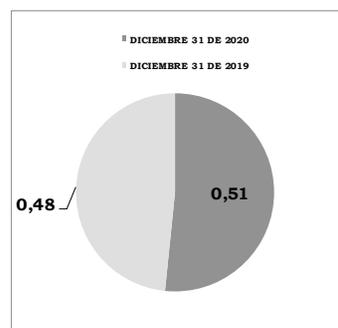


ENDEUDAMIENTO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL

| | DICIEMBRE 31 DE 2020 | DICIEMBRE 31 DE 2019 | OBSERVACIONES |
|---------------|----------------------|----------------------|---------------|
| | 0,51 | 0,48 | |
| Endeudamiento | | 68.079.859 | 0,51 |
| | | 133.856.822 | |

Muestra cuanto del activo está comprometido con sus acreedores

Lo que significa que por cada peso del activo el \$0,51 pertenece a sus acreedores





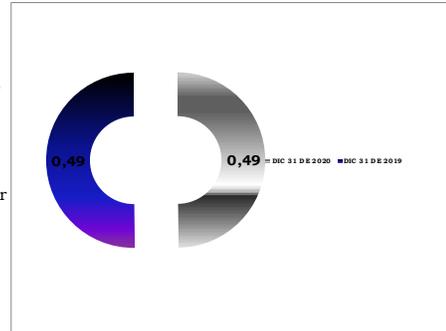
INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020-2019

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO = PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL

| | DIC 31 DE 2020 | DIC 31 DE 2019 | OBSERVACIONES |
|---------------|----------------|-------------------|---------------|
| | 0,49 | 0,49 | |
| Endeudamiento | | <u>33.262.342</u> | 0,49 |
| | | 68.079.859 | |

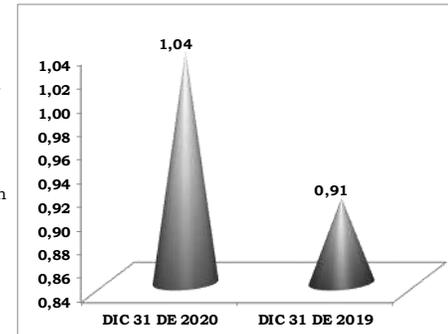
Mide la proporción de la deuda con compromiso de pago en el corto plazo.
Al cierre del presente mes queda un compromiso de pago al corto plazo de \$0,49 por cada \$1 del total de los pasivos.



APALANCAMIENTO TOTAL = PASIVO TOTAL / PATRIMONIO

| | DIC 31 DE 2020 | DIC 31 DE 2019 | OBSERVACIONES |
|----------------|----------------|-------------------|---------------|
| | 1,04 | 0,91 | |
| Apalancamiento | | <u>68.079.859</u> | 1,04 |
| | | 65.776.964 | |

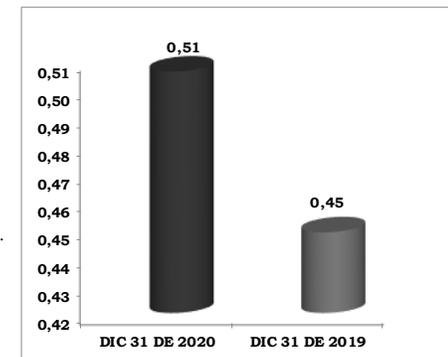
Mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la Entidad.
Es decir que por cada \$1 del patrimonio que posee COOACUEDUCTO, \$1,04 están comprometidos.



APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO = PASIVO CORRIENTE / PATRIMONIO

| | DIC 31 DE 2020 | DIC 31 DE 2019 | OBSERVACIONES |
|--------------------|----------------|-------------------|---------------|
| | 0,51 | 0,45 | |
| Apalancamiento C.P | | <u>33.262.342</u> | 0,51 |
| | | 65.776.964 | |

Representa el grado de compromiso de los asociados para atender deudas a corto plazo.
Por cada \$1 que se tiene de patrimonio se tienen compromisos a corto plazo de \$0,51



14 CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D C LTDA “COOACUEDUCTO”

Los suscritos Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 de 2013 y la Circular externa N.º 004 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2020, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y sus auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de enero de 2021.

ORIGINAL FIRMADO

DORIS PATRICIA REINA BECERRA

Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ

Contadora.

T.P N.º. 237689 - T

15 PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

| COOACUEDUCTO | | | | |
|--|-------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|
| DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2020 | | | | |
| CONCEPTO | PARCIAL | VALOR | % | SALDOS |
| 1 Total Excedente del ejercicio a Diciembre de 2020 | | | | \$ 1.918.134.188,24 |
| Excedentes colocados a terceros | | \$ 3.698.451,00 | | |
| APLICACIÓN DE EXCEDENTES | | | | \$ 1.914.435.737,24 |
| 2 Reserva Protección de Aportes Sociales | | | | |
| a. Reserva protección aportes sociales | | \$ 382.887.147,45 | 20,00% | |
| 3 Fondo de Educación | | | | |
| a. Educación Formal -DIAN | \$ 382.887.147,45 | | 20,00% | |
| b. Pesem | \$ 57.433.072,12 | | 3,00% | |
| Total Fondo de Educación | | \$ 440.320.219,57 | | |
| 4 Fondo de Solidaridad | | | | |
| a. Solidaridad | \$ 191.443.573,72 | | 10,00% | |
| Total Fondo de Solidaridad | | \$ 191.443.573,72 | | |
| 5 Fondo Promoción e Integración | | | | |
| a. Eventos sociales y culturales | \$ 229.732.288,47 | \$ 229.732.288,47 | 12,00% | |
| 6 Revalorización aprobado por la Asamblea: | | | | |
| a. Fondo para revalorización de aportes hasta 1.61% | | \$ 382.887.147,45 | 20,00% | |
| b. Fondo de Amortización de Aportes | | \$ 287.165.360,59 | 15,00% | |
| | | \$ 670.052.508,03 | | |
| TOTAL | | \$ 1.914.435.737,24 | 100,00% | \$ 1.914.435.737,24 |

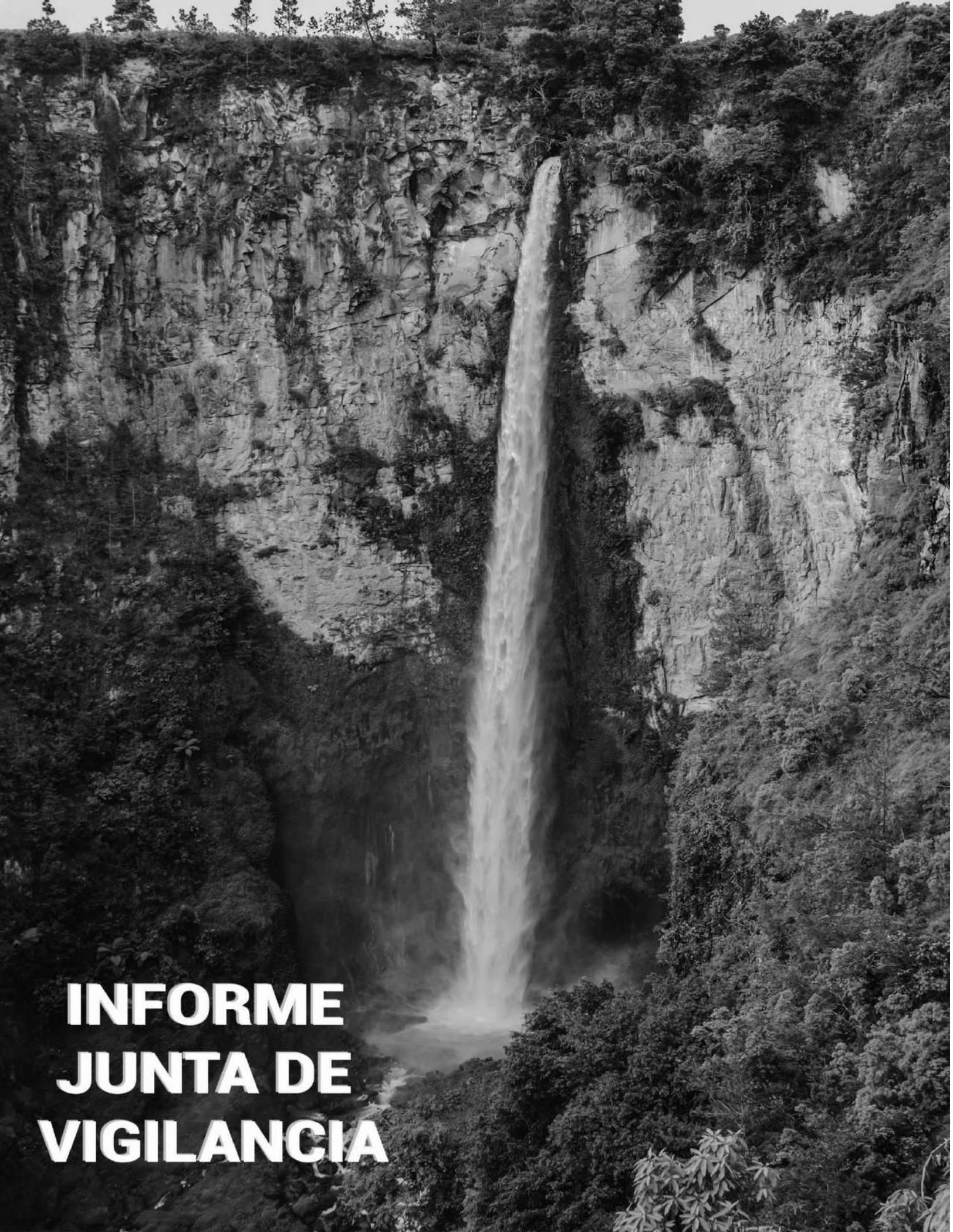
ORIGINAL FIRMADO

ROGELIO BAUTISTA CAMARGO
Presidente Consejo de Administración.

ORIGINAL FIRMADO

DORIS PATRICIA REINA BECERRA
Representante Legal

APROBADO EN EL ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NUMERO 2674 DEL 27 DE ENERO DE 2021



**INFORME
JUNTA DE
VIGILANCIA**

16 GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

Teniendo en cuenta la difícil situación a nivel global presentada en el año 2020 debido a la pandemia por COVID-19, las diferentes organizaciones han tenido que adaptarse con el propósito de continuar con sus labores, COOACUEDUCTO no ha sido la excepción, la Junta de Vigilancia como ente de control ha velado por el cumplimiento estricto de la normatividad vigente a nivel nacional y local.

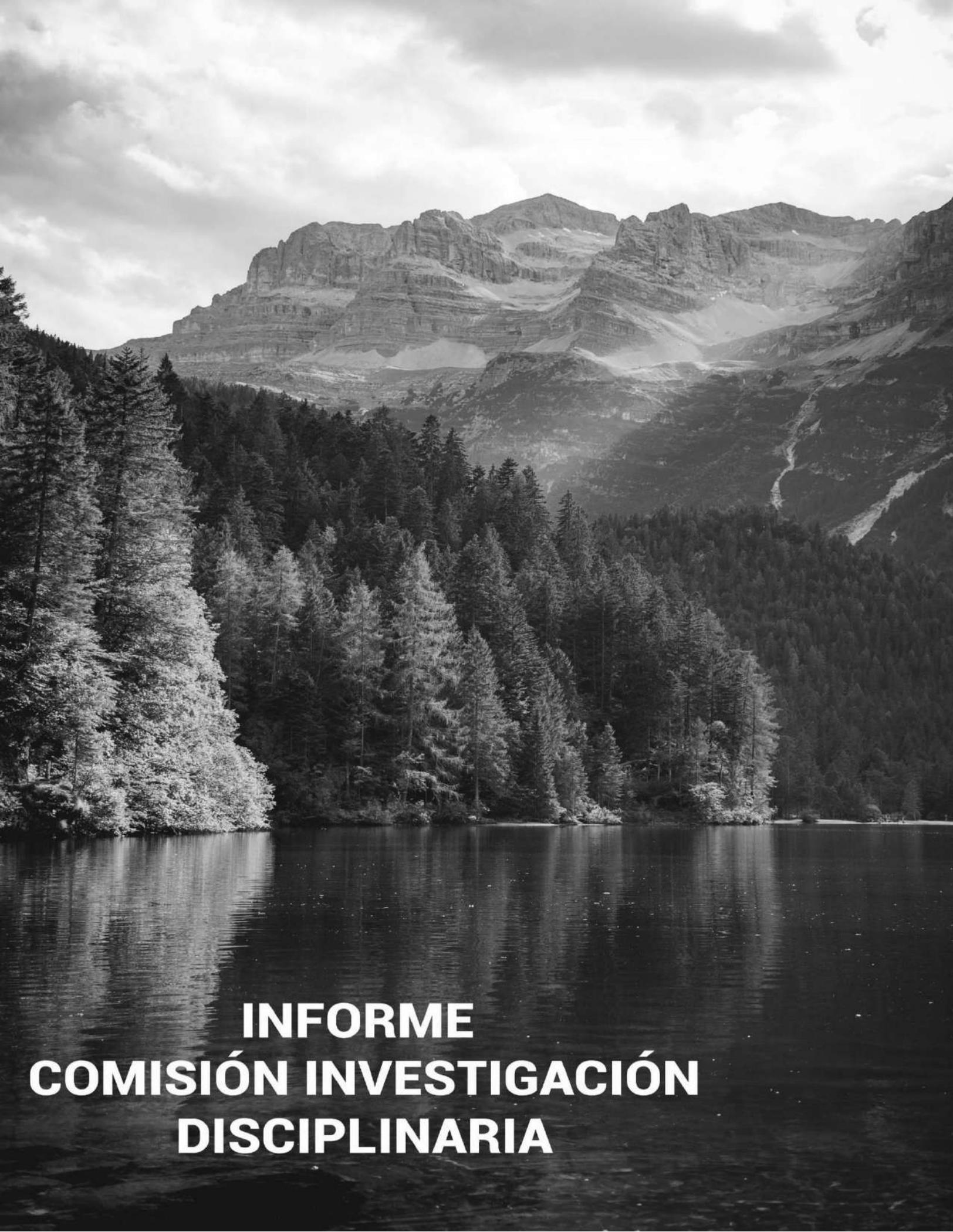
Durante el año 2020, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por los diferentes Comités asesores; el Comité de Bienestar Social, debido a la contingencia actual dispuso de sus recursos para otorgar a todos los asociados un auxilio económico por \$200.000 entregados en los meses de abril y mayo, en este caso se realizó seguimiento a la metodología de desembolso y el cumplimiento de la Resolución que lo reglamenta.

Con relación al Comité de Solidaridad, se pudo evidenciar el eficiente estudio de las solicitudes de auxilios de solidaridad para los asociados que cumplen los requisitos establecidos para tal fin, lo anterior con el objetivo de apoyar a los asociados en estos momentos difíciles, a su vez, se realizó seguimiento a la entrega de kits de bioseguridad a los hogares geriátricos que cuentan con pensionados del Acueducto en sus instalaciones.

La labor del Comité de Educación tuvo un reto adicional durante el año que pasó, puesto que debió cambiar a modalidad remota los cursos y capacitaciones, sin embargo, realizaron los procesos de formación de manera exitosa en instituciones reconocidas, a pesar de la resistencia inicial de algunos asociados.

A su vez, se realizó seguimiento a las directrices adoptadas por el Consejo de Administración y la Administración con respecto a las medidas de bioseguridad en la atención de los asociados, para evitar la propagación del COVID-19. Por otro lado, se contó con representación en las mesas de trabajo para la Reforma del Estatuto, PESEM y Plan Estratégico, sugiriendo que estos documentos se encuentren ajustados a la normatividad vigente, a nuestro Estatuto y reglamentación interna.

Finalmente, se realizó seguimiento a la posesión de la Revisoría Fiscal, mediante comunicaciones al Consejo de Administración y a la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el marco de las competencias de la Junta de Vigilancia y siguiendo la normatividad vigente.



**INFORME
COMISIÓN INVESTIGACIÓN
DISCIPLINARIA**

17 GESTIÓN COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

Este 2020 nos deja como enseñanza que, con proyección, trabajo en equipo, y creatividad podemos adaptarnos a los cambios; ser dinámicos y proactivos nos permitió ser parte de una nueva realidad", siempre debemos estar dispuestos al cambio, tener una nueva estrategia y cambiar el plan de trabajo si el momento lo requiere".

La Comisión de Investigación Disciplinaria busca las mejores alternativas para continuar con el trabajo, haciendo las reuniones por teleconferencias así cumpliendo con las tareas asignadas, continuando con el compromiso para con nuestra Cooperativa y sus asociados.

El enfoque y propósito de la Comisión es continuar con los procesos e investigaciones de manera acertada y efectiva, utilizando los diversos medios de comunicación que actualmente encontramos.

Presentamos la gestión realizada en el transcurso del año por nuestra Comisión:

1. Se realizaron 23 reuniones, todas con acta
2. Se expidió una resolución
3. Se realizó la apertura de Investigación a 2 dos procesos
4. Se realizó el auto de cierre a un proceso

La Comisión de Investigación Disciplinaria estará siempre dispuesta a llevar los procesos de la mejor manera siempre conforme a la ley y a nuestros estatutos.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica



@cooacueducto

WWW.COOACUEDUCTO.COOP